

El modelo rentista y el desarrollo sustentable de Venezuela

Caracas, 13 de febrero de 2014

CONTENIDO

PROLOGO

Arnoldo Jose Gabaldon

1. VENEZUELA: PETROLEO Y SOCIEDAD

Asdrubal Baptista

Nota Biografica

Sumario

No se tiene esta ponencia

2. LA POLÍTICA DE LA SUPERACIÓN DEL RENTISMO

Diego Bautista Urbaneja

Nota Biografica

Sumario

Introduccion

Conclusion

Bibliografia

3. ESTRATEGIA ECONÓMICA PARA SUPERAR EL MODELO RENTISTA

Humberto García Larralde

Nota Biografica

Sumario

Introduccion

¿Qué es la renta petrolera?

El rol de las instituciones

El petroestado venezolano

Propuestas

¿Cómo enfrentar el costo politico y social de una sinceracion del tipo de cambio?

Otros lineamientos

Otros elementos institucionales

Conclusiones

Bibliografia

4. CONSECUENCIAS CULTURALES Y PSICOSOCIALES DEL MODELO RENTISTA. UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Maritza Montero

Nota Biografica

Sumario

Introducción

Aspectos culturales. Distorsiones: la etica en el lenguaje y en las costumbres.

Aspectos psicosociales

Conclusiones

Bibliografía

5. EL PETROLEO COMO INSTRUMENTO DE PROGRESO: UNA RELACION CIUDADANO-ESTADO-PETROLEO

Luis Roberto Rodríguez Pardo

Nota Biografica

Sumario

Ponencia No se cuenta con ponencia escrita

6. CONDICIONANTES PARA LA SUPERACION DEL RENTISMO Y LA IMPLANTACION EXITOSA DE UN NUEVO MODELO DE PAIS.

Implicaciones para la industria petrolera nacional.

Luis A. Soler Soto

Nota Biografica
Sumario
INTRODUCCION
¿Cómo llegamos hasta aquí?
¿Cómo salimos de esto?
¿Cuáles son los condicionantes para la implantación exitosa de los cambios?
¿Qué modelo de país se propone?
Premisas para los cambios
Los Siete Consensos
¿Cuál debe ser el rol de la Psicología Social y la Economía Política para lograr cambios estables?
Escenarios posibles
Implicaciones para la Industria Petrolera
Grandes líneas para relanzar la Industria Petrolera Nacional

7. LA REINDUSTRIALIZACION DE VENEZUELA COMO ESTRATEGIA CENTRAL PARA SUPERAR EL RENTISMO.

Claudia Curiel Leidens

Nota Biografica
Sumario
Introducción
El punto de partida poder hablar de rentismo y de reindustrialización
El carácter estructural de la crisis
El desmantelamiento de los ámbitos de decisión
La necesidad de la reindustrialización
La Ruta para industrializar de Venezuela
Los conceptos centrales: Industrializar y reindustrializar sobre la base de la productividad
Acuerdos institucionales necesarios
Desarrollo industrial a partir de la productividad
Políticas Públicas Transversales para la Industrialización
Bibliografía

8. LA NECESIDAD DEL DESARROLLO AGRICOLA PARA LOGRAR LA DIVERSIFICACION ECONOMICA

German X Briceño R.

Nota Biografica

Sumario

Introducción

El Rol de la Agricultura en el Desarrollo

La Multifuncionalidad de la Agricultura

El Efecto Petróleo en el Desarrollo Económico del País

El rol que le toca jugar a la Agricultura en el Desarrollo del País

El problema agrícola, las consecuencias y las causas

Como atacar el problema central y cambiar la situación actual.

La estrategia

Conclusiones

9. INVERSION EXTRAJERA (IED) COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.

Eduardo Porcarelli.

Nota Biografica

Sumario

Desarrollo Sustentable e Inversión Extranjera Directa (IED)

Relaciones entre IED y Desarrollo Económico Sustentable
(Campos)

Relaciones entre IED y Desarrollo Económico Sustentable
(¿Cómo lograrlo?)

Conclusiones

Bibliografía

10. LA VENEZUELA POSTRENTISTA EN FORMATO SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Ignacio Avalos Gutierrez

Nota Biografica

Sumario

Introducción

El escenario en el siglo XXI: la sociedad del conocimiento

El sistema nacional de innovación (SNI) como referente institucional

La situación de Venezuela en el área CTI, en función del escenario post rentista

Un enfoque distinto en las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI): algunas consideraciones generales

Conclusiones

Bibliografía

11. ESTRATEGIA DE CAMBIO CULTURAL PARA LA SUPERACION DEL RENTISMO EN VENEZUELA

Ramon Piñango

Nota Biografica

Sumario

¿El rentismo es conducta indebida?

La esencia de una relación perversa

Del mal manejo de la renta a una cultura disfuncional De una cultura disfuncional al mal manejo de la renta

Las posibles soluciones

Dos hechos y una circunstancia

Las prácticas como foco estratégico

El rol de las élites y los actores políticos

Asunto de responsabilidad

Bibliografía

CONCLUSIONES GENERALES

Francisco Javier Larragaña.

No se cuenta con esta seccion

El modelo rentista y el desarrollo sustentable de Venezuela

PROLOGO

Arnoldo Jose Gabaldon

Nota Biografica

Arnoldo Jose Gabaldon. Ingeniero Civil y Doctor Honoris Causa de la Universidad Catolica Andres Bello (2017). Individuo de numero de las Academias: de Ingenieria y el Habitat (2008) y de Ciencias Fisicas, Matematicas y Naturales (2007). Profesor Honorario de la Universidad Simon Bolivar (2001). Expresidente de la Comision Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE) (1986/89). Extitular de los Ministerios: del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (1977/79) y de Obras Publicas (1974/77). Consultor internacional. Autor de varios libros y mas de un centenar de articulos publicados en el campo de su especialidad.

Durante los últimos 100 años, la vida de los venezolanos ha estado altamente influenciada por el petróleo. La explotacion de este recurso natural no renovable, fue una palanca colosal para nuestro desarrollo. De un pais miserable y atrasado, pasamos a otro no tan pobre, comparativamente hablando. Ahora, cuando la mayoria de los expertos coinciden en que la explotacion de hidrocarburos ha dejado de ser el principal impulsor de nuestro crecimiento economico, la sociedad venezolana está ante el formidable reto de diseñar un nuevo curso de desarrollo, que sea capaz de generar prosperidad para toda la poblacion y donde ademas, quepa la industria petrolera como factor coadyuvante.

Por definicion, el proyecto sobre el cual se asentó el crecimiento de Venezuela en el pasado, fue el de un modelo de economia rentista, a traves del cual le correspondia al Estado percibir el grueso de dicha renta y distribuirla a la gente, mediante la prestacion de buenos servicios publicos. Pero el modelo rentista tiene

su propia dinamica politica-social, que ha sido suficientemente estudiada. En efecto, se ha observado que tiende a fomentar una economia vulnerable y a engendrar sesgos politicos, administrativos y fiscales, y cultura y habitos ciudadanos, que son factores retardatrices, para la generacion de riqueza, en forma sostenida y distribuida con equidad.

Despues de varias decadas de continuo progreso, en la actualidad Venezuela se encuentra sumida en un desastre politico, social y economico. Nos gobierna una dictadura, con rasgos de regimen totalitario, que irrespeta todos los derechos ciudadanos.

Los porcentajes de pobreza se han elevado a niveles sin precedente. Vamos para cinco años de total paralisis ecomica, con muy alta inflacion e indices de productividad por persona ocupada continuamente decrecientes y con la produccion petrolera, quasi unica fuente de divisas extranjeras, descendiendo. Objetivamente cabe decir, que el modelo de economia rentista se agotó y nuestra incapacidad como sociedad para encontrar un curso de desarrollo alternativo mas auspicioso, ha causado la tragedia social que presenciamos.

El Grupo Orinoco (GO) de energia y ambiente, organización de la sociedad civil y creada bajo el patrocinio de la Fundacion Konrad Ademauer en el 2012, para el estudio de los grandes problemas nacionales relacionados con dichos temas y proponer las politicas publicas concomitantes, consideró desde el comienzo de sus actividades, que la situacion arriba bosquejada convocababa su mayor atencion. De aquí, que sus primeros estudios hayan estado dirigidos a examinar las particularidades del modelo rentista petrolero, sus consecuencias politicas, económicas y sociales y las estrategias convenientes y factibles, para mover al país hacia una trayectoria de desarrollo sustentable.

En ese contexto, el tema del rentismo ha estado en el centro de los debates internos del GO y como forma para socializar su discusion, se organizaron sendos foros publicos, donde participaron muy destacados expositores y una numerosa audiencia. El primer foro se denominó: El Modelo Rentista y el Desarrollo

Sustentable de Venezuela y se efectuó el 13 de abril del 2014; el segundo llevó el título de: De la Venezuela Rentista a la Sustentable y se efectuó el 1° de octubre del 2015.

Los temas abordados por los expositores invitados en los citados foros fueron estudiados y acordados con anticipación, procurandose cubrir la amplia gama de aspectos que el GO considero eran mas relevantes para analizar el rentismo y las estrategias para superarlo.

Ha considerado ahora el GO, que el conjunto de valiosas ponencias presentadas en los citados foros deben ser recogidos en una sola publicacion, pues contienen muchas de las pautas que deberán aplicarse para corregir el rumbo extraviado. En ella podran los lectores tener acceso a lo que expuso:

- El Dr Asdrubal Baptista, sobre lo que significaba el petroleo para la sociedad venezolana.
- El Dr Diego Bautista Urbaneja, sobre la política apropiada para enfrentar el rentismo.
- Al Dr Humberto Garcia Larralde, sobre la estrategia económica para sustituir el rentismo.
- A la Dra. Maritza Montero, sobre las consecuencias culturales y psicosociales del modelo rentista.
- Al Dr Pedro Luis Rodriguez Pardo, sobre el petróleo como instrumento de progreso a través de una nueva relación: ciudadano-estado-petróleo.
- Al Ing. Luis Soler Soto, sobre las implicaciones de la implantación exitosa de un nuevo modelo de país, sobre la industria petrolera nacional.
- A la Eco. Claudia Curiel Leidens, sobre la reindustrialización de Venezuela como estrategia central para superar el rentismo.
- Al Ing. German Briceño R., sobre el desarrollo agrícola como vía para la diversificación económica.

- Al Dr. Eduardo Porcarelli, sobre el papel de la inversión extrajera para el desarrollo económico sustentable.
- Al Dr. Ignacio Avalos, sobre el rol de la sociedad del conocimiento en la Venezuela postrentista.
- Al Dr. Ramón Piñango, sobre la estrategia de cambio cultural para superar el rentismo, y
- Al Ing. Francisco Javier Larrañaga, al presentar las Conclusiones Generales de ambos foros.

Difícilmente hallará el lector un tratamiento más omnicomprensivo del tema del rentismo petrolero en Venezuela y como superarlo, que en esta publicación del GO. Un aspecto digno de destacarse, es la coincidencia que se encuentra entre los planteamientos de los diferentes expositores, lo que lleva a pensar que cuando se produzca el deseable cambio de régimen, solo hará falta voluntad política para salir del rentismo, pues sus elementos centrales están claramente diagnosticados, así como la estrategia integral para aproximarse al desarrollo sustentable del país.

El GO pone en mano de los estudiosos del tema, de los líderes de todos los estamentos y del público en general, este valioso documento para que sea analizado críticamente y puedan generarse los necesarios debates, que preparen el terreno para acometer lo que se considera es el reto más importante que deberá sortear la sociedad venezolana durante el siglo XXI, la de reencontrar una ruta exitosa de progreso.

Arnoldo José Gabaldon

Coordinador del Grupo Orinoco

1. VENEZUELA: PETROLEO Y SOCIEDAD

Asdrubal Baptista

Nota Biografica

Sumario

No se tiene esta ponencia

2. LA POLÍTICA DE LA SUPERACIÓN DEL RENTISMO

Diego Bautista Urbaneja

Nota Biografica

Sumario

INTRODUCCIÓN

La sociedad venezolana ha tenido durante casi todo el siglo XX la aspiración de superar la dependencia de la renta petrolera. Ya desde 1936 se formuló ese objetivo, en un famoso escrito de Arturo Uslar Pietri titulado "Sembrar el petróleo". Pero en realidad es sólo de a partir de la segunda mitad del siglo XX que la renta petrolera se convierte en la fuente directa del dinamismo económico y los procesos de acumulación del país. Siempre su tuvo en mente, al menos teóricamente, que lo que entonces se hacía apuntaba a dejar atrás esa situación donde la renta era el factor crucial del funcionamiento social. Vale entonces la pena examinar someramente las características básicas de los modos de asignación de renta que en esos años tuvieron lugar y los determinantes de su agotamiento. Se pueden extraer de esas experiencias criterios para un nuevo intento de superación del rentismo respecto al cual pueda abrigarse la esperanza de que está vez será exitoso.

Los problemas políticos planteados por la superación del rentismo en Venezuela, debe partir de una idea lo más clara posible de en qué consiste, a esos efectos, lo que denominamos con esa palabra, rentismo.

Vamos a entender por una sociedad rentista una sociedad que tiene – y que lo sabe - en la renta petrolera la fuente directa de su dinamismo económico y de sus procesos de acumulación. Por renta petrolera vamos a entender a su vez una transferencia unilateral que le hace el mundo al país con cargo a su propiedad de un recurso natural llamado petróleo.

De tal definición del rentismo derivan todas las manifestaciones ostensibles del fenómeno, que son las aquellas a las que aludimos coloquialmente cuando usamos esa palabra : despilfarro, idea de que el petróleo nos va a sacar siempre las patas del barro, despreocupación por cualquier otro aspecto de la vida económica, convicción de que el presupuesto estatal puede con todas las cargas que queramos poner sobre sus espaldas o de que tenemos derecho a reclamar al Estado la satisfacción de las más variadas necesidades o deseos.

Tendemos a pensar que el rentismo ha estado con nosotros desde que apareció el petróleo. Nada más lejos de la verdad. La sociedad venezolana se llevó su buen tiempo antes de que el rentismo fuera el fenómeno dominante de nuestra vida

económica. No es el caso de narrar esa historia. Digamos entonces que es a partir de la segunda mitad del siglo pasado cuando se puede decir que el funcionamiento económico y social del país se ha organizado en torno a la renta petrolera como fuente de dinamismo y acumulación.

Son dos los grandes episodios rentistas que han tenido lugar en los lustros transcurridos desde, digamos, 1958. El primero es que transcurre a lo largo de los treinta años que van desde 1958 hasta 1989. Fijamos aquí el fin de este primer episodio, pues ya para esa fecha y toda la década final del siglo, la renta petrolera ha dejado de cumplir ese papel de fuente activa de un proceso de dinamismo y acumulación en marcha. En efecto, con todas las simplificaciones propias de este tipo de afirmaciones, se puede afirmar que ese proceso se ha detenido a lo largo de la década de los ochenta. Tanto fue esto así, que en la década del noventa abundaron los diagnósticos y las reflexiones referidos al final a al declive irreversible del papel de la renta petrolera en la vida económica del país.

En buena parte, ese tipo de consideraciones se debía a que el volumen mismo de la renta se había debilitado y no parecía capaz de sostener el dinamismo económico de la forma en que lo había hecho en lustros anteriores. Pero la renta petrolera viviría muy pronto una recuperación que permitiría un segundo gran episodio rentista.

En efecto, ese segundo gran episodio de ese tipo tiene lugar en lo que llevamos del siglo XXI, y se desarrolla sobre la base de un nuevo período de ascenso abrupto de los precios petroleros, que de un nivel de quince dólares en que estaban a finales del siglo pasado, se ubican en los ciento veinte o ciento cuarenta, para luego estabilizarse en los alrededores de los cien dólares en los últimos años.

Son muchas las diferencias que existen entre ambos episodios. Pero lo que a los efectos de esta exposición nos interesa destacar es lo que tienen en común. Ello es que ambos responden al logro de un objetivo político. Es decir, la modalidad de asignación de la renta petrolera que tiene lugar en cada uno de esas etapas, tiene como meta el apuntalamiento de un tipo de régimen político. En el primer caso ese objetivo es la consolidación de la democracia representativa de partidos. En el segundo caso es la consolidación de la hegemonía política personal de un líder llamado Hugo Chávez.

Allí, en esa preeminencia de los objetivos políticos, está posiblemente la clave de que su suerte final haya sido la del agotamiento. En el primer caso, se adoptó, para apuntalar la democracia de partidos, el criterio de que la renta debía ser asignada a los factores que fueran cruciales para tal estabilidad, de modo de maximizar el consenso y minimizar el conflicto. Por dinámicas cuya explicación excederían los límites de esta exposición, ello condujo a un declive del rendimiento económico del uso que esos sectores dieron a la renta que se les asignaba, así como a una sobrecarga de compromisos sobre una renta en definitiva limitada. En segundo caso, el más reciente, los destinatarios de la renta y la forma en que ella les era distribuida, en aras de consolidar la hegemonía de un líder, hacían imposible que

ello condujera a procesos productivos eficientes y expansivos. De modo que, de nuevo, la renta llegó a sus límites, sobre todo una vez que se detuvo el crecimiento de los precios petroleros que hicieron posible ese experimento.

Ambos episodios tuvieron lo que podemos llamar su economía política. Es decir, el conjunto de sectores que servían de apoyo a la modalidad de asignación de renta característico del episodio en cuestión, así como el conjunto de procesos e instituciones que canalizaban tal apoyo, de modo que el esquema en cuestión resultara políticamente sustentable. Todo esquema de asignación de renta ha de tener su economía política de sustento. Si no la tiene, es políticamente inviable. Y como bien dice el destacado economista Dani Rodrik para designar la clave del éxito o el fracaso económico de las naciones, “*¡es la política, estúpido!*”.

Se trata entonces para nosotros de encontrar la economía política que pudiera servir de sustento a futuros episodios no rentistas de nuestra sociedad.

El manejo de la renta petrolera, y su utilización para la instalación de una etapa no rentista de nuestra vida colectiva, ha de tener lugar teniendo en cuenta tres parámetros.

El primero es el de la relación entre lo que llamaremos el pueblo venezolano y el petróleo y su renta. Calificamos de *primordial* esa relación. Con ello queremos decir que se trata de la conciencia colectiva de que habitamos una tierra que tiene petróleo en sus entrañas, que somos el pueblo de esa tierra, y que ese petróleo nos pertenece por una razón natural, telúrica. Ese petróleo es nuestro hasta sus tuétanos y hasta los nuestros. Tenemos un derecho primigenio a gozar de los beneficios que esa posesión, que esa pertenencia tan profunda, pueda producir.

Un segundo parámetro es que la producción de esa forma de ingreso constituida por la renta no incorpora ningún criterio de asignación de tal prouento. En realidad, a la renta no la produce nadie: ni los empresarios, ni los obreros, ni los técnicos. Es, como hemos dicho, una transferencia unilateral debida al mero hecho de ser la nación venezolana y su Estado los propietarios de un recurso natural, en este caso el petróleo. De modo que ningún sector de la sociedad tiene un derecho a reclamar una proporción determinada de ese ingreso que esté fundamentado en su contribución a su producción. Eso quiere decir que el criterio de asignación, de distribución, de tal ingreso es un criterio político. Es decir, es una decisión política del Estado el asignarlo de una forma o la otra, de acuerdo a los criterios que el Estado decida adoptar. Hubo algunos intentos de encontrar en la naturaleza del ingreso petrolero un criterio que indicara a qué uso debía ser asignado. Por ejemplo, se lo definió en algún momento como un capital natural no renovable, de lo cual se derivaba que ese ingreso debía ser invertido íntegramente en capital productivo que lo reemplazara cuando aquel capital natural se terminara. Es lo que está detrás de la famosa consigna de “sembrar el petróleo” lanzada en 1936 por Arturo Uslar Pietri. Pero tales intentos fueron de poca duración. Lo que al respecto ocurrió es que el Estado transfirió la renta petrolera a diferentes sectores de la sociedad, atendiendo a los criterios de asignación que adoptó, en la consecución de objetivos políticos como los mencionados líneas atrás y también respondiendo a

razonamientos técnicos que también decidió adoptar y que le indicaran que ese el uso de mayor rendimiento posible.

El tercer parámetro es que la renta petrolera va a seguir siendo una fuente de recursos de enorme importancia para el Estado y la sociedad venezolana por varias décadas más. De manera que cualquier proyecto que apunte a dejar atrás la condición rentista del país ha de tener en cuenta que la renta misma va a seguir teniendo una presencia fortísima en el funcionamiento social y que uno de los grandes acertijos que tendrá que resolver es el de cómo usar la renta petrolera de modo que la sociedad, por decirlo así, sea lo menos rentista que sea posible o deje de serlo en cualquier acepción relevante de la palabra. Estará tal presencia empotrada en los dos elementos anteriores: en la idea de la relación primordial y en una tradición de entrega de la renta petrolera a los diferentes sectores de la sociedad a partir de los criterios adoptados por el Estado. Pero no perdamos de vista que la renta va a seguir estando allí y que también va a seguir presente la expectativa de los venezolanos de recibir lo que les corresponde de una cosa que es tan suya.

La esencia de los anteriores esquemas de asignación de renta consistió en trasegar cuotas de renta petrolera a sectores específicos de la sociedad. El fundamento de tal asignación estaba, por una parte, en que ella era la adecuada para la consecución de los objetivos políticos que se quería lograr en cada uno de los episodios ya mencionados. Por otra parte, se pensaba que tal forma de asignación era la adecuada para sentar las bases de una economía que pudiera prescindir del dinamo de la renta petrolera. En todo caso, la consecución del objetivo político primaba en los hechos respecto al otro fundamento aducido, de forma tal que si la obtención del primero ponía en riesgo la obtención del segundo, este debería ceder el paso.

La dinámica de cada uno de los dos esquemas condujo en ambos casos a un callejón sin salida. El esquema de atender a una pluralidad de sectores suficiente para asegurar la estabilidad de la democracia representativa de partidos llevó a que la renta petrolera tuviera que atender a cada vez más intereses y sectores y a que tal dinámica no encontrara la forma de ser interrumpida, con lo cual se llegó a un momento en que la capacidad de la renta para sostener tal carga no diera más y el proceso que se había puesto en marcha llegara a su fase de agotamiento, sin haber podido cumplir su otro objetivo de poner en pie una economía que pudiera sostenerse sobre sus propios pies.

El otro esquema, el de atender las demandas y necesidades de los sectores populares en aras de consolidar el respaldo de estos al líder que pretendía lograr una gran acumulación de poder en sus propias manos, llevó también a un callejón sin salida. La inversión social en la que se expresó tal política, así como el ensayo de diversas formas de propiedad estatal, social, colectiva, comunal – pues tal ha sido la variedad de nombres con las que se las ha querido designar – carecían de potencialidad reproductiva, de forma que les era imposible generar una dinámica de crecimiento económico autosostenido. Al contrario, tanto la inversión social como la

inversión en esos ensayos económicos se recostaba cada vez más sobre una renta que, mientras estuvo creciendo, parecía poder con esa carga creciente, pero que el estabilizarse se reveló insuficiente para responder a los compromisos acumulados, a la falta de eficiencia del esquema económico “socialista” que se trató de implementar y a la tendencia de ambos elementos a exigir cada vez más respaldo rentístico para no colapsar de un todo. Así pues, también este segundo episodio rentista llegó a su fase de agotamiento sin, de nuevo, haber podido cumplir el objetivo de poner en pie una economía que pudiera funcionar sin tener en la renta petrolera la fuente real de su dinamismo.

Para ambos casos de agotamiento son aplicables unas palabras que Asdrúbal Baptista escribió para referirse al primer caso. Aluden ellas al hecho de que el final de ese ciclo rentista es un puro colapso, resultado de una pura fatiga, de modo que no respondía ello al empuje de fuerzas económicas acumuladas que en su pujanza rompieran un esquema que le quedaba estrecho para instaurar en su lugar uno de mayor fuerza, dinamismo y capacidad productiva. No significaba ello que al término del episodio hubiera que empezar de cero todo otra vez, pues, sobre todo en el caso del primer episodio, se habían instalado en el transcurso del capítulo rentista en cuestión bases industriales, educativas, sindicales, que desde luego podían ser utilizadas en lo que fuera que se hubiera de intentar luego. De hecho el capítulo rentista del siglo XXI se monta sobre lo que se había instalado en el del siglo XX. Pero lo que sí significaba la idea del puro colapso es que un nuevo intento de superar el rentismo no podría ser concebido como la continuación superadora de lo que se había venido haciendo, posibilitada por lo que se había venido haciendo, sino que tendría que responder a líneas de razonamiento y a un orden de objetivos diferente a aquellos que habían orientado los intentos anteriores.

La idea central que orienta nuestra concepción del paso a una Venezuela no rentista es la de que la renta petrolera debe asignarse a la producción de bienes públicos. No usamos esa noción para referirnos rigurosamente a los bienes que se conceptúan como bienes públicos puros. Hay una amplia gradación en ese sentido que va desde los bienes públicos puros, a los impuros, a los quasi-públicos, a los *club-goods*, etc. Más allá de esas definiciones técnicas, lo que tenemos en mente es la idea que la renta petrolera no se asigna a sectores específicos para beneficiar su actividad propia, para apuntalarlos, o para –de ese modo – obtener su respaldo al esquema político que procede a esa asignación. Se asigna a la producción de bienes de beneficio colectivo y por ser de beneficio colectivo. Una lista ilustrativa de tal tipo de bienes incluiría: educación pública, salud pública, infraestructura, desarrollo institucional, descentralización, creación de fondos nacionales de ahorro o estabilización macroeconómica. El amplio rubro “desarrollo institucional” incluye a su vez cosas como poder judicial, capacidad administrativa, fortalecimiento de los grandes cuerpos técnicos del Estado, así como de sus grandes cuerpos reguladores.

Se trata de “diluir” la renta, no asignarla a un sector social específico, sino de diseminarla en terrenos donde contribuya a crear las condiciones generales de un funcionamiento económico y social más productivo, más equitativo, más dinámico,

más innovativo. Las condiciones generales de una sociedad donde los ciudadanos cuenten con la malla de bienes básicos que requieren para el desarrollo de sus potencialidades y sus proyectos personales.

No quiere ello decir que antes no se asignaran recursos a la producción de bienes de ese tipo. En el primer episodio rentista, por ejemplo, mucho se invirtió en educación, salud pública, infraestructura, y en el segundo se ha hecho mucho alarde de las grandes cifras que se han dedicado a algunas de esas cosas. La diferencia está en que en esta propuesta que hacemos, la producción de esos bienes no está subordinada a un objetivo político, lo cual ha afectado siempre en gran manera la eficiencia y el acierto de esas inversiones. Al contrario, es la producción eficiente, suficiente y de calidad de esos bienes la que pasa a ser el gran pilar de la estabilidad del esquema político que logre tal resultado. Por otro lado, en este caso el principio es que la renta se asigna sólo a la producción de lo que hemos llamado bienes públicos, mientras que en los episodios rentistas que hemos experimentado en el pasado una buena parte de la renta estuvo destinada a la creación de sectores protegidos, privilegiados, tratados con guante de seda, en aras de los consabidos objetivos políticos.

Lo que se quiere lograr es que la sociedad y la economía, a partir o más arriba de ese nivel básico de bienes públicos atendidos por la renta petrolera, queden crecientemente librados a sus capacidades productivas e intelectuales reales, sin que sus desfallecimientos cuenten a priori con que serán suplidos por una renta petrolera que infaliblemente vendrá al rescate.

Es de suponer que el paso de una situación exacerbadamente rentista como la que se ha vivido en los últimos lustros a una que se desprende de esa dependencia de la renta como dinamo directo, ha de contemplar una etapa de transición, en cuyos detalles ni es la ocasión de entrar ni quien escribe tiene la capacidad de abordar.

Pero si será necesario que se eliminen progresivamente dos de las principales limitaciones que históricamente han tenido los intentos de superar el rentismo y que han contribuido poderosamente a su agotamiento. Son ellos la sobrevaluación de la moneda y la exclusión de la inversión privada de terrenos muy importantes de actividad económica.

Para lo primero existen conocidas recetas técnicas, que están plenamente al alcance de formuladores de políticas monetarias y cambiarias medianamente competentes. Lo segundo se refiere a una decisión de política económica de primer orden, que consista en la apertura a la inversión privada a los sectores productivos vinculados a la dotación de recursos naturales del país: petróleo, hierro, aluminio, energía hidráulica, oro y diamantes, etc. Esta apertura se presta a variadas fórmulas, que aseguren el papel regulador del Estado o su presencia directa como empresario en esos terrenos si así se lo decide. Pero es fundamental que en esos recursos puedan ser invertidos los capitales ahorrados por la población y por el sector empresarial, pues de otro modo encontrará límites a su inversión productiva y expansiva, como ya ocurrió en las tantas veces referidas experiencias anteriores.

¿Cómo construir a ese proyecto de superación del rentismo la economía política que le sirva de sustento? ¿Cómo lograr que una alianza social y económica decisiva permita que tal intento se ponga en marcha con verdaderas posibilidades de éxito y escape al fantasma de un nuevo agotamiento?

Pensamos en la necesidad de un gran pacto político, social y económico, que contenga los acuerdos básicos necesarios para destinar la renta a la producción de bienes públicos como los antes mencionados y de superar las restricciones que en el pasado baldaron las posibilidades de éxito de los episodios rentistas que hemos conocido. Hay varios elementos de partida que se pueden mencionar, que fundamentan la esperanza de que tal nuevo pacto pueda tener lugar.

El primero de ellos es una experiencia histórica que demuestra el fracaso de toda fórmula a la que se pueda calificar de rentista, es decir que finque en la renta petrolera la fuente directa del dinamismo económico del país. Apostamos a que esa experiencia repetida forme parte de la conciencia histórica del país y en la de los grandes actores sociales y económicos que han de contraer el pacto, o que pueda aflorar como tal conciencia cuando sea evocada con efectividad por el liderazgo que, como insistiremos dentro de poco, ha de jugar un papel clave en todo esto. Correlativamente a ello, la maduración de la conciencia – en el país y en sus actores - de que es necesario intentar algo que vaya por vías diferentes a las ya transitadas.

Un segundo elemento a considerar son las posibilidades expansivas que tal propuesta de destinar la renta para la producción de bienes públicos ofrece a una amplia gama de sectores sociales, más que suficientes para conformar, si deciden arrimar el hombro, una economía política de soporte. Pero insistimos: no es que se propone tal proyecto para obtener el respaldo político de tales sectores, sino que estos lo respaldan porque su realización les ofrece perspectivas para su propia prosperidad y la de la colectividad de la que son parte. Es la realización del proyecto y la producción efectiva de los bienes en cuestión la que produce a su vez la estabilidad del esquema y los beneficios sectoriales y colectivos esperados.

Claro que el desarrollo de los bienes públicos entraña el beneficio directo de sectores específicos. Pero el gran pacto tiene que dejar claro que el fundamento de ello está en el papel que ellos juegan en la producción de bienes públicos y no en el uso de la renta para atender intereses, en aras de obtener su respaldo político. La presencia aquí de elementos que pudieran conducir a la reaparición del viejo rentismo tendría que ser objeto de especial atención y vigilancia. Lo mismo ocurre con sectores económicos que posibilidades de entrar en dinámicas que no dependan de la inyección permanente de renta en su favor, pero que requieran un apuntalamiento temporal que en último término consiste en trasiegos de renta. Tal cosa tendría que ser temporal y sujetas a condiciones de cumplimiento de metas progresivas, sujetas a evaluación rigurosa.

Para terminar: la confección de un nuevo gran pacto nacional en torno a una nueva concepción del uso de la renta tiene que ser asunto del ejercicio de un muy vigoroso

liderazgo político que lo proponga al país y que convoque a los grandes sectores de la sociedad venezolana. Liderazgo individual o colectivo, no sabemos. Pero sólo él puede llevar a la conciencia de los venezolanos los elementos históricos y los elementos actuales que hacen de un nuevo gran pacto algo posible y necesario, como salida de la sociedad de la jaula – de oro o de hierro – del rentismo, al cielo abierto del desarrollo que ante todo dependa de nuestra propia fuerza.

CONCLUSIÓN

La renta petrolera va a seguir teniendo una imponente presencia en la economía del país en los más diversos aspectos de la vida colectiva. Igualmente, seguirá siendo una urgente tarea de la de decidir qué hacer con ella, y responder a esa pregunta de forma que se elimine la situación de dependencia que respecto a la renta pueda haberse creado. Aquí hemos hecho una propuesta centrada en la noción de bienes públicos, laxamente entendida. Hemos ofrecido una lista ilustrativa de lo que podrían ser esos bienes públicos. Todo, en la idea de que de esa forma la renta se disemna y deja de ser dinamo directo para pasar a jugar un papel por decirlo así indirecto, más de telón de fondo que de bombona de oxígeno. Hemos apostado a que la experiencia histórica del país, el agotamiento de intentos anteriores orientados por otros criterios reales, la amplitud de los sectores que podrían verse beneficiados por la propuesta en cuestión, podrían dar sustento a un gran pacto social diseñado en torno a esa idea central. Queda además entendido que corresponderá un papel central al liderazgo político del país en la formulación de los términos de tal pacto y en la capacidad de convocatoria que será imprescindible para darle viabilidad. Como toda otra que pueda imaginarse, tal propuesta es discutible y susceptible de perfeccionamientos y precisiones, y en tal condición es que se ofrece.

BIBLIOGRAFÍA

Baptista, Asdrúbal (2010).- *La Teoría Económica del Capitalismo Rentístico*. Segunda Edición. Banco Central de Venezuela.

Baptista, Asdrúbal (1989).- “Tiempos de Mengua. Los años finales de una estructura económica”. En *Venezuela Contemporánea. 1974-1989* Caracas. Fundación Eugenio Mendoza. Pp. 105-157

Baptista, Asdrúbal y Mommer, Bernardo (1999) *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*. Segunda edición. Caracas. IESA

Espinasa, Ramón (1989).- “Ensayo Introductorio. Petróleo, economía e historia” en Epaña, Luis Pedro *Democracia y Renta Petrolera*. Caracas, UCAB pp. 9-55

Karl, Terry (1997) *The Paradox of Plenty*. Berkeley. University of California Press

Mommer, Bernard (1989).- “¿Es posible una política petrolera no rentista?” en *Revista del Banco Central de Venezuela*. Vol. 4 No.3 pp. 56-107

Naím, Moisés y Piñango, Ramón (1985).-“El Caso Venezuela. Una ilusión de armonía” en Naím, Moisés y Piñango, Ramón (eds) *El Caso Venezuela: Una ilusión de armonía*. Caracas. IESA pp.538-579

Rey, Juan Carlos (1987).- “El futuro de la democracia en Venezuela” en Silva Michelena, José Agustín (coord.) *Venezuela hacia el año 2000. Desafíos y opciones*. Caracas. Nueva Sociedad-Ildis-Unitar/Profal

Urbaneja, Diego Bautista (2013).- *La Renta y el Reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela.* Caracas, Alfa.

3. ESTRATEGIA ECONÓMICA PARA SUPERAR EL MODELO RENTISTA

Humberto García Larralde

Nota Biografica

Sumario

INTRODUCCIÓN

Una estrategia económica que se proponga superar el modelo rentista en Venezuela debe superar la *siembra del petróleo* que orientó ó las políticas económicas de buena parte del siglo XX, como el “socialismo petrolero” que quiso implantar el ex presidente Chávez. Es decir, debe independizarse de la renta petrolera como motor del desarrollo. Sin embargo, tampoco se deben desaprovechar las potencialidades que encierran estos ingresos para aliviar los cuellos de botella y generar las externalidades que faciliten respuestas positivas del aparato económico a los desafíos de la modernidad. Ello es posible con un *arreglo institucional* adecuado, producto de consensos políticos, que genere los incentivos necesarios para la inversión, la reactivación de la producción y la mejora en los servicios.

¿QUÉ ES LA RENTA PETROLERA?

La renta petrolera representa una *Ganancia extraordinaria* que percibe el Estado por venta de producto de su propiedad en mercados internacionales. En términos económicos más rigurosos, puede definirse como “todo ingreso percibido por el dueño de un recurso – en este caso, petróleo – por encima de su costo de oportunidad en condiciones de competencia”. El aspecto importante a recalcar es que la renta constituye un ingreso que se deriva del impacto de la demanda sobre el precio a que se vende el producto o servicio elaborado con este recurso, por lo que no depende de sus condiciones de producción (Baptista, 1997).

Si consideramos como tasa de ganancia “normal” para el sector petrolero venezolano un 15% sobre el capital, todo beneficio por encima de este monto sería renta. En los últimos años, el costo total del barril de petróleo en Venezuela ha estado entre US\$ 15 - 20, incluyendo esta ganancia “normal”, pero sus precios en el mercado internacional están en torno a \$100. Desde 1974, la renta petrolera así estimada ha promediado un 16% del Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela.

Las rentas petroleras las capture el Estado venezolano como administrador de los recursos de la nación venezolana, ya que los recursos del subsuelo, como es el caso del petróleo, pertenecen por mandato constitucional a la nación y no a los particulares que posean la propiedad de la superficie bajo la cual se encuentran. Si bien el instrumento legal para su recaudación es la *regalía*, el monto de la renta según los criterios mencionados, tiende a superar lo que ingresa al Estado por este concepto, por lo que no debe confundirse la regalía con la renta como categoría económica.

EL ROL DE LAS INSTITUCIONES

Las instituciones son las *reglas de juego* con que se dota un colectivo para su funcionamiento. Las instituciones *de jure* tienen expresión en el Estado y se expresan en leyes y mecanismos formales para la toma de decisiones. Las instituciones implícitas o *de facto*, están arraigadas en hábitos, tradiciones, valores y costumbres, que suelen reflejar la correlación de fuerzas entre las agrupaciones sociales. Interactúan con las instituciones *de jure*, pudiendo modificarlas para formalizar un nuevo orden. Para los fines del presente trabajo, es menester tener presente que las instituciones –como reglas de juego- generan *incentivos para el comportamiento económico*.

La conformación institucional de una sociedad puede propiciar o más bien obstaculizar el desarrollo económico. Daron Acemoglu y James Robinson, académicos del MIT y de la Universidad de Harvard, en un libro titulado, *Por qué fracasan los países* (2012), hacen un análisis de los factores que desencadenaron el desarrollo de algunos países occidentales, como Inglaterra y los Estados Unidos, y no en otros. Con base en esta comparación, distinguen entre dos grandes categorías de instituciones que explicarían la diferencia entre países exitosos y países “fracasados”:

1. *Instituciones extractivas*, tanto en lo político como en lo económico, asociadas a países con niveles muy bajos de desarrollo o “fracasados”. En lo económico, tienen como objetivo extraer rentas y riquezas de la sociedad para beneficiar a un subconjunto de ésta ligado al poder. En lo político, estas instituciones están asociadas al poder absolutista. Según estos autores, el nuevo absolutismo del siglo XX sería el comunismo.
2. *Instituciones inclusivas*, que también se expresan en lo económico y lo político. Son las que generan condiciones propicias al progreso. En lo político están asociadas a la democracia liberal y al Estado de Derecho. Comparten ampliamente el poder en la sociedad y limitan su ejercicio arbitrario. Crean un reparto más equitativo de los recursos, facilitando la persistencia de instituciones políticas también inclusivas, vinculadas a la libre iniciativa. Ello

promueve lo que Joseph Schumpeter (1974) denominó la *destrucción creativa*: el proceso innovador que introduce nuevos productos, y mejoras en los procesos y en los mecanismos de distribución y organización económica de la firma, que desplazan del mercado a productos y/o empresas menos eficientes.

En el análisis que hacen estos autores, se pone de manifiesto que las instituciones de igual naturaleza tienden a reforzarse mutuamente. Por otro lado, la evolución del arreglo institucional de una sociedad tiende a mostrar, según Douglass North (1993), una *dependencia de trayectoria*, por lo que cambios significativos en son producto de modificaciones sustanciales en la correlación de fuerzas sociales que los hagan posibles.

EL PETROESTADO VENEZOLANO

La economista estadounidense, Terry Lynn Karl, estudió la experiencia de Venezuela durante la época del primer boom petrolero (1973-83) en un interesante libro titulado, *The Paradox of Plenty* (1996). En él se exploran las razones por las cuales los países en vías de desarrollo, ricos en recursos minerales de gran demanda en los mercados internacionales, tienden a manifestar un desempeño económico sistemáticamente por debajo del de aquellos que no cuenta con esta pléthora de recursos. Su conclusión es que ello se debe a las distorsiones institucionales asociadas con la disponibilidad de esta enorme cantidad de dinero en las arcas públicas, sujetos al aprovechamiento discrecional por parte de factores de poder. Entre las características del PetroEstado venezolano que describió Karl, están:

- *Rent-seeking* (búsqueda de rentas) como incentivo principal a la actividad económica;
- La racionalidad política se impone sobre la económica;
- Se amplía la jurisdicción del Estado en materia económica, pero su autoridad se desvirtúa por estar penetrado por intereses diversos;
- Proliferan tentaciones estatizadoras y por macro-proyectos de gran proyección política;
- Se refuerza el tutelaje del Estado sobre el sector privado;
- Al no depender de impuestos para financiar gasto, se reduce la presión para rendir cuentas (*accountability*);
- Se exacerba el voluntarismo (“a realazos”), y el presidencialismo;
- Se instaura un populismo redistributivo a través del reparto de rentas petroleras;
- Interviene el Estado en la economía con controles de precio, subsidios diversos, alzas administrativas de salarios, etc., buscando mejorar el ingreso de las personas.

La descripción hecha por Karl sitúa a Venezuela claramente entre los países con instituciones extractivas, lo cual explicaría su mediocre desempeño en materia económica luego de los años '70. El PetroEstado en lo económico se vio correspondido por el sistema populista de conciliación de élites (Rey, 1991) como *institucionalidad política*. Este se fundamentó en un acuerdo entre las cúpulas política, económica y sindical para asegurar que el usufructo de la renta petrolera no excluyera a ninguna de éstas. Como señala Karl, la razón política articulada en torno a los intereses de quienes ostentaban este poder doblegó en buena medida el desenvolvimiento de la actividad económica, por lo menos hasta la implantación de la política de apertura y liberalización de Carlos Andrés Pérez (II).

Desde 1999, las distorsiones del PetroEstado se han agravado, producto de la estrategia deliberada por reducir todavía más la naturaleza inclusiva de las instituciones *de jure* propias del Estado de Derecho, como parte de la estrategia de concentración del poder del presidente Chávez. Esto ha convertido la institucionalidad extractiva venezolana en un régimen abiertamente expoliador, en el que el usufructo de la riqueza social depende cada vez más de la correlación de fuerzas políticos que resulta del dominio excluyente de crecientes espacios de poder por parte de la autocracia que hoy ocupa el Gobierno Central. Este *régimen de expoliación* consiste en un arreglo orquestado desde el poder para el usufructo discrecional de la renta no sujeto a normas y en desapego a criterios de racionalidad económica. Subordina el derecho a transacciones políticas que truecan obsecuencia y lealtad ante el poder, por una participación en la riqueza social. Ello ha dado lugar a un desarrollo de prácticas populistas y clientelares que superan en mucho a las de gobiernos anteriores. El mercado como mecanismo autónomo para la asignación de recursos y para determinar la remuneración de los agentes productivos, es sofocado con toda suerte de controles y regulaciones, dando paso a *incentivos perversos* al amparo de favoritismos políticos, que dan lugar a corruptelas. Con la muerte del presidente Chávez el poder político ha pasado a convertirse en espacio para la puja entre sus seguidores dando lugar a lo que Fernando Mires (2013) llamó *gansterismo político*.

La extracción de renta petrolera fue decisiva para la consolidación del gobierno de Hugo Chávez. La concentración de estos ingresos en manos del presidente para su usufructo discrecional la bautizó él mismo como “socialismo petrolero”. Consistió en una batería de elementos articulados para maximizar la concentración de ingresos en manos del fisco y saltarse los controles sobre su usufructo y aplicación. Ha hecho posible la constitución de una formidable base financiera para la prosecución de los objetivos de política del Presidente a través de un gasto público discrecional orientado a consolidar su base clientelar en procura del respaldo social

y militar requerido para perpetuarse en el mando y lograr mayores niveles de control político. Ello puso de manifiesto la estrecha imbricación entre *la institucionalidad política extractiva* con los dispositivos de expliación en el plano económico, subrayados por Acemoglu y Robinson. La política económica del gobierno desconectó el usufructo de la riqueza social de condicionamientos basados en méritos, esfuerzos productivos, la premiación del logro y/o la ética del trabajo. Los mecanismos de reparto en la forma de “misiones” fueron centrales a estos fines.

El dispositivo de concentración de la renta bajo el “socialismo petrolero” contempla lo siguiente:

- Maximización de la renta petrolera restringiendo la producción conjuntamente con la OPEP.
- Un control de cambio que represa liquidez y baja las tasas de interés de la deuda pública interna.
- El usufructo discrecional de reservas internacionales “excedentarias” (Fonden).
- Un rezago en el ajuste de la unidad tributaria con respecto a la inflación para incrementar la recaudación fiscal.
- Mayor endeudamiento público.
- Una formulación presupuestaria con base en precios muy bajos del barril para poder usufructuar los excedentes a discreción, sin control del poder legislativo.
- Fondos diversos a disposición del Ejecutivo que acumulan recursos para su gasto discrecional, sin necesidad de rendir cuentas.
- Conversión de PdVSA y de otros entes en ejecutores directos de gasto parafiscal.
- El Decreto-ley de *Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos*.
- Un fuerte endeudamiento a discreción con China, con garantía petrolera.
- Contabilidad fraudulenta de ganancias cambiarias del BCV para ser transferidas como dividendos al fisco.
- Numerosas contribuciones especiales y exacciones al sector privado.
- Reforma de la Ley de Banco Central para permitirle financiar empresas públicas.
- Reforma de la *Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público* (LOAFSP) para permitir la contratación de deuda a discreción del Ejecutivo.

La naturaleza extractiva del *Régimen de Explotación* en lo político se refleja en la violación del Estado de Derecho y la concentración del poder. En consecuencia, se genera una situación de *anomia* y la ley del más fuerte. En este escenario, el *reparto* de la renta a través de distintos programas asistenciales (misiones) y de precios subsidiados de bienes controlados y/o distribuidos por el gobierno, pasa a

ser un mecanismo de legitimación del gobierno. No obstante, como no alcanza para todos, el *racionamiento* cobra importancia como criterio distributivo. La *sanción* de los infractores que tratan de saltarse el sistema de controles para beneficiarse de los precios subsidiados es asumida como el criterio principal de justicia. Para que este sistema centralizado de controles funcione, es menester la eliminación de organizaciones sociales autónomas para convertirlas en entes subordinados al Ejecutivo, similar al *Estado Corporativo* fascista. La propuesta de *Estado comunal* representa una versión de cómo podría plasmarse en el futuro tal arreglo. Consustancial con estos propósitos, es la conversión de *ciudadanos* en *masa*, cuya identidad deriva sólo de su relación con el Estado. Cabe señalar, además, la presencia de *incentivos perversos* desatados por el control y la represión de la economía, que estimulan prácticas especulativas y corruptelas -similar a como ocurre con el narcotráfico-, a la par que resultan en la destrucción de capacidades productivas. Finalmente, es menester señalar que la dependencia de un ingreso petrolero finito con signos de agotamiento hace de este arreglo *un juego suma negativa*, en el cuál los pocos que ganan lo hacen necesariamente a expensas de los demás. Al no rectificar, solo queda como recurso para el gobierno un mayor control y represión, con pérdida de libertades y derechos fundamentales.

No obstante, el reparto de la renta permitió que el consumo privado aumente más que los salarios, y ambos, que la productividad. En efecto, la productividad laboral entre 2000 y 2012 creció apenas en un 10,1%, pero el salario real promedio se incrementó en 17,8%. Por su parte, el consumo privado por habitante aumentó, en términos reales, en un 56,7% en el mismo lapso. Ello pone de manifiesto la existencia de transferencias, bien sea de empresarios privados o del Estado para sostener esos niveles de consumo.

Los decretos de incrementos administrativos de salario se remontan al primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (años '70), cuando el país se benefició del primer boom en los precios del petróleo. Hasta principios de la década de los '90, la renta también se utilizó para subsidiar bienes y servicios, con lo que tampoco el consumo durante esa época se regía estrictamente por el desempeño productivo de la economía. En esa década empiezan a instrumentarse programas de transferencias financieras a los sectores más necesitados en sustitución de los subsidios. Pero es en el gobierno de Hugo Chávez, sobre todo a partir de 2004 cuando se crean las misiones, que estos programas populistas se acentúan, como lo muestran las cifras antes aludidas.

Uno de los problemas de esta política es su dependencia de que la renta petrolera que capta el país por la venta de su petróleo en los mercados foráneos crezca de manera sostenida. Bajo Chávez el gobierno se empeñó, además, en

rezagar el ajuste del tipo de cambio, sobrevaluando el bolívar controlado para incrementar todavía más el poder adquisitivo de la población. Lamentablemente, ello contribuyó con la destrucción del aparato productivo doméstico (de bienes transables) al no poder competir con el abaratamiento de las importaciones. De hecho, estas se cuadriplicaron entre 1998 y 2012. Para este último año se evidenciaba claramente que los ingresos por exportación petrolera ya no alcanzaban para cubrir las importaciones de bienes y servicios como otros compromisos financieros.

Cuadro N° 1

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Exportaciones totales	69.980	95.021	57.603	65.745	92.811	97.340
Var. Ctas por cobrar PdVSA	-2.187	975	-3.123	-5.934	-15.285	-12.311
Pago crédito chino (PdVSA)	-942	-1.099	-3.139	-5.650	-6.059	-8.231
Ingresos netos por Export.	66.851	94.897	51.341	54.161	71.467	76.798
Importaciones de B y S	-55.936	-62.447	-51.141	-49.736	-60.510	-75.298
Servicio deuda externa Naciór	-6.764	-10.633	-7.202	-10.197	-15.505	-14.132
Saldo	4.151	21.817	-7.002	-5.772	-4.548	-12.632

FUENTE: BCV; PDVSA; y cálculos propios

El cuadro N° 1 pone de manifiesto cómo, a partir de 2009, los ingresos netos por exportación no cubren los compromisos de pago internacionales de la nación. Cabe señalar que durante este lapso, el saldo de la cuenta financiera de la balanza de pagos también arrojó saldos negativos, denotando que el país no está atrayendo capitales extranjeros como para cerrar esta brecha. Esta insuficiencia relativa de divisas, en una economía tan dependiente de las importaciones como la venezolana, está en la base de los crecientes índices de inflación y de desabastecimiento, y evidencia la insostenibilidad de pretender sostener –y menos aun aumentar- los niveles de vida de la población con base en políticas de reparto de la renta.

PROPUESTAS

Una estrategia de desarrollo que no se fundamente en la transferencia de renta petrolera debe superar la “*Siembra del Petróleo*” y el “*Socialismo Petrolero*” con una estrategia social, política y económicamente viable. En estas líneas se propone transitar hacia una economía competitiva que no dependa del petróleo. El nudo central que está en la base de las distorsiones económicas que trapan este propósito es el control de cambio presente. El precio artificialmente bajo del dólar a la paridad oficial y los requisitos que regulan su racionamiento, generan incentivos

perversos que impiden el desarrollo de capacidades competitivas. Una dificultad inicial para levantar este control está en la expansión desproporcionada de la liquidez monetaria con relación a las reservas internacionales del país, que se traducía en una tasa de 57,1 bolívares por cada dólar de reserva para finales de 2013.

De liberarse el mercado cambiario, en un contexto de controles y restricciones a la iniciativa privada que generan desconfianza e incertidumbre, resultaría en una devaluación monstruosa con terribles efectos sobre el poder adquisitivo de la población. En atención a ello, un primer desafío es cómo recoger este exceso de liquidez. Para ello, se debe anular la disposición que permite al BCV financiar empresas públicas no financieras, aprobada en la reforma de la Ley de este instituto del 2009, y que se ha traducido en una emisión de dinero sin respaldo por encima de los Bs. 400 millardos, un 35% de la liquidez monetaria. Adicionalmente, la venta de participación –acciones- a nacionales, tanto en PdVSA como en las empresas mixtas, podría ser también un vehículo para recoger liquidez. Ello requiere del consenso político para modificar el artículo 302 de la Constitución y tendría que venir acompañada de un saneamiento en la gestión de PdVSA con una gerencia profesional competente, una transparencia de gestión y una auditoría confiable que permitiese el retorno de esta empresa a la SEC (*Securities Exchange Commision* de EE.UU.), para poder ganar la confianza de los potenciales inversionistas. Desde luego, la devaluación también absorbería liquidez.

Más allá, es menester la racionalización del gasto público, ya que es a través de éste que se monetiza la renta externa captada por la exportación de crudo. Ello tiene que insertarse en una reforma integral del Estado que privatice empresas públicas, elimine redundancias, reduzca personal, descentralice responsabilidades y aumente la eficiencia y eficacia del gasto. Por último, medidas ortodoxas para disminuir la liquidez, como las operaciones de mercado abierto del BCV y la elevación del encaje, complementarían las políticas a instrumentar.

¿CÓMO ENFRENTAR COSTO SOCIAL Y POLÍTICO, DE UNA SINCERACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO?

Lamentablemente, no es posible levantar el control de cambio sin afectar el poder adquisitivo de la población. El daño producido por las distorsiones macroeconómicas acumuladas durante estos años ya se causó y sus consecuencias no pueden evadirse. Se espera que la magnitud y persistencia de la actual crisis haga más comprensible la necesidad de realizar tal ajuste. Por otro lado, el “pass through” del encarecimiento del dólar a los precios internos debería ser menor que la tasa de devaluación, dada la escalada de precios ya ocurrida con referencia en el dólar paralelo que anticipó los efectos de un tipo de cambio más

caro. Asimismo, la competencia de las importaciones, aun a un dólar más costoso, debe contribuir a morigerar el alza de precios. Como medida compensatoria, deben instrumentarse transferencias monetarias directas del gobierno a los bolsillos de trabajadores y familias de pocos recursos, aprovechando (y mejorando) para ello aquellas misiones que sean funcionales, hasta que la reactivación de la economía permita elevar el empleo y los salarios. No debe compensarse la caída del salario real con aumentos inmediatos de sueldo, ya que esto se “comería” los efectos positivos de la devaluación sobre la rentabilidad de las empresas, condición básica para la reactivación.

Adicionalmente, deben mejorarse rápidamente los servicios públicos dirigidos a atender las necesidades más sentidas de la población: seguridad, educación, salud, reparación, adecuación y construcción de viviendas, adecuación del ambiente, infraestructura, que constituyen lo que podría denominarse el “salario social” de parte importante de la población, aquella que depende de estos servicios.

OTROS LINEAMIENTOS

El éxito de que pueda levantarse el control de cambio sin que se produzca una corrida incontrolable en contra del bolívar depende, entre otras cosas, de que puedan fortalecerse rápidamente las reservas internacionales. Cabe señalar que una política activa para mantener un tipo de cambio en torno a sus valores de equilibrio implica acumular reservas, por aquello de la “paradoja cambiaria” venezolana (García, H., 2002). Adicionalmente, puede contemplarse el ingreso de divisas por la contratación de crédito a organismos multilaterales como el FMI, el BID o el Banco Mundial, así como la promoción de inversión externa en el sector petrolero, que se estimularía significativamente con un tipo de cambio liberado. Si hace falta, podría incurrirse en swaps y otras permutas. Por otro lado, es aconsejable la diversificación de la cartera de instrumentos financieros que componen las reservas internacionales, ya que están demasiado concentradas en oro.

Para que el ajuste se consolide, debe darse seguridades a los agentes privados, nacionales e internacionales. En tal sentido, deben desactivarse de inmediato todas las medidas de coerción y acoso que espantan las inversiones y que estimulan prácticas especulativas, en particular, los controles de precio. Por otro lado, la venta de acciones de PdVSA, la privatización de empresas públicas y la vuelta a las garantías económicas, deberán fortalecer el mercado de capitales y proveer instrumentos financieros atractivos que puedan ganarle la carrera a la inflación y a las expectativas de devaluación, una vez estabilizado un tipo de cambio libre. Una vez más, debe insistirse en la necesidad de elevar la eficiencia del gasto público. Un gasto público ineficiente es inflacionario, aun equilibrando contablemente las

cuentas (cero déficit), porque el dinero que arroja a la circulación vía remuneraciones es mayor al valor social del servicio ofrecido.

A más largo plazo, la estrategia busca eliminar el usufructo discrecional de la renta petrolera por parte del Gobierno. Ésta debe dedicarse más bien al desarrollo sostenible de externalidades positivas que reduzcan los costos de transacción de la economía, fortalezcan la competitividad y mejoren el capital humano y social, para lograr que el crecimiento económico se base en la competitividad, no en la transferencia de renta. En atención a ello, debe procurarse que el *tipo de cambio real* (TCR) tienda a sus valores de equilibrio, para equiparar las condiciones de la empresa venezolana con la de sus competidores foráneos –un campo de juego nivelado-, en el que la competitividad depende de la productividad. En este contexto, la remuneración salarial habrá de regirse por la productividad, y la educación, el acceso a los servicios, el empleo productivo y la igualdad de oportunidades, serán la fundamentación de la equidad en el tiempo. Por último, la estrategia debe completarse con el incremento de la producción petrolera que tiene un efecto multiplicador significativo en los sectores conexos, industriales, de servicios y de la construcción.

Finalmente, la renta debe ser aprovechada de manera directa por los venezolanos: no pertenece al gobierno. Para ello, se proponen cuatro fondos autónomos a los cuales transferir la renta, blindados institucionalmente, con reglas muy claras de asignación y de gasto, que sean consensuadas políticamente como Proyecto Nacional. Éstos serían:

1. *Fondo de Infraestructura*, para lo cual hay un antecedente en el artículo 311 de la Constitución;
2. *Fondo de Estabilización Macroeconómica* anti-cíclico, también previsto en la Constitución (artículo 321);
3. *Fondo de Capital Social*, con referentes también en el artículo 311; y
4. *Fondo Inter-generacional*, contemplado en la *Ley Orgánica del Trabajo*, para pagar pensiones y jubilaciones, inspirado en la experiencia Noruega.

El gobierno central pasaría a financiarse, como en la mayoría de los países, por los impuestos a las actividades económicas y a los residentes, lo cual refuerza los incentivos para la rendición de cuentas a quienes costean sus actividades (sus “dolientes”).

OTROS ELEMENTOS INSTITUCIONALES

1. Plena vigencia del *Estado de Derecho*, con autonomía de poderes y respeto a los derechos civiles / humanos contenidos en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y en los Capítulos III a IX del Título I de la Constitución de 1999.
2. Garantías a la propiedad y procesales para favorecer iniciativa privada, incluida la inversión extranjera.
3. “*Tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario*”, que implica un marco regulatorio que garantice derechos laborales, de consumidores, ambientales e individuales, sin matar la “gallina de los huevos de oro” de la iniciativa privada.
4. Régimen fiscal y monetario conforme a lo pautado en el Capítulo II del Título VI de la Constitución de 1999.
5. Las reglas y metas de crecimiento del gasto fiscal y parafiscal –el de los fondos- las determinarán las necesidades de un crecimiento doméstico sostenible, de baja inflación.

El éxito de una estrategia como ésta, orientada a superar el modelo rentista, ameritará la construcción de los consensos político-sociales que le den viabilidad y sostenibilidad. El mercado y las relaciones de precios deben constituir en el mecanismo fundamental de asignación de recursos y para la remuneración de factores productivos. Se requiere asegurar la estabilidad macroeconómica para lograr una estabilidad de precios y un financiamiento del gasto fiscal que sea sostenible en el tiempo. Con ello se busca generar expectativas de confianza en el futuro que estimulen mayores capacidades de ahorro en moneda nacional y altos niveles de inversión productiva. Una estrategia de esta naturaleza estará abierta a las dinámicas globalizadoras a través de su inserción en la sociedad del conocimiento mundial y el aprovechamiento de las escalas productivas que permite el mercado internacional para el desarrollo competitivo de las empresas domésticas.

CONCLUSIONES

Se propone la inserción internacional de la economía venezolana sobre la base de la competitividad, igual que los países más exitosos. Las rentas petroleras no serán la base de la dinámica de crecimiento ni tampoco para lograr y sostener altos niveles de bienestar para la población venezolana, como fueron en el pasado. La renta se aprovechará más bien como fuente de recursos para apoyar, facilitar y viabilizar la transición hacia una economía competitiva. Un marco institucional inclusivo, de reglas de juego claras, no discretionales para el desarrollo competitivo, así como para propiciar niveles de justicia social sostenibles, será clave. Para ello deben labrarse los consensos políticos y sociales necesarios para su instrumentación eficaz.

BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, Daron y Robinson, James (2012), *Por qué fracasan los países*, Deusto, Barcelona.

Baptista, Asdrúbal ((1997) *El Capitalismo Rentístico*, IESA, Caracas.

García L., Humberto (2002), “La paradoja cambiaria en Venezuela”, en, *Revista Venezolana de Análisis de la Coyuntura*, Instituto de Investigaciones Económicas, FACES, UCV, Volumen VIII / N° 2, julio – diciembre, 2002.

Karl, Terry Lynn (1996), *The Paradox of Plenty*, University of California Press.

Krueger, Anne (1974), The Political Economy of the Rent Seeking Society, *American Economic Review*, June, 1974.

Mires, Fernando (2013), “Del populismo al gangsterismo”, artículo publicado en el blog *Polis*, 8 de agosto, 2013.

North, Douglass (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, México.

Petróleos de Venezuela, S.A. (2012), *Estados Financieros al 31 12 2012*, Caracas.

Rey, Juan Carlos (1991), “La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación”, *Revista de Estudios Políticos*. N° 74 (Nueva Época), Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Schumpeter, Joseph A. (1974), *Capitalism, Socialism and Democracy*, London, Unwin University Books.

4. CONSECUENCIAS CULTURALES Y PSICOSOCIALES DEL MODELO RENTISTA. UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Maritza Montero

Nota Biografica

Sumario

INTRODUCCIÓN

El modelo rentista ha estado presente en la Venezuela tanto democrática como autocrática desde los inicios de la explotación petrolera en el siglo XX. Los dictadores de ese siglo, al igual que los presidentes electos por el pueblo mantuvieron esa práctica, sólo alterada cuando se inició el gobierno de Hugo Chávez, quien le dio un barniz “socialista” acompañado de la mención que destacaba la condición de pertenecer al Siglo XXI. Mención que pretendía diferenciarlo del sistema usado en el siglo XX que entonces finalizaba. Sin embargo, no fue así. Si algo puede caracterizar al inicio de este siglo ha sido la totalización de la renta petrolera usada a manera de manantial, como si fuese una fuente sin fin y sin otro dueño que el equipo de gobierno, liderado por el presidente.

Esa riqueza, que pertenece al pueblo venezolano, fue usada para los fines del presidente y su camarilla. Dos políticas de Estado fueron su complemento: la **polarización** del país como primera y básica política de Estado en función de la categorización implantada por Hugo Chávez, que dividió a la población entre “socialistas” y “escuálidos”. Los primeros definidos negativamente, los segundos considerados como positivos debido a su adhesión al régimen en proceso de implantación (2001-2002), y de su fidelidad al líder, alimentada por dádivas estrechas y a intervalos de plazo variable (sistema experimental que acapara la atención de los sujetos necesitados, ya que el posible beneficio puede aparecer de repente, razón por la cual se debe estar siempre atento, para no perder la oportunidad). La segunda, que podríamos llamar como “anti-política”, ya que condujo al estado económico actual, fue el manejo despilfarrador y corrupto de la renta petrolera, que a la vez se acompañó de la destrucción de la industria y la consiguiente producción nacional, a través de políticas de Estado, las llamadas “Misiones”, que absorbieron dineros que desaparecían continuamente y cuyos productos se pueden contar, a menor ritmo que sus deficiencias. La **corrupción**

que se hizo pública a partir del deslave de 1999, de sus consecuencias y manejos en 2000 y a partir de allí fue cubriendo los espacios gubernamentales y sus relaciones con una burguesía corrupta, corrompida y corruptora, sin que haya habido ninguna acción para contrarrestarla, castigarla o evitarla. Estos dos modos de gobernar han producido una serie de efectos negativos en la población venezolana, que describiré de manera rápida, a continuación:

ASPECTOS CULTURALES: DISTORSIONES LA ÉTICA, EN EL LENGUAJE Y EN LAS COSTUMBRES.

En los aspectos éticos: Lo que podríamos llamar, haciendo un oxímoron, como *hipocresía ética*, es decir, que se critica a los calificados de “corruptos” (siempre opositores indefinidos) y se condena el estado de carencia de acciones penales contra los delincuentes ladrones y criminales, pero no se atiende a las demandas y acusaciones hechas al respecto, no se exigen ni se hacen acciones correctoras; no se castigan las faltas cometidas contra los derechos de los ciudadanos. Desaparece la justicia y con ella la crítica, y su lugar lo ocupa el silencio, muchas veces cómplice.

La ambigüedad del Nosotros. El Yo es más que el Nosotros. El beneficio individual ha pasado a ser superior al beneficio social, el de toda la ciudadanía. Las cosas están mal pero “Yo no me meto”. “Yo estoy tranquilo/a en mi casa”. “Que alguien acabe con esto”, pero, “aquí nadie hace nada”. Es decir que las personas ven lo que ocurre y lo consideran negativo, pero no se comprometen. Su molestia no pasa, en muchos casos, de un comentario crítico, pasajero. Los demás deberían hacer algo y a la vez, la solidaridad del “nosotros”, no se presenta, aunque en las manifestaciones colectivas si está presente. Pero hay que recordar que dentro del colectivo, el yo no tiene nombre, ni teléfono. Esto significa que hay poca capacidad de asumir la responsabilidad de actos que significan ayudar al prójimo en situación de carencia o de peligro, o de necesidad.

En el lenguaje: Todo lenguaje está en constante transformación, pero hay modificaciones que responden a los acontecimientos sociales. En Venezuela, hay ejemplos al respecto. Por ejemplo, la desaparición progresiva del concepto y palabra de *deber* que es subsumido por el de derecho. “X tiene el derecho de portarse bien con esa gente”, lo que es obligación desaparece y sólo existe el derecho. Otro ejemplo es el hablar al estilo “malandro”. Esto tiene un aspecto negativo y un aspecto positivo. El **negativo** es que muchos jóvenes, niños y niñas imitan esa forma de hablar e introducen modismos malandros en su lenguaje cotidiano, dejando de lado formas correctas de usar el idioma, lo cual reduce su capacidad de comunicación, fuera del ámbito inmediato de su vida. Esa reducción

del lenguaje tiene efectos sobre la vida cotidiana, dificulta la comunicación, la persona que habla de esa forma tiene menos. La consecuencia negativa aparece en la dificultad para ser entendidos fuera de sus grupos de pares, para comunicarse con personas fuera de su círculo. El **positivo** reside en que jóvenes provenientes de barrios marginales quieren dejar de hablar “malandro” para no parecer incultos y poder obtener mejores cargos, para ello solicitan los servicios de expertos en lenguaje y aprenden a escribir con el método Palmer, vendido por los buhoneros.

Los modos y costumbres: Algo sorprendente es la profundización de la alabanza de los poderosos y la denigración del otro opositor o que simplemente lo parece o es un obstáculo en el camino del Yo. Tal situación significa la ausencia de la generosidad y la adopción de modos de relación basados en la degradación del otro y la adulación. Relacionado con ello está el aprovechamiento de la debilidad del otro para apoderarse de la propiedad ajena, irrespetando la ley (caso de la ocupación de viviendas “alquiladas” a cuyos propietarios no son ni pagados los alquileres, ni devuelto el inmueble).

Delincuencia y criminalidad: Generación de una subcultura en la cual la ética reside en la fidelidad al grupo y a su líder (por un tiempo), así como la manifestación de coraje, valentía y capacidad de sacrificio al ser capaz de matar a otras personas. Tal condición es promovida por la distribución de armas y la seguridad de que los crímenes cometidos no serán objeto de castigo, porque ya no existe la autoridad de la ley, pues tampoco hay un Poder Judicial. Tal poder pasó a ser fagocitado por el poder ejecutivo, convirtiendo a los jueces en ajusticiadores, en ejecutores de los pedidos provenientes de la camarilla gobernante, en los primeros violadores de las leyes.

La creatividad y el placer delictivos. La celebración dionisíaca hecha con el producto de secuestros, robos, hurtos, todo ello simplificado en el “golpe” (noción que designa el acto de realizar un robo, que puede incluir la muerte de la(s) persona(s) robada(s)). Como suele ocurrir en los grupos que se desarrollan al margen de la sociedad o que al no aceptar sus normas, crean otras opuestas que contravienen las que rigen la sociedad, los llamados “malandros” construyen modos de hablar, de festejar, modos de vivir, de juzgar a los otros, y a sí mismos. Como lo relata Moreno en su obra “Y salimos a matar gente” (2007), el producto del robo es rápidamente agotado en la celebración consistente en bebida, comida y mujeres, hasta que los dos primeros ítems se acaban y las mujeres se van, por lo cual se vuelve a salir, a matar gente. Y en particular las acciones delictivas se caracterizan por la capacidad de adaptarse a las circunstancias económicas y políticas del país, en el sentido de captar sus puntos débiles, sus fuentes de recursos, sus lugares habituales, su capacidad de dar muchos días de juerga.

A esto se une una concepción del otro, como no-malandro, como un objeto a explotar, un objeto de trabajo cuyo valor no salva su vida. No es un ser humano como puede entenderse en la vida cotidiana (ese concepto no es aplicado a sus víctimas o posibles blancos), se trata de la presa que aun cuando entregue el dinero, o el automóvil o la moto, puede ser matado. No obstante y como lo ha estudiado Alejandro Moreno, y yo misma lo he observado en barrios en los cuales, con mis estudiantes de psicología, hacíamos trabajos junto con personas organizadas en la comunidad, que cuidaban de ella, que protegían a sus hijos y que querían y lograban, transformar su hábitat. Ahora sin esa posibilidad democrática y ciudadana, pues son otros los que ejercen autoridad en la comunidad, es posible que haya alguno cuya madre genere en él un sentimiento positivo, pero hasta la figura del “*malandro bueno*”, que no robaba, ni mataba, ni vendía droga en su comunidad (aunque si en otras), está desapareciendo. Esas figuras son asesinadas por las bandas de niños que no llegan a los 16 años, pero ya tienen una pistola y deben demostrar su hombría embarazando a una niña de su misma edad o menor aún, y matando.

El sociólogo Miguel Mata me contaba con asombro, que en barrios al oeste de la ciudad de Caracas, donde 20 años antes (una generación), el trabajara, había otra gente. No se refería a otras personas, ni al hacinamiento también allí presente, como en todos los barrios en Venezuela, sino a los cambios en el modo de ser. Ya no hay, ni se respeta a los líderes surgidos dentro de la comunidad, aquellos que organizaban, enseñaban, trabajaban y mejoraban, junto con todos aquellos que acudían a su llamado, a la comunidad en su totalidad. Esto significa deterioro en la calidad de vida, ausencia de mejoría en la vida cotidiana y en sus viviendas. Pérdida de bienestar.

A todo eso se suma el Otro definido negativamente por no pertenecer a los partidos y grupos afectos al presidente H.Ch. Otro definido por su denominación partidaria, independiente del trabajo y producción que pudiese hacer. Y que se reduce de tal manera que todo “escuálido” es un “oligarca”.

Distorsión del pasado histórico: Se elimina a los héroes cívicos y sólo aparecen héroes militares, muchas veces de dudosa historia. Las figuras de esos héroes militares son distorsionadas, reducidas burdamente a pocos hechos mal relatados y confundiendo sus imágenes, pues quienes los traen al presente, ni siquiera se toman la tarea de leer sus hazañas, si las tuvieron. Hay una demonización del pasado, con reducción de la historia que es objeto de unas cuantas píldoras sin relación entre sí. Todo lo anterior es nebuloso, salvo que se trate de algún enemigo político a quien se pueda acusar de los problemas actuales.

Los escolares venezolanos reciben una “pastilla” de historia, modificada, reducida y descontextualizada.

ASPECTOS PSICOSOCIALES

Lo anterior en términos psicosociales se concreta de la siguiente manera: El Otro es un enemigo potencial y crítico obstaculizador de las medidas presidenciales, en cuanto a la obtención de un bien deseado y que pertenece a esa persona, o está bajo su control o su producción. Alguien que puede tener algo que yo no tengo y que deseo, pero que no pienso hacer puesto que ya está hecho. La idea de construcción, de creación, la vieja metáfora del “fruto de mi trabajo” como objeto de orgullo es ahora un anacronismo, nada tiene que hacer en este presente de todos contra todos. Se ha logrado hacer de la sociedad venezolana un ámbito donde obtener algo sin tener que producirlo, sin gastar energías o pagar por ello es ser una persona triunfadora.

El Otro no nos acompaña ni lo acompañamos, pues puede ser un obstáculo en nuestro camino hacia la repartición de posibles bienes. Se produce así lo que podemos llamar casi en caricatura: la *ideología de la piñata*. Si hay algo que repartir, es necesario ser de los primeros, estar primero a cualquier precio. Una técnica que desde la perspectiva estatal es muy fácil de controlar, como se hizo en Cuba. Se suministran insumos alimentarios, pero en una cantidad que no cubre la demanda. La gente en la Habana de los años 80, que llevaba siempre una bolsa vacía a mano, preguntaba “¿dónde están dando?”, traducción directa del ruso: “chtó daiut”. Estrategia política en la cual la precariedad pasa a ser, lingüísticamente, una donación y el éxito es el de quien llega primero y coge dos veces. Igual como en las piñatas hay que lanzarse cuanto antes y acumular mucho. Si no alcanza para otros, que lloren.

Agudización de la creencia en que el Estado debe proveer a todas las necesidades de la población. Aspecto apoyado por la política de “Misiones” en la cual la conversión del Estado en máximo proveedor, que enviará alimento, educación, salud, deporte, arte, etc.; desestimulando la producción de trabajo individual y social y provocando la ruptura de la relación productiva en la vida cotidiana, mediante cortes en la línea de acción que va del trabajo a la producción de bienes necesarios para la vida. Y pérdida de la conexión entre trabajo y los fines a alcanzar en él.

Dificultades económicas percibidas, pero no sentidas aun como problema personal. Desarrollo de una ilusión de fortaleza estatal que se deteriora, pero que mantiene la idea de que la solución debe ser dada por: 1. Una figura fuerte. 2. Los militares. 3. Los otros. 4. Todos esos juntos. Así como el establecimiento de un sistema de distribución de bienes (víveres, productos de limpieza, de aseo

personal) que los convierte en posibilidades escasas, de presencia sorpresiva, de alcance indeterminado, que destruye las rutinas necesarias para el trabajo y para el descanso y la puntualidad, lo cual genera problemas de salud, de organización y de inseguridad.

Los procesos de planificación tienden a desaparecer. Se vive el cada-día atento a la aparición del líder, de sus noticias, de la ubicación de bienes, de la posibilidad de obtener un cupo y también del golpe, el secuestro, el atraco y el robo. El mañana es un horizonte nublado. Han desaparecido organizaciones independientes, surgidas a partir de bases comunitarias, debido a la entronización en el dominio local de bandas criminales cuyos miembros son cada vez más jóvenes y cuyas vidas son cada vez más breves. Se produce una *pasividad conductual* debida a la poca relación entre conducta y fines. Hay así una pérdida de recursos materiales e intelectuales, políticos, económicos y simbólicos. No hay deber, sólo hay poder. Poder asimétrico en el cual solo cabe una figura autoritaria.

La *polarización* debilita al país al fragmentar su población. La corrupción muestra que la riqueza proviene del Estado y su cercanía, que no necesita de esfuerzos ni conocimientos, sino de picardía y “buenas” conexiones y que tal cosa no tiene castigo. Mas aún, produce breves momentos de riqueza, consistentes en la recepción de algún bien escaso y perecedero. Hay la generación en proceso de una *conducta de supervivencia*, mientras se instala una transformación social recesiva.

Foco en la externalidad. Esto es, la capacidad, el poder, la acción como fundamentada fuera del sujeto, en su entorno o en aquellos que tienen poder en él. Las acciones no surgen como propuesta o acción del sujeto, sino que son dadas a él desde fuera. No son el producto de la acción del sujeto, sino hechos de buena suerte, súbita y breve bondad del gobierno. (Ver: teorías psicosociales de Rotter, 1966; por Seligman, 1975; Bandura, 1976, 1977). Esto es un volver atrás, al temor casi religioso de la época de Gómez, a la desesperanza aprendida, vista en los venezolanos hasta los tres cuartos del siglo XX, que parecía haber retrocedido en los 90.

Y han surgido modos de producción de dinero por la vía de la *creatividad marginal*: p.e.: reguladores del tránsito, cargadores circunstanciales, organizadores de fiestas carcelarias, guardaespaldas intracarcelarios, intermediarios que pueden conducir a lugares provistos de productos escasos.

Aumento de la *maternidad precoz*. Las jovencitas están teniendo su primer parto a los 13, 14, 15 y 16 años debido a las siguientes creencias: 1. La maternidad

es la forma en que una adolescente venezolana, en situación de pobreza, manifiesta que es una mujer. 2. Parejas con edades al inicio de la adolescencia deciden ser padres para demostrar su compromiso mutuo (muchas veces desecho poco después), así como su recíproca capacidad de hacer un hijo. Cuando entrevistamos al “padre desertor” de la pareja, una respuesta varias veces recibida es la de rebajar la integridad de la madre, diciendo: “ella es una regalada”. La culpa es de la mujer, el hombre no se considera para nada responsable de la maternidad. La paternidad parece no existir.

Feminización de la pobreza en el sentido de que la madre que cría a hija y nietos, a veces conjuntamente con sus embarazos, lleva una carga económica sobre sus hombros que es causa de mala alimentación, poca educación de los hijos, hacinamiento y empeoramiento de las condiciones de vida. A ello se une el mayor peligro de muerte para los varones que viven en pobreza, pues son ellos los que más alimentan las estadísticas de muerte.

El dolor del desarraigo sus Efectos Psicológicos. Las condiciones económicas del país y la ausencia de puestos de trabajo adecuados a las capacidades de hombres y mujeres que han hecho estudios universitarios fomentan la emigración. Con lo cual Venezuela pierde un capital humano no sólo valioso sino además necesario. Al respecto, en un estudio realizado por Montero y Briceño, entre 2010 y 2011, encontramos que en las reuniones que hacían en esos momentos, “cazadores de cerebros” que venían a proponer cargos especializados, en los EEUU, Canadá, países bálticos y también latinoamericanos, las personas que escuchaban las ofertas, que firmaban los contratos, lloraban (hombres y mujeres) por tener que dejar su país. También había los que regresaban (pocos), porque aunque les iba bien, preferían trabajar en su patria, a la cual añoraban. Este desplazamiento, esta expatriación que es vivida y sentida por muchos de los que se van, significa el abandono desarraigado forzoso de un territorio cuya historia es considerada como parte de la propia vida, cuyo arraigo es parte de su construcción de vida, de su mundo de vida y del ámbito de sus recuerdos. El sufrimiento psicológico que se produce genera temor y duelo por lo que se deja, además de la dificultad para adaptarse a nuevas formas de vida, a otra lengua, otro clima, otra naturaleza.

El desarraigo causado por la quiebra total no sólo del modelo rentista, sino del *rentismo socialista del siglo XXI*, ha sido otra causa de dolor para los venezolanos; cuya clase media y cuyos doctores, especialistas y técnicos ha tenido que emigrar, a su pesar; perdiendo así tanto las familias venezolanas, como la sociedad venezolana en general y sobre todo el Estado venezolano que ha quedado a la

merced de sí mismo, es decir de esto que llamamos gobierno, con resultados que todos sufrimos.

CONCLUSIÓN

Las consecuencias culturales y sociales del modelo rentista, en este caso marcadas por 15 años de despilfarro de la renta petrolera, de confusas ideas “socialistas” a la manera de un mandatario que usó dicha renta a su “desleal saber y entender”, han producido una ruptura del tejido social que ha dividido la población del país, en mendigos fanáticos y personas cuyos horizontes social, cultural y económico, se hacen cada vez más estrechos. Venezuela es ahora un país cuya población más capacitada, debe migrar, llevando consigo lo más precioso: la capacidad de trabajo, la preparación para ejecutar ese trabajo y las buenas costumbres. Quedan aquí la violencia y la ignorancia, cuyo mejor reflejo está en los funcionarios públicos que ocupan los más altos cargos y el diario ejemplo, de que el respeto, el saber, la probidad y la bondad no valen nada.

BIBLIOGRAFIA

Bandura, A. (1978) Self Efficacy: Towards a unifying theory of behavioral change. *Adv. Behaviour Res. Ther.* Vol.1,Pp. 237-269.

Montero, M. (1984), *Ideología alienación e identidad Nacional*. Caracas, Venezuela: EBUC.

Montero. M. & Briceño, C. (2011) Efectos Psicológicos del Desarraigo Forzoso. Medellín, Colombia: Trabajo presentado en el 33º Congreso Interamericano de Psicología.

Moreno, A. (1993) El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo. Caracas,- Valencia, Venezuela: Centro de Investigaciones populares.

Moreno, A. (2007) *Y salimos a matar gente*. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.

Rotter, J. (1966) Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcements. *Psychological Monographs*. 80 (1) N° 609 completo.

Seligman, M. (1975) Helplessness. On Depression, development and Death. San Francisco, USA: Freeman & Co.

5. EL PETROLEO COMO INSTRUMENTO DE PROGRESO: UNA RELACION CIUDADANO-ESTADO-PETROLEO

Luis Roberto Rodríguez Pardo

Nota Biografica

Sumario

Falta texto de esta ponencia

6. CONDICIONANTES PARA LA SUPERACION DEL RENTISMO Y LA IMPLANTACION EXITOSA DE UN NUEVO MODELO DE PAIS. Implicaciones para la industria petrolera nacional.

Luis A. Soler Soto

Nota Biografica

MsC. Luis Soler: exGerente de Negocios Internacionales de PDVSA. Ing. Mecánico (LUZ), M.S. en Ing. Química (IIT), Maestría en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliaria. (UCAB).

Sumario

La superación de la crisis actual requiere que las élites se comprometan a liderar la implantación de una nueva visión del país, que retome la senda del progreso y el desarrollo sustentable, y que genere resultados tangibles, en un proceso que tomara tiempo.

Esta nueva visión de país requiere alcanzar acuerdos políticos y consensos sobre los objetivos y estrategias sectoriales a aplicar. Al respecto, se propone restablecer las libertades económicas e individuales, la recuperación de la institucionalidad y garantizar los derechos de propiedad, para generar confianza para atraer inversiones nacionales y extranjeras. La propuesta concede un rol primordial al sector privado y a la industria petrolera en la recuperación del país, e incluye el desmontaje del estado empresario actual, reenfocando sus funciones hacia garantizar de forma adecuada los servicios básicos a la población.

La implantación de estos cambios, si bien ya cuenta con el aval de la mayoría de la población, requieren un plan coherente y una lógica política de apoyo que aseguren su estabilidad en el tiempo. Sin embargo, al país se le presentan a futuro tres escenarios muy diferentes sobre el devenir de esta propuesta:

- 1) Que se logre el consenso necesario y adopte y apoye los cambios. Esto permitiría comenzar a revertir la situación actual de empobrecimiento general en el corto plazo.
- 2) Que continúe por la senda actual, lo cual llevaría a continuar el progresivo deterioro general, y que podría llevarnos a corto plazo a una situación de ruptura social indeseable.

- 3) Que los necesarios consensos políticos resulten en escenarios intermedios de compromiso entre las diferentes posiciones, con lo cual probablemente la recuperación sería más lenta, los resultados probablemente mediocres, y continuaría la inestabilidad actual por un largo tiempo.

En este contexto, y en la búsqueda del desarrollo de la nación, la industria petrolera nacional deberá adoptar estrategias que le permitan retomar la senda del crecimiento para garantizar las divisas necesarias para continuar actuando como el motor de la economía, mientras se recuperan y fortalecen los sectores económicos tradicionales y se sientan las bases para desarrollar nuevos sectores, en un entorno energético internacional de precios moderados y cada vez más competitivo por mercados.

INTRODUCCION

¿Cómo llegamos hasta aquí?

La crítica situación actual que atraviesa el país, evidenciada en todos los elementos de la vida nacional, y particularmente en la caída abrupta de la calidad de vida de la población, la inseguridad y la corrupción rampante, ha sido producto de un cumulo de errores y distorsiones políticas y económicas, algunos de los cuales datan incluso desde el inicio de la vida republicana en el Siglo IXX, tales como el centralismo (que agobia la provincia) y el presidencialismo y el militarismo exacerbados (con sus cheques en blanco al caudillo de turno).

Finalizada la II Guerra Mundial y por un periodo relativamente corto (1950 -1975), parecía que por fin el país estaba tomando la senda del desarrollo económico y social, en un círculo virtuoso de crecimiento económico sin inflación y con alta movilidad social, que atrajo inmigraciones masivas, dándose inicio a la industrialización y a la construcción de un país moderno. Existía en Venezuela una sociedad civil que parecía haber encontrado un camino para autosuperarse, proceso que se interrumpe a partir de 1975, momento en el cual el estado comienza a asumir tareas propias de la sociedad civil en el quehacer económico, convirtiéndose paulatinamente en mega empresario, mientras descuidaba sus funciones básicas.

La democracia civil comienza a crear y a sostener en el imaginario colectivo conceptos irreales e insostenibles de país rico, en el cual solo es necesario repartir lo que ya hay, riqueza que “por ser de todos debe ser administrada por el estado”, creándose el caldo de cultivo para un populismo empobrecedor, pero muy conveniente para los que detentan el poder. Este proceso es exacerbado en los últimos años por el llamado “Socialismo del Siglo XXI”, en el cual la manipulación clientelar de un mega estado empresario ha llegado a su máxima expresión, en un

momento en el cual, la viabilidad de este sistema político-económico, alimentado por un rentismo creciente, se hace insostenible.

¿Cómo salimos de esto?

La superación de este estado de cosas requiere de que las élites políticas y sociales, con el apoyo más amplio posible, adopten y se comprometan a liderar la implantación de una nueva visión de país en lo político, lo social y lo económico; una visión que reemplace en el imaginario colectivo la concepción actual de país rentista. También requiere que el país esté dispuesto a escuchar y apoyar con entusiasmo este cambio de rumbo que nos permita que retomemos la senda del progreso y del desarrollo sustentable, en un proceso transformador que tomara tiempo.

¿Cuáles son los condicionantes para la implantación exitosa de los cambios?

Esta nueva visión de país tiene dos condicionantes para su implantación exitosa:

- 1) Alcanzar acuerdos políticos básicos, tanto sobre los macroobjetivos perseguidos, como sobre las estrategias y políticas sectoriales a aplicar para lograrlos, en un proceso continuo de retroalimentación entre acuerdos y acciones en áreas tradicionales de gobernanza como lo son las políticas fiscales, monetarias, cambiarias, petroleras, etc., así como en otras áreas cuyo impacto es a más de largo plazo, tales como la redefinición de los roles del estado, su relación con la sociedad y la reinstitucionalización del país.
- 2) Dado que se requiere el apoyo mayoritario de la población para iniciar los cambios y darle estabilidad al nuevo modelo, se hace perentorio apelar a la Psicología Social para “venderle” a la población el concepto, y a la Economía Política para que sus élites asuman su rol de ejecutores de los cambios y garanticen su permanencia en el tiempo.

¿Qué modelo de país se propone?

Dado que el modelo populista rentista, centralista y presidencialista actual, luego de un periodo de mejoras relativas, alimentadas por los crecientes precios petroleros entre 2004 y 2013, el cual por otro lado es el periodo más largo en que el país ha gozado de esta fuente de recursos extraordinarios, el resultado final, con el creciente deterioro social actual, no puede ser más desalentador.

Por ello, se propone al país y a sus líderes, como única alternativa exitosamente probada, que el país asuma la implantación de una “Economía Social de Mercado”, modelo el cual ha demostrado mucho mejores resultados en países vecinos y lejanos, con mucho menos recursos que Venezuela.

Este nuevo modelo se basa en restablecer las libertades económicas e individuales, en la recuperación sistemática de la institucionalidad del país y en garantizar los derechos de propiedad, para así generar confianza para atraer inversiones nacionales y extranjera. Conlleva un rol primordial del sector privado en la recuperación y relanzamiento del país y en la generación de empleos estables y bien remunerados para el grueso de la población, e incluye el desmontaje del estado empresario actual, y reenfocar sus funciones hacia garantizar de forma adecuada los servicios básicos a la población (salud, educación, seguridad interna y externa, infraestructura, etc.), sin descuidar su función reguladora hasta donde sea necesario.

Premisas para los cambios

La implantación de estos cambios requiere de un plan coherente y bien estructurado, deben ser irreversibles, y deben efectuarse en paz. Para ello se requiere contar con una lógica política de apoyo que aseguren su estabilidad en el tiempo, ya que ni este ni ningún país puede progresar si tiene que adaptar sus políticas económicas y sociales en forma pendular entre diferentes posiciones extremas en materia económica y social, en función de los criterios ideológicos de la facción de turno en el poder.

Asimismo, la reconstrucción progresiva y sistemática de la institucionalidad y la legalidad debe efectuarse en paralelo con la adopción de los cambios, ya que estos últimos no aceptan más dilaciones. En materia económica sin embargo, se requiere consenso entre la adopción de medidas de “shock” o cambios progresivos para superar la aguda inflación y recesión económica.

Los Siete Consensos

Desde hace varios años, diversas ONG's, entre las cuales se encuentra la organización “La Venezuela Que Queremos Todos”, han estado organizando talleres de construcción de consensos sobre lo que desea el país. En este proceso han participado hasta ahora más de 60.000 líderes comunitarios de ambas tendencias políticas, y la información así recabada, una vez procesada y revisada por líderes e instituciones académicas reconocidas, puede resumirse en los siguientes siete “Consensos”, que reflejan el deseo mayoritario de la población:

1. Garantizar seguridad personal y jurídica. Convivencia en paz.
2. Compromiso para erradicar la pobreza y asegurar el progreso.
3. Construir una economía productiva, que dinamice el emprendimiento y el empleo.
4. Recuperar la institucionalidad y la democracia. El estado al servicio del ciudadano.
5. Garantizar un desarrollo sustentable y en armonía con el ambiente.
6. Garantizar una educación relevante, de calidad y accesible a todos.

7. Superar las trampas económicas, políticas y sociales del rentismo, que destierren la manipulación clientelar y fomenten una cultura del progreso en base al esfuerzo y la responsabilidad individual

Cabe destacar que estos siete consensos son en sí, objetivos a buscar, en los que existe un acuerdo probablemente unánime de toda la población. Sin embargo, el logro de los mismos debe traducirse en definir antes que modelo adoptar para lograrlo, y que acciones y políticas concretas lo convertirán en realidad, sobre lo cual no existe un consenso sobre cual dirección tomar. De allí se deriva pues la necesidad de continuar creando una visión compartida que incluya también el modelo a aplicar y las políticas requeridas para ello.

¿Cuál debe ser el rol de la Psicología Social y la Economía Política para lograr cambios estables?

Según las más recientes encuestas de opinión pública, hoy en día, al menos un 85% del país demanda un “cambio de rumbo” para superar la crítica situación actual. Si bien ese deseado “cambio de rumbo” aun no evidencia una dirección clara de hacia dónde debe ir, y aún existen entre ciertas clases políticas la percepción de que el modelo populista/estatista sigue siendo viable “con algunos cambios y si se minimiza la corrupción”, ya se comienza a evidenciar un amplio apoyo a la empresa privada en su rol de generador de empleo y riqueza, entre otros indicadores para lograr una visión diferente. Esto coincide con situaciones similares vividas en otros países (Cono Sur y Europa del Este en los 80's) en los cuales, bajo ciertas circunstancias hoy ya presentes en Venezuela (alta inflación, desabastecimiento generalizado, perdida creciente de poder adquisitivo de la población, etc.) los cambios de rumbo se tornan crecientemente populares, particularmente si son precedidos de políticas adecuadas de protección a la población de más bajos recursos (Ej.: aumento del precio de la gasolina en Irán)

Por otro lado, las élites políticas habrían de enfocarse en enfatizar la inviabilidad del modelo estatista/populista/rentista actual, abandonando el criterio de que podría seguir siendo viable con modificaciones y controlando la corrupción, haciendo un contraste con la situación económica actual de países vecinos que han tomado la vía propuesta (Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, etc.). Para ello deben superar su visión histórica y sus intereses particulares y liderar la promoción y aceptación del nuevo modelo de país

Escenarios posibles

En este contexto, al país se le plantean tres posibles escenarios a corto y mediano plazo sobre el devenir de esta crisis:

1) Que el país adopte y apoye con entusiasmo y mayoritariamente los cambios hacia un nuevo modelo de país basado en los principios de Economía Social de Mercado antes indicados:

Es de esperarse que, en base a la experiencia internacional, este escenario permitiría comenzar a revertir la situación actual de empobrecimiento general en el corto plazo, y retomar la senda del progreso y del desarrollo sustentable

2) Que el país continúe por la senda actual, esto es más (o peor) de lo mismo:

Está demostrado por la realidad actual que esta actitud solo nos llevaría a continuar el progresivo deterioro social, sin un posible “fondo” visible, y que podría llevar a corto plazo a una situación de ruptura social indeseable.

3) Que los necesarios consensos políticos nos lleven a escenarios intermedios de compromiso entre las diferentes posiciones, y se adopten solo (algunos) cambios parciales, sin cambios de fondo (Escenario “Gatopardiano”)

En este escenario, es de esperar que la recuperación del país, de existir, sería más lenta, los resultados serían probablemente mediocres, y continuaría la inestabilidad social y política actual por un largo tiempo.

Como corolario de estos escenarios, es posible concluir pues que, solo un cambio de fondo de nuestra visión actual sobre la conducción del país nos permitirá iniciar una senda de desarrollo real, estable y sostenible en el tiempo. Otros atajos son inviables en el mediano y largo plazo.

Implicaciones para la Industria Petrolera

En este contexto del entorno nacional, y bajo la premisa de que la Industria Petrolera se adapta a la realidad del país, las políticas y estrategias que regirán su futuro, serán un resultado de los consensos políticos logrados a nivel macro, por lo cual la necesaria apertura total del sector para revertir la crítica situación actual (caída de producción, perdidas económicas, creciente accidentalidad y corrupción rampante) solo será posible en un escenario en el que el país adopta mayoritariamente el nuevo modelo propuesto de Economía Social de Mercado, para garantizar así los cambios institucionales y las grandes inversiones requeridas para su recuperación y fortalecimiento.

Es por esto que se deberán adoptar políticas que le permitan retomar la senda del crecimiento en su capacidad de producción, y reconquistando mercados, para garantizar así las divisas necesarias para continuar actuando como el motor de la economía, mientras se recuperan y fortalecen los sectores económicos tradicionales (agricultura, manufactura, etc.) y se sientan las bases para desarrollar nuevos sectores basados cada vez más en la capacidades del talento humano y menos en los recursos naturales.

En línea con las perspectivas de las realidades internacionales del entorno energético, cada vez más competido por mercados y cíclico en cuanto a precios, es posible anticipar que al país le quedarían por delante unos 20 años para encontrar un nuevo camino para desarrollar una economía sustentable, periodo en el cual se espera que aún se mantenga la ventana del petróleo como fuente energética primordial.

Grandes líneas para relanzar la Industria Petrolera Nacional

La reversión de la crítica situación actual de la Industria Petrolera, requiere de cambios profundos en lo institucional y en lo operacional:

Como primera tarea, se hace perentorio el rescate operacional y financiero de la industria, esto es, revertir el creciente deterioro de los activos (yacimientos, instalaciones y plantas) y garantizar su viabilidad financiera. En tal sentido, un cambio inmediato que deberá emprenderse en retomar la misión de PDVSA como empresa del Estado generadora de recursos para el desarrollo, con responsabilidades sociales como toda empresa, pero descartando los objetivos políticos hoy impuestos por el estado, que afectan seriamente su capacidad operativa y de gestión. Igualmente se requerirá un acuerdo de paz laboral en línea con los acuerdos políticos a nivel macro, que garanticen la continuidad operacional mientras se toman decisiones de corte institucional de mayor envergadura. En esta etapa será prioritario efectuar las inversiones requeridas para asegurar la continuidad operacional de las instalaciones y retomar la eficiencia económica, la seguridad laboral y la protección ambiental como nortes de la gestión gerencial.

Posteriormente, deberá emprenderse la redefinición institucional del sector energía, del rol de la empresa estatal y del estado, y de las relaciones entre la Industria Petrolera el Estado y la Sociedad. El objetivo será incorporar el concepto de que es la sociedad la verdadera dueña de los recursos generados, sea por vía directa (ventas nacionales e internacionales) o por vía indirecta (impuestos y regalías), siendo el estado y el gobierno de turno, administrador de estos en pro del bien común, actuando como “buen padre de familia”.

Otro cambio institucional que deberá emprenderse se refiere a la separación definitiva de los roles del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio Energía y Minas, como ente rector de políticas energéticas del sector público, y la empresa petrolera estatal, cargos que por un principio gerencial básico de control adecuado de gestión, no pueden estar en la misma cabeza.

Asimismo, será necesario la creación de una Comisión Nacional de Energía, de amplia participación nacional, generadora de políticas de largo plazo para el sector energético, y de un Ente Nacional Regulador de la Energía, responsable de la implantación y administración del cumplimiento de las políticas públicas de largo plazo, ambas instituciones independientes del sector político de turno en el poder. La empresa petrolera estatal por su parte, actuaría como unidad ejecutora de esas

políticas, junto con todas aquellas otras empresas públicas, mixtas o privadas que participen en la actividad petrolera en el país.

Igualmente, deberá emprenderse acciones que permitan generar confianza para atraer y concretar nuevas inversiones para expandir la producción y reconquistar mercados, aumentar la capacidad de refinación, y modernizar el mercado interno de hidrocarburos líquidos y de gas, en línea con el crecientemente exigente entorno energético internacional y el crecimiento del país y para recuperar su seguridad energética, hoy afectada por las creciente importaciones de hidrocarburos y la problemática el sector eléctrico.

Más adelante, se deberán sentar las bases para iniciar el desarrollo óptimo de fuentes alternas de energía para el mercado interno que diversifiquen la gama actual de fuentes energéticas disponibles (generación de electricidad a partir del coque de petróleo y de la Orimulsión, entre otras) , y emprender desarrollos sustentables y competitivos aguas abajo de la industria extractiva y de refinación, en sectores como la industrialización masiva de corrientes de refinerías, desarrollos petroquímicos (fertilizantes, plásticos y derivados) y usos alternos del petróleo y sus derivados en usos no convencionales, que hagan efectiva la largamente pospuesta visión de “sembrar el petróleo”.

Estas líneas gruesas de acción permitirán al país contar con una industria petrolera fortalecida que le genere recursos financieros limitados, pero suficientes si son bien administrados, para transitar la vía hacia una economía

7. LA REINDUSTRIALIZACION DE VENEZUELA COMO ESTRATEGIA CENTRAL PARA SUPERAR EL RENTISMO.

Claudia Curiel Leidens

Nota Biografica

Dra. Claudia Curiel Léidenz¹: Presidenta de Mosaikho Analítica C.A., Profesora (UCAB). Economista (UCV), Máster en Políticas Públicas (IESA), Doctorada en Ciencias Políticas (UCV).

Sumario

El debate sobre las vías para superar el rentismo se elabora en medio de una crisis que ha acumulado la economía venezolana, y en el contexto de un modelo político que ha dado lugar a un perfil de rentismo particular. En este trabajo se ha subrayado el carácter estructural de la crisis, derivado del desmantelamiento de la propiedad privada y la disolución del mecanismo de mercado entre otros factores.

Se plantea la reindustrialización como vía para superar el rentismo. Por una parte, la reindustrialización le da soporte y acorta el tiempo para el despegue de la economía, a partir del momento cuando se introduzcan cambios sustantivos y creíbles en los esquemas de incentivos.

La propuesta de reindustrialización reconoce la íntima relación con las actividades de provisión de infraestructura, servicios y educación, y se elabora dentro de un paradigma que se centra en apoyar la incorporación de desarrollo tecnológico y la inserción productiva de PYMES. El planteamiento de la reindustrialización comprende una serie de propuestas transversales de políticas públicas en diferentes ámbitos, que pueden abordarse a partir de un marco institucional mínimo. Estos contenidos se encuentran elaborados en el documento **Visión Venezuela Industrial 2025-La Ruta**, presentado por CONINDUSTRIA en julio 2014, cuya confección ha estado a cargo de la autora de este documento.

Introducción

En el contexto actual de la sociedad venezolana el tema de rentismo requiere de una visión diferente. Ese énfasis se desprende de varios factores. Por una parte, porque la economía venezolana está resintiendo los efectos de un proceso de recesión que ha coincidido con una abrupta reducción en los precios internacionales del crudo. En segundo lugar, porque los resultados en todos los ámbitos

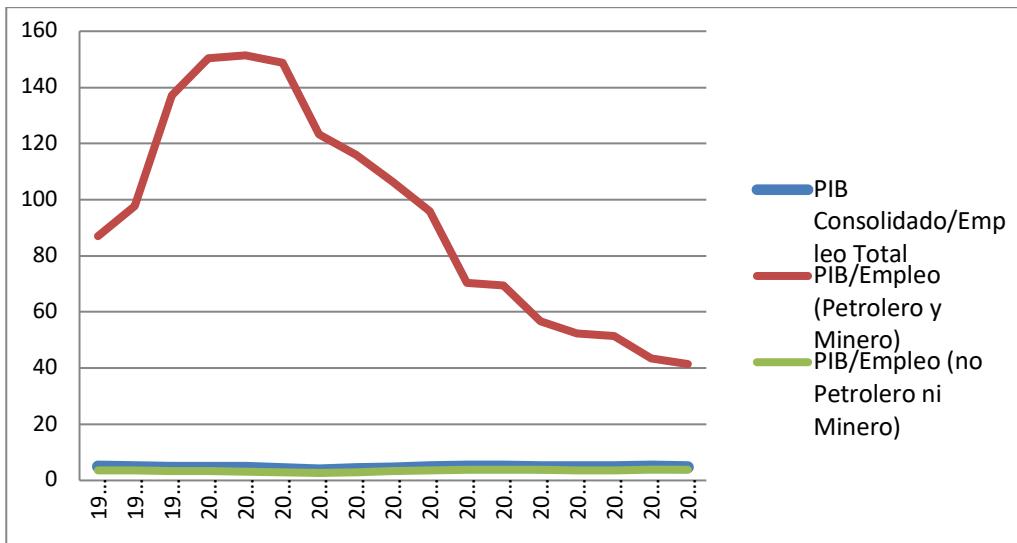
¹ Los análisis y reflexiones contenidos en este artículo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

macroeconómicos muestran déficits y desequilibrios acumulados. Sobre este particular, vale la pena destacar los resultados fiscales, que de acuerdo con algunas cifras especializadas estiman que el déficit fiscal podría superar el 20% del PIB al cierre de 2015; y que el endeudamiento externo consolidando República, China y PDVSA podría ascender a más del 50% del PIB. Debe darse cuenta de una distorsión cambiaria sin precedentes, que incluye 4 tipos de cambio, con un dólar oficial preferencial a 6,30 Bs/\$ y una tasa de mercado paralelo que ya supera los 800 Bs/\$, en medio de un prolongado e ineficiente control administrado de divisas. Esto, de cara a una economía externa que acusa la reducción en los ingresos por exportación petrolera, y unas reservas internacionales que rondan los 16.000 MMUS\$. Al mismo tiempo, desde 2003 se impuso un sistema de control de precios en algunos rubros que, conjuntamente con la distorsión cambiaria, ha contribuido a desmantelar el sistema de precios relativos y a dejar sin asidero la dinámica inflacionaria que se ha venido acelerando en el país. La economía real presenta distorsiones abismales, con una tasa de interés nominal de 22 puntos frente a una inflación interanual superior a 150, y una caída sostenida de varios años en la Formación Bruta de Capital.

No se trata de enumerar o diagnosticar los desequilibrios. El aspecto de fondo que soporta la discusión, es que Venezuela no presenta condiciones institucionales para poder obtener resultados de corto plazo de correcciones macroeconómicas. Entre otras cosas porque la credibilidad en los decisores de política económica no tiene confianza suficiente para alinear expectativas. Y en segundo lugar porque los mecanismos de transmisión de las políticas macroeconómicas se encuentran desmantelados. Ante el panorama actual es pertinente preguntarse si la macroeconomía es suficiente, si los correctivos aplicables a los desequilibrios macroeconómicos pueden llevar a algún resultado si no se atienden los temas microeconómicos y los aspectos institucionales de forma convergente, suficiente y sincronizada.

Un aspecto adicional que puede apuntarse de forma introductoria es la declinación sostenida de la productividad de la economía petrolera venezolana, utilizando como medición de productividad el PIB real por trabajador. Es evidente que se mantiene como rasgo característico que la productividad del sector petrolero es muy superior al de la economía no petrolera. Sin embargo, esa brecha ha venido descendiendo. Para la data contenida en la gráfica, la razón Productividad Sector Petrolero y Minero/productividad Sector No Petrolero y Minero era de 25 veces, en contraste con una razón de 10 para 2013.

Venezuela: PIB real por trabajador, según actividades petroleras y mineras, no petroleras ni mineras y consolidadas (Miles de Bolívares de 1997)



Fuente: Banco Central de Venezuela, Instituto Nacional de Estadísticas y Cálculos propios

El punto de partida poder hablar de rentismo y de reindustrialización

Es muy probable que al hablar de rentismo en Venezuela se asuma un concepto que se ha hecho cotidiano, que no se problematiza, y que relaciona la abundancia de recursos provenientes de la renta del suelo, en manos de un administrador/repartidor que es el Estado.

En este trabajo se consideran dos acepciones de rentismo que están entrelazadas. La primera, vinculada al aprovechamiento, por parte del Estado venezolano de la renta del suelo, la cual se ha plasmado en las modalidades de política petrolera tendentes a maximizar los recursos obtenidos a partir de la explotación petrolera. La segunda acepción tiene que ver con las conductas de buscadores de renta (*rent seekers*), que tanto los gobiernos como otros actores sociales asumen ante la existencia de posibilidades de reparto y aprovechamiento de las rentas. Dentro de este ensayo no se plantearán mayores consideraciones en relación con “el petróleo como fuente de renta fue colocada por encima del petróleo como actividad productiva” (Mommer, 1996).

Para entrar en la materia de este trabajo, es necesario ubicar la discusión del rentismo en la Venezuela de hoy. A esos efectos, se recurre a dos referentes. Primero, a la definición de capitalismo rentístico desarrollada por Asdrúbal Baptista (2010), en el prólogo a la edición de 1997 de su obra Teoría económica del capitalismo rentístico plantea:

“El capitalismo rentístico, que es el objeto de este libro, tiene en lo fundamental tres elementos definitorios. En primer lugar y por encima de todo, es una forma de desarrollo capitalista. En segundo lugar, es una forma de desarrollo de un

capitalismo nacional, favorecido, significativa y sostenidamente, por una renta internacional de la tierra. Presupone, pues, que la economía nacional en cuestión se halla inserta en un mercado mundial ya altamente desarrollado. Tercero, esta renta internacional de la tierra corresponde, en una primera instancia, al Estado”

La segunda referencia se encuentra en algunas reflexiones que plantea Urbaneja (2013) al reflexionar sobre la maduración de la conciencia rentística. Según el autor, después de finales de los cincuenta, “el reclamo de la renta se convierte en una especie de principio organizador de la sociedad venezolana y, el otorgamiento de ella, en el correspondiente principio organizador del Estado. Urbaneja plantea que la economía política “se arma progresivamente en función de reclamar y distribuir renta petrolera (...) a partir del momento en que ha madurado suficientemente la conciencia rentística, los sectores sociales se van a dar como tarea la de organizarse y hacer valer los recursos con que cuentan de modo de lograr que el Estado les otorgue renta. Del mismo modo, el Estado se organiza para evaluar esos recursos que los sectores ostentan como justificativos de sus pretensiones, así como para decidir cuánta renta trasegar y a quién, y se da como tarea permanente darse de criterios para llevar a cabo tal evaluación, mientras que el contenido concreto de esos criterios varía con el tiempo (pág. XXI).

Un aspecto de fondo que debe ser destacado es que el rentismo dentro del modelo político-institucional que impera en Venezuela, no debe ser el mismo rentismo que se planteaba en un arreglo social cuyos estándares democráticos exhibían una vigencia más vigorosa.

No es lo mismo el estado que reparte de cara a una sociedad que “reclama renta”, parafraseando Urbaneja, cuando aquel se encuentra sometido a contrapesos y esquemas de rendición de cuentas. Es decir, más allá de lo internalizadas que estén las conductas rentistas, es diferente en una sociedad que crea los canales para que esos procesos ocurran, que en otra en la cual el diseño de los esquemas de poder alcanza a reacomodar la apropiación de esos mecanismos.

En Venezuela se ha venido creando un Estado paralelo que coexiste con el Estado previsto dentro de la Constitución Nacional de 1999. El estado paralelo se ha adelantado a lo largo de más de una década, tanto por la vía de los hechos que ha dado pie a la operación de un set de actores con diferentes agendas, propósitos y naturaleza, creados en diferentes tiempos y contextos. Al mismo tiempo, a través de la concreción de arreglos, normas, instituciones y mecanismos que le confieren funciones y agenda a este tejido².

La coexistencia de dos Estados, hipertrofiados y rentistas ambos, implica diferencias importantes respecto a cualquier precedente. Por una parte, porque el Estado paralelo podría implicar la ampliación de los esquemas de reparto y la generación de expectativas y derechos creados respecto a novedosas figuras de relación con las estructuras de organización política y social. En segundo lugar

² En Curiel (2014) se encuentra un análisis detallado sobre la emergencia de ese estado paralelo y algunas de sus características más importantes.

porque la prevalencia de las categorías “acceso” y “distribución” introducen aspectos conductuales para justificar la disposición a recibir recursos sin importar el costo de oportunidad de proveerlos, sea ese costo atribuible a particulares o al Estado.

En adición a la incontable cantidad de organizaciones y figuras que ha generado la superposición de dos Estados, la existencia de una visión distributiva y clientelar plantea, necesariamente, una revisión de lo que ha sido y es el rentismo en Venezuela. El fenómeno del rentismo dentro de este arreglo social no puede tener las mismas contenciones y remedios, porque el cuerpo respecto al cual se ha convertido en dinámica característica ha sufrido mutaciones importantes.

En adición a diferencias sustanciales que el rentismo y sus secuelas presentan en virtud de su expresión y arraigo dentro de este modelo político, su visión presente debe necesariamente considerar la crisis estructural que atraviesa la sociedad, en tanto lo macroeconómica sea sintomático de los desequilibrios, al tiempo que las restricciones institucionales dan cuenta del deterioro institucional que es parte del estadio en el que se encuentran consustanciados modelo político y rentismo petrolero.

El carácter estructural de la crisis

La crisis económica y social que vive el país tiene facetas estructurales tan importantes como apremiantes. En este aparte se describen algunos rasgos generales para poder plantear ese carácter estructural, sin alguna pretensión de cuantificar. El desbarajuste causado por las distorsiones acumuladas alrededor del tema cambiario y la reducción en la oferta, en medio de un proceso inflacionario que sigue acelerándose, levantan alarmas y preocupaciones. Los factores estructurales de la crisis son multifactoriales, dependiendo de los aspectos particulares que se analicen algunos pueden ganar mayor protagonismo frente al resto.

El primer rasgo estructural, que se expresa en la crisis y en las características que ha impreso al funcionamiento de la sociedad, es el desmantelamiento de la propiedad privada. Este tema ha sido analizado con profundidad en otros trabajos (Ver Curiel, 2015). Debe destacarse que una economía sin mecanismos de asignación de derechos de propiedad carece de virtudes y de incentivos para que se produzcan decisiones de inversión. Adicionalmente, se suprime la posibilidad de que el mecanismo de mercado pueda realizar su papel de coordinación y ajustes, independientemente de los costos transaccionales que puedan estar implicados. Esto deriva en el reemplazo de las formas de decisión e interacción menos costosas (vía precios y contratos), por aquellas más costosas e inefficientes: la planificación y la excesiva permisología.

La disolución del mecanismo de mercado tiene consecuencias adicionales en la actualidad del caso venezolano, en tanto no se encuentran funcionando ni el mercado ni el mecanismo de planificación, de manera que emergen forman intermedias que se prestan a intermediaciones y a la conformación de mercados negros, entre otras expresiones de economía sumergida.

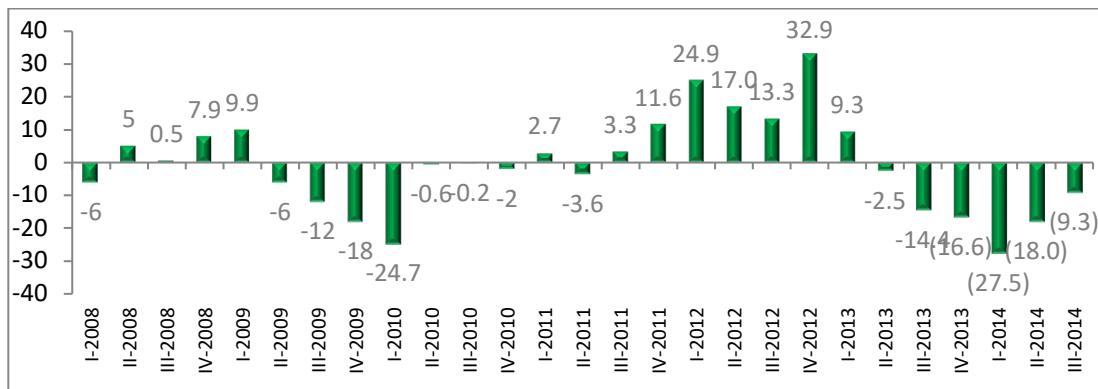
Por otra parte, el afán controlador, la multiplicación de la burocracia, la sobreproducción de normas y regulaciones han levantado enormes barreras tanto a la entrada y a la salida de los mercados. Un examen de la conformación y efectos del cerco a la actividad productiva se desarrolla en Curiel (2015a). En ese trabajo se desarrolla una caracterización de las normas y políticas públicas que tienen incidencia sobre la vigencia de la propiedad y la posibilidad de operación de las empresas privadas.

Un aspecto fundamental, probablemente de aquellos que tienen mayor nitidez, es la desarticulación de las cadenas de suministro. Esta situación se presenta en razón de la falta de producción de empresas fabricantes de bienes intermedios, la paralización de líneas de productos por falta de insumos (nacionales o importados), y la muy denunciada paralización de empresas como consecuencia de haber sido intervenidas o estatizadas. El caso que con mayor repercusión es la paralización de las empresas básicas (Ver Pratt, 2013) y las profundas consecuencias que esto induce a numerosas cadenas industriales y de servicios. Este aspecto también se ve reflejado en el porcentaje de utilización de la capacidad instalada de la industria manufacturera. En ese sentido, el 24 de septiembre de 2015, una nota de prensa publicada por Conindustria acusaba que “desde 1998 han desaparecido más de 5.000 empresa y las que siguen en pie laboran a menos de la mitad de su capacidad. A ello se suma una abrupta caída de insuficiente inversión para apalancar la actividad manufacturera”³.

Sobre este último particular, el Gráfico 2 refleja la evolución de variación interanual de la Formación Bruta de Capital Fijo medida en términos reales. Un rasgo que resalta a partir de la evolución de este indicador, es el aparente período de bonanza registrado en 2012.

³ Ver <http://www.conindustria.org/inicio/noticias/detalle-de-noticias/la-industria-manufacturera-retrocede-a-niveles-de-1973/h926f19b78c84baed479b9877c87237fd/>

Gráfico 2
Variación interanual de la Formación Bruta de Capital Fijo



Fuente: Banco Central de Venezuela y cálculos propios

Sobre ese particular debe señalarse como detalle metodológico que la contabilidad agregada incorpora dentro de la FBC las cifras correspondientes a las adquisiciones de inmuebles que para esos años fueron utilizadas como mecanismo de cobertura cambiaria por parte de las empresas. De allí que el indicador resulta influencia por operaciones que nada tienen que ver con la expansión de la capacidad productiva, por lo que esas magnitudes positivas no tienen consecuencias sobre el desempeño y la capacidad de crecimiento del sector industrial. Haciendo la salvedad de los órdenes de magnitud de inversión que efectivamente podrían haberse traducido en incorporación de activos durante 2012, los períodos con el indicador de inversión en negativo se extienden y evidentemente comprometen la calidad del crecimiento.

Un rasgo estructural cuyas características deben considerarse es el aumento en la concentración en los mercados derivada de la reducción del número de competidores, o del aumento en las barreras para la permanencia e ingreso a los mercados. Sin duda, esto tiene consecuencia sobre el desempeño y puede estar introduciendo distorsiones como rentas oligopólicas, reducción en los estándares competitivos asociados con la calidad, diversidad, innovación, entre otros. A las empresas venezolanas, ocupadas en sobrevivir, se les van desdibujando los atributos más importantes que habrían de imperar en un sistema de libre mercado: los incentivos a competir. Esto no es trivial. Para la sociedad será sumamente costoso restablecer y reimpulsar dinámicas de sana competencia, las cuales dependen tanto del arreglo institucional y normativo, como de las conductas y decisiones individuales de los actores económicos.

El inventario de organismos creados para controlar y supervisar, así como las regulaciones a cada detalle de la actividad productiva responden a una vocación controladora y para nada promotora.

Otro aspecto sobre el cual se quiere llamar la atención a los fines de plantear la magnitud y complejidad del carácter estructural de la crisis, se refiere a la expansión de una economía sumergida. Es decir, aquella parte de la economía que proviene y subsiste dentro de los espacios de arbitraje que engendran las distorsiones macroeconómicas (¿otra forma de rentismo?). Es el caso de las diferentes maneras de aprovechar el diferencial cambiario, los precios reglados con fallas de oferta que se venden en mercados negros; los recursos provenientes de la corrupción y de prácticas ajenas a la dinámica productiva.

Un último asunto que se introduce en esta caracterización de la crisis estructural es Pero una cosa son las decisiones de precios y por otro camino van las atinentes a los factores de producción (trabajo, capital e innovación). Uno de los rasgos a los que debe prestarse atención es que los mercados de factores se están quedando atrás en su imposibilidad para ajustarse. Si los mercados de bienes están mal, los de factores están peor. Ese rasgo, es estructural y es social.

El desmantelamiento de los ámbitos de decisión

El tema del desmantelamiento de la propiedad privada a lo largo del proceso de construcción del modelo político-institucional ha sido una línea de investigación desarrollada desde hace varios años. Probablemente las expropiaciones y las intervenciones por las vías de hecho sean una manifestación muy nítida del retroceso en materia de vigencia de la propiedad privada. Sin embargo, se destaca el hecho de que su matiz más profuso tiene que ver con los contenidos de numerosas normas que se han producido y que tiene como consecuencia concreta la introducción de mecanismos de control o incidencia en los más diversos ámbitos de decisión de los agentes económicos. De allí que se hable concretamente del desmantelamiento de hecho del ejercicio de la propiedad privada. Quien posee una empresa en Venezuela en la actualidad, no puede decidir cuándo y cuántas divisas comprar para adquirir insumos o materias primas, no puede determinar a quién a dónde ni cuándo despacha mercancía; tampoco está en capacidad de responder por deudas ante sus proveedores extranjeros, y probablemente no pueda contratar operaciones de importación de insumos si entra dentro de la lista creciente de rubros reservados para las importaciones públicas.

Ese inventario de cuanto “no puede decidir” porque tiene que pedir permiso, o tramitar un acceso, o adscribirse a plataformas de vigilancia en tiempo real, va en franco aumento. Cuando la economía está en contracción y tendría mayor sentido el levantamiento de barreras de entrada a los mercados, la reducción de trámites y barreras burocráticas, y la disminución de los costos transaccionales originados por

diseño e implementación de decisiones públicas, lo que se está verificando es la situación contraria. Los accionistas han pasado a ser propietarios nominales de las empresas.

A este perfil se agrega la entrada de una multiplicidad enorme de actores en roles tanto de producción y prestación de servicios, como de supervisión y fiscalización de empresas. Sobre este punto, vale la pena destacar el anuncio que expresó el 15/08/2015 el Presidente Nicolás Maduro en relación con la inminente reforma, vía Ley Habilitante, del Código de Comercio. Sobre este punto, la nota de prensa de la AVN reseñó: “el código del comercio será reformado para incluir a las comunas como nuevos actores de la economía nacional. Maduro giró instrucciones a la Procuraduría General de la República a presentar una propuesta legal para reformar el código de comercio, ya que la actual norma legal no incluye la dinámica del nuevo modelo comunal (...) también exhortó a las comunas a diseñar un plan de monitoreo y control de los procesos de distribución comercial de los productos como parte de la ofensiva para combatir la guerra económica”⁴.

Este último punto se enlaza con la profundización del cerco a la actividad productiva privada (Ver Curiel, 2015a) y la convergencia del entramado regulatorio con las iniciativas que se han adoptado en respuesta a la denominada y supuesta Guerra Económica. Así, el esquema institucional y orgánico que supervisa la actuación cotidiana y regular de las empresas ha seguido incorporando componentes y actores.

La necesidad de la reindustrialización

La caracterización de los procesos que se han estado produciendo en Venezuela nos dibuja una sociedad con los principios organizadores de la economía (mecanismos de mercado y propiedad privada) diluidos. Al mismo tiempo, nos ubica en el marco de una crisis estructural y de configuraciones muy deficientes en lo institucional, estructura de mercado y calidad del crecimiento. Ocurre que ese planteamiento no se hace en abstracto sino en el seno de un país rentista.

En Venezuela no están vigentes arreglos ni esquemas de incentivos para invertir, especialmente porque el marco institucional no es proclive a ello, y por la expansión del tamaño y la inherencia directa del Estado en las diferentes actividades productivas. En tanto mayor sea la estatización, menos la vigencia de la propiedad privada, y débiles los mecanismos de acuerdo entre actores dentro de la economía, el deterioro de la situación seguirá agravándose, esto, en adición a los síntomas que apunten los resultados y desequilibrios macroeconómicos.

⁴ Ver <http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-se-afianza-poder-comunal-para-construir-econom%C3%ADA-productiva-y-vencer-guerra-econ>

Un cambio en el enfoque que plantea una estrategia de crecimiento sobre otros fundamentos, requerirá enormes esfuerzos para generar condiciones mínimas desde la esfera microeconómica y el marco institucional. Dentro de esa reflexión, es recomendable considerar la descripción de los procesos de transformación que atravesaron las sociedades de Europa del Este, tras la apertura post comunista a sistemas de libre mercado.

El régimen de propiedad, la presencia del Estado, y los esquemas de control, si sufrieran modificaciones, podrían introducir cambios sustanciales a nivel de los arreglos productivos, así como de las actividades primarias y en las cadenas de suministro dentro de las cuales participan. Un esquema de esa naturaleza habría de generar un primer proceso de pérdida de productividad, de reacomodos y reasignación en el uso de factores de producción en el corto plazo, para que los reajustes en diversos mercados de forma simultánea puedan generar sendas de productividad y competitividad tales que se produzca una senda de crecimiento sostenido.

Blanchard (1997) analiza ese proceso para diferentes países europeos. Entre los fenómenos en común que logra determinar se encuentra la ocurrencia de una curva en U, que experimentan tanto la productividad como la capacidad de creación de empleos. La profundidad de esa U y su extensión en el tiempo variaron en función de la situación previa en cuanto a los arreglos sociales de corto plazo que pudieron haber acompañado u objetado las decisiones iniciales atinentes a los regímenes de propiedad, el ritmo, magnitud y modalidad de los procesos de privatización, la reactivación de empresas o la introducción de correctivos para propiciar el funcionamiento del sistema de precios. Esos cambios modificaron las economías desde condiciones de escasez a la abundancia, a diferentes ritmos en los distintos países (Kornai, 2014).

De una manera simplificada se plantea que en la medida que las sociedades puedan aprovechar sus capacidades, conocimientos y capacidades de construir acuerdos, la senda de recuperación de la productividad será menos traumática. Tal perspectiva subraya la relevancia de una agenda de reindustrialización para Venezuela. Esa alternativa tiene especial pertinencia cuando ha existido una profunda y larga recesión en la actividad industrial que ha ocasionado el desmantelamiento de una parte del tejido industrial y sus encadenamientos y cuando la institucionalidad se encuentra desmantelada.

La Ruta para industrializar de Venezuela

Desde 2011, Conindustria, en un esfuerzo encabezado por su Comisión de Estrategia comenzó a trabajar en la elaboración de una propuesta de desarrollo basada en la industrialización. En julio de 2014 se presentó, en el marco del Congreso Anual de la institución, el documento **Visión Venezuela Industrial 2025-La Ruta**. Ese documento plantea una visión de largo plazo respecto a la cual se traza *una ruta* con dos compromisos que deben abordarse en paralelo: reindustrializar e industrializar.

En la medida que la autora ha coordinado el Proyecto de Visión Venezuela Industrial 2025, incorpora dentro de este espacio una síntesis de los planteamientos incorporados en ese documento y que marcan el contenido de una estrategia de reindustrialización, la cual se encuentra más que justificada para el país en el presente⁵.

Los conceptos centrales: Industrializar y reindustrializar sobre la base de la productividad

La reindustrialización reconoce una profunda y larga recesión en la actividad económica, que ha ocasionado el desmantelamiento de una parte del tejido industrial y sus encadenamientos, o bien la pérdida de vigor en la dinámica de productiva. Esos procesos, han dejado en el camino activos, conocimientos, infraestructura o tejido institucional que puede ser aprovechado. En contraste, cuando se habla de industrialización, se hace referencia al potencial asociado con el impulso a sectores actualmente no establecidos o que no han tenido apoyo o diseños de políticas públicas verticales propiamente dichas.

Al mismo tiempo, el tema de reindustrialización reconoce que en los últimos años el país ha sido objeto de una generación sin precedentes de normativas y medidas que inciden sobre su actividad productiva, las cuales conjuntamente con una estrategia de expropiaciones y una omnipresencia poco productiva del Estado en todos los órdenes de la vida económica, han desmantelado los incentivos para acometer inversiones. La senda de reindustrialización aborda, de manera frontal, un proceso a lo largo del cual el Cerco a la actividad productiva es reemplazado por un marco institucional cuyas características se esquematizan más adelante.

Industrializarse, por su parte, implica construir un marco institucional para garantizar la propiedad privada y promover el funcionamiento de los mercados, dos condiciones fundamentales para que tanto los actores privados productivos como el ciudadano se reconozcan como individualidades, con deberes y derechos dentro del conjunto social.

Cualquiera de estos dos caminos tiene como norte la productividad. Es decir, que esfuerzos particulares y políticas públicas han de estar soportados en el reconocimiento y la posibilidad de aprovechar las mayores oportunidades para ser realmente productivos, tanto en los escenarios de industrialización como de reindustrialización. En ese sentido, el propósito inherente a la política industrial es acelerar el proceso de cambio estructural hacia actividades de mayor productividad.

Los procesos implican un diseño muy diferente de políticas públicas, también conllevan un requisito modular: para que el país se modernice es imprescindible la revisión de la presencia y acción del Estado en todos los órdenes de la actividad

⁵ El documento así como el proceso de debate con diferentes audiencias se encuentra disponible en el Blog de este Proyecto: www.larutaindustrial.org, o directamente a través del link <http://www.larutaindustrial.org/archivos/LaRuta2014.pdf>

productiva. Eso, y un cambio cultural profundo, pues la tradición del rentismo va en sentido inverso a cualquier rumbo modernizador.

La propuesta de industrialización urge a atender a realidades globales, universales, y prácticamente inexorables en tres órdenes, que imponen un tiempo y un contexto a cualquier propuesta de desarrollo. En primer lugar, el tema petrolero y los cambios en el mercado energético mundial que cuestionan los niveles futuros de recursos que podrá obtener Venezuela a partir de las exportaciones de crudo. El segundo rasgo tiene que ver con un rezago importante que ha acumulado el país en materia de desarrollo tecnológico, y que cobra mayor intensidad en tanto las nuevas tecnologías han facilitado la acumulación de todas las formas de conocimiento. El tercer reloj de arena se refiere a la disponibilidad de capital humano, en función del bono demográfico o proceso de transición demográfica y la emigración de talentos calificados.

Acuerdos institucionales necesarios

La médula de la propuesta contenida en La Ruta es la necesidad de disponer de un marco institucional adecuado como condición para el diseño de políticas públicas, el funcionamiento de esquemas de incentivos, y para que la verdadera función de los esfuerzos productivos se concrete en el bienestar de largo plazo. Esto pasa por algunos conceptos ordenadores, como es el caso de la propiedad privada, por las instituciones económicas y el funcionamiento del Estado, y por los esquemas que propicien el mejor desempeño posible del Estado.

La vigencia de un diseño institucional dentro del cual ocurran los procesos de reindustrializar e industrializar es requisito indispensable para que todas las piezas de la hoja de ruta adquieran dirección, sentido y alguna efectividad.

Sobre la base de un derecho de propiedad en pleno vigor, se introducen componentes adicionales: la libertad económica, los derechos de propiedad, la relación individuo – Estado, políticas de acceso y entrada a los mercados, marco de reglas de juego, la predictibilidad en las decisiones gubernamentales, calidad de los mercados aspecto en los cuales se toman en consideración los temas de derecho a la competencia, protección al consumidor, derechos antidumping, propiedad intelectual, entre otros.

El tema institucional involucra innovaciones y ajustes en materia de derecho de la competencia, para asegurar la definición de derechos de propiedad, la supresión de asimetrías que la hipertrofia del Estado ha introducido dentro de la organicidad de la sociedad, y la transición o reajuste de cantidades de empresas públicas y otras formas corporativas que no han estado sometidas a presiones de la productividad. Esto, acompañado de la revisión y desmantelamiento de las barreras de acceso a los mercados que numerosas políticas públicas han levantado. Esto incluye temas como la formación y protección de consumidores y usuarios, la revisión del tema de

la propiedad intelectual, las regulaciones para el comercio internacional, y aquellas especiales para la materia ambiental.

El marco institucional para la industrialización y la modernización, requiere de algunos mínimos: 1) Independencia de los Poderes Públicos, 2) Transparencia y rendición de cuentas, 3) un Sistema judicial confiable; 4) la efectiva atención a los administrados, y 5) el funcionamiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos

Desarrollo industrial a partir de la productividad

El proceso de industrialización se compone de una senda que va desde el diseño de un marco institucional que pone condiciones a las acciones de privados y del Estado, y sigue adelante señalando la necesidad de una relación cooperativa entre ambas esferas para articular el desarrollo. La selección de criterios para acometer el diseño de políticas públicas a partir de ese marco institucional debe respetar una condición: que contribuyan a mejorar la productividad.

La productividad es un indicador sintético o coeficiente de producción de lo que ocurre en los mercados de bienes y servicios, de la escogencia y uso de la tecnología, del paradigma organizativo, de la calidad de gestión y calidad de la gerencia, y de un sinnúmero de decisiones que se presentan desde el instante que se gesta una decisión de inversiones y continúa a lo largo de la operación de una empresa.

Para hablar de productividad en Venezuela, sin embargo, no se puede pensar en el largo plazo haciendo abstracción del petróleo como centro de su capacidad para generar ingresos (más no riqueza) y del irrenunciable sesgo estructural que produce la exportación petrolera en la definición del tipo de cambio promedio para la economía. Si Venezuela no aprende a dejar los dólares del petróleo fuera del esquema de redistribución y cambia su punto de interés hacia la productividad y la competitividad, no podrá minimizar las distorsiones de base monetaria que están presentes en la economía y que se reflejan en la tasa de cambio.

Es indispensable atender el diseño de un proceso industrializador que responda a la interrogante central ¿Cómo acelerar el crecimiento de la productividad de forma sostenida en función de mejorar el desempeño de toda la economía?

Políticas Públicas Transversales para la Industrialización

Dentro de la propuesta se trazan lineamientos para políticas públicas en catorce áreas que se resumen a continuación.

- ***Infraestructura y servicios***

La provisión de infraestructura es una categoría amplia. Involucra el diseño, proyecto, ejecución, gestión de obra, administración y mecanismos de contratación en materia de vialidad, puertos, aeropuertos, electricidad, agua y saneamiento, centros de acopio logístico, telecomunicaciones, espectro radioeléctrico, entre otros. Visión Venezuela Industrial 2025 presenta recomendaciones en varios aspectos:

- Impulsar la modernización y expansión en la capacidad de oferta y la calidad de los servicios prestados en los sectores de telecomunicaciones, energía, aviación civil, agua y saneamiento, y tratamiento de desechos sólidos.
- Revisar y modernizar los marcos regulatorios sectoriales
- Incidir en la profunda inherencia del Estado en la propiedad, operación y gestión de las diferentes infraestructuras presentes en el país.
- Retomar la posibilidad de hacer sustentable el manejo de la infraestructura con la vigencia de tarifas con criterios de equidad.
- Adoptar esquemas de descentralización que permitan mejorar la operatividad y la transferencia de competencias a actores privados.
- Inventariar necesidades y proyectos en curso en materia de vialidad y transporte, y calibrar ese examen a la luz de la revisión de los marcos institucionales y los esquemas de contratación.
- Adicionalmente, se abordan temas como el transporte de carga urbano, modernización de las aduanas, la introducción de esquemas de incentivos en zonas fiscales específicas, la tarificación portuaria, la administración de los sistemas de calidad y metrología, y el sistema de carga

- ***Educación y mercado de trabajo***

La Educación para el trabajo requiere de un sistema educativo flexible que se adapte a las realidades del mercado laboral y permita alcanzar el objetivo de contar con trabajadores capacitados para enfrentar los retos de los continuos cambios tecnológicos que impone la realidad actual y coadyuvar a transformar a Venezuela en un país competitivo.

Se propone fortalecer y organizar un Sistema Nacional de Certificación y Formación Profesional basado en competencias con la finalidad de integrar las diversas acciones de formación profesional que realizan los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Esto pasa por entender y conjugar las propuestas de competencias laborales al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores verificables, que se aplican en el desempeño de una función

ocupacional, integrada en la estrategia de desarrollo de un determinado sector de la economía, dando formal reconocimiento social a esas capacidades.

- ***Lo laboral y flexibilización del mercado de trabajo***

Dentro de los esquemas de promoción del trabajo decente que aúpa la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la convicción de promover las mejores condiciones de seguridad y salud para nuestra fuerza trabajadora, es necesario buscar el necesario balance, por una parte, entre el compromiso y la responsabilidad laboral y la vida personal y familiar de todo ciudadano; y por el otro, entre la formación integral de cada persona como parte del acervo de capital humano de una industria y como integrante de la sociedad como un todo.

Con base a lo anterior, la definición de productividad que a este respecto apunta esta propuesta de reindustrialización e industrialización implica la adopción de las mejores prácticas, con retos que exceden las visiones restrictivas dentro del actual marco legal; el reconocimiento previo y operación del mecanismo de diálogo social efectivo (tripartito), y la existencia de reglas de juego claras que soporten los procesos de expansión, formación de capital humano e innovación, sin crear cargas innecesarias o costos no razonables desvinculados con la actividad productiva. Esto también requiere que opere equilibrio entre las partes, generando fluidez y fortalecimiento entre los interlocutores, como es el caso de las organizaciones sindicales, así como del esfuerzo para potenciar y estandarizar la política pública de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin crear distorsiones ni prácticas discrecionales.

La vigencia de un mercado laboral con la flexibilidad suficiente para acompañarse con la demanda de los cambios tecnológicos, la multiplicación y accesibilidad del conocimiento, la conectividad y la adaptación de sistemas y espacios abiertos a la creatividad y al aprendizaje.

- ***La inserción de empresas en el proceso industrializador***

El propósito de industrializar o el de reindustrializar a Venezuela agenda la necesidad de reconversión para algunas estructuras productivas. Así lo sugiere el contexto global, los cambios tecnológicos, las disponibilidades de capital humano y de infraestructura, y la existencia de un marco institucional en proceso de adecuación. Esas transformaciones o reconversiones, implican reformular estructuras productivas en términos de flexibilidad, eficiencia, calidad y responsabilidad, y debe incorporar abordar diversos aspectos, entre los cuales se encuentran:

- El carácter neutral de la agenda de reconversión
- El otorgamiento de estímulos dirigidos a empresas que inviertan recursos en innovación tecnológica, formación de capital humano o reconversión técnica
- Las vinculaciones entre grandes empresas y las PYMI
- La estructura institucional para la constitución de Entidades de Capital Riesgo

- La armonización de las funciones de la banca especializada y la banca comercial
- Diseñar esquemas de vinculación entre el sector productivo y el sector académico
- El fortalecimiento de las asociaciones gremiales

- ***Concesiones y cooperación Sector Público - Sector Privado***

La apertura para la participación de privados en diferentes facetas de la operación y/o gestión de empresas pasa por una amplia gama de figuras, desde la transferencia del control de una empresa, hasta la cesión por parte del Estado de la responsabilidad de hacer determinadas actividades. Esto puede concretarse ya sea bajo la forma de creación de nuevas sociedades, el traspaso de activos, derechos de uso o explotación, o mediante la contratación de servicios previamente realizados desde sector público.

Los diseños en favor de la participación del sector privado en actividades económicas inicialmente reservadas al Estado debe asegurar beneficios a los consumidores o usuarios de los servicios de infraestructura, atender la reducción de la deuda nacional, promover los mercados domésticos de capitales, eliminar los subsidios de capital y de operación, invertir en nueva infraestructura o la rehabilitación de la existente, mejorar la calidad de los servicios y la diversificación o reducción de sus precios.

- ***Zonas Industriales Especiales de Exportación***

La creación de una Zona Industrial Especial de Exportación es entendida como una herramienta que tiene como norte atraer inversión y tecnología, promover la diversificación manufacturera exportadora, desarrollar encadenamientos industriales con el resto de la economía y generar nuevos empleos productivos. Su núcleo comprende la adopción de un régimen legal preferencial, con la finalidad de atraer inversiones a una zona específica. Un régimen así toca las materias fiscal, aduanera y laboral, y, si es necesario, el tema cambiario.

- ***Ciencia y Tecnología***

La inversión en innovación, transferencia tecnológica y talento humano tiene impactos económicos y sociales muy amplios. La propuesta de industrialización consideran sólo aquellos aspectos de las políticas públicas que se adopten con criterios de largo plazo y que consideran las modalidades de incorporación de tecnología a la actividad productiva. En ese sentido, se abordan aspectos como la utilización de incentivos fiscales para la adquisición de tecnología, y el mejoramiento del marco legal, de manera que aquel incorpore la atención a especificidades sectoriales relacionadas con el desarrollo de cadenas productivas y relaciones cooperativas en materia tecnológica. Las Pymes y su relación con innovación, desarrollo y tecnología tienen un tratamiento aparte, en tanto deben resolverse temas de financiamiento, riesgo, y el desarrollo de los mercados de servicios de I&D.

Adicionalmente, se abordan los problemas de diseño institucional que involucran tanto marco normativo como

- ***Compras del Estado***

Las compras del Estado son un componente importante dentro de la actividad productiva, de allí que se consideran aspectos que permitan que ocurra su natural impulso a la actividad productiva, dentro de un diseño en el cual prevalezcan esquemas de competencia, transparencia, rendición de cuentas, no-discriminación en las licitaciones y demás modalidades de contratación. La aplicación de estos principios permite la incorporación de avances tecnológicos y le asegura al Estado como comprador mejor calidad, precio y servicios. Para los proveedores condiciones de transparencia, no-discriminación y competencia. Y para la economía en su conjunto, reducción de factores de corrupción, demoras, costos de transacción y falta de acceso a los mercados de compras estatales. Adicionalmente, más y mejor organización del sector productivo.

La consecución de estos objetivos requiere modificaciones institucionales, organizacionales de principios de transparencia, legalidad, debido proceso, rendición de cuentas, competitividad y libre competencia, presentes a lo largo de toda la construcción del marco institucional.

- ***Mercados externos***

Otro componente de la estrategia de Venezuela de cara a las relaciones económicas internacionales tiene que ver con la capacidad exportadora del país. Este aspecto es fundamental para ampliar la base productiva y para fortalecer directamente los términos de intercambio. Entre las deficiencias que obstaculizan el desarrollo exportador se encuentran aspectos logísticos, tributarios, financiamiento, política comercial y el marco macroeconómico y de inversiones. Debido a la naturaleza de esas restricciones, se proponen diversos componentes en materia tributaria, financiamiento, Infraestructura, Seguridad y Marina Mercante.

- ***Financiamiento***

El tema de financiamiento está llamado a resolver problemas de asignación de riesgo, criterios de intervención estatal en el flujo de recursos y esquemas de incentivos fiscales. En ese sentido, se apunta como objetivo central el acceso al crédito, y la adopción de esquemas que permitan la disponibilidad de recursos para atender la inversión privada, y el desarrollo de mecanismos de crédito para procesos de industrialización que registren avances en productividad y competitividad. Ese norte incluye la adopción de mejores prácticas, como es el caso de promover programas de crédito de poca monta, focalizados al desarrollo del sector industrial con capacidad exportadora y con una duración limitada.

- ***Sistema de financiamiento especializado para la PYME***

Se requiere es la existencia de un sistema integral de financiamiento especializado para la PYME, que incluya entre sus componentes: Una banca de "segundo piso"; una banca de "primer piso" conformada por instituciones financieras públicas y privadas, con plataformas comerciales especializadas, "amigables" y de bajo costo

de transacción. Esta banca especializada habría de asumir una parte importante de los riesgos de crédito de los préstamos que se otorguen a la PYME, correspondiendo a los fondos de garantía o seguros de crédito asumir el riesgo restante.

Este Sistema incorporaría también un Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa integrado por las sociedades y los fondos nacionales de garantías recíprocas, un Sistema Nacional de Capital de Riesgo, adecuaciones en el Mercado de Capitales y un sistema de Fondos Regionales.

- ***Fondo de Capitalización de Empresas Industriales***

Visión Venezuela Industrial 2015 propone la creación de un Fondo de Capitalización de empresas que permita mantener a flote a una gran cantidad de empresas manufactureras afectadas por la profunda recesión de la economía, en tanto se apliquen planes de competitividad por parte de las empresas aspirantes.

- ***Reestructuración patrimonial***

El Sistema de Reestructuración Patrimonial es una alternativa para que las empresas viables que enfrentan problemas económicos de diverso origen tengan la posibilidad de seguir reestructurándose. Este tema tiene que ver con la ordenación de los procesos de salida del mercado, de manera que se minimice la pérdida de capacidad productiva. De allí que se implementan mecanismos alternativos a la declaratoria de quiebra o al cierre de las unidades productivas. Por otra parte, se requiere la actuación del Estado como árbitro a la solución de problemas de solvencia y la formación de acuerdos con los acreedores. La adopción de mecanismos como el aquí sugerido es cercano con el del fortalecimientos de entidades de capital de riesgo.

- ***Criterios para seleccionar sectores / localidades***

En La Ruta, se ha adoptado el criterio de proponer solamente políticas transversales, es decir, aquellas que concretan sus objetivos sin consideraciones particulares a sectores, zonas geográficas o empresas en particular. Esto es cónsono con el acento que se ha puesto en el tema del diseño institucional como condición previa al planteamiento de políticas públicas verticales o específicas.

Los nuevos paradigmas en el diseño de políticas industriales pone el énfasis no en los sectores / o localidades que serían eventualmente beneficiados, sino en los instrumentos que sean aplicados dentro del esquema de incentivos, en el marco de un enfoque de cooperación estratégica entre el Estado y el sector privado, a partir del cual solventar problemas específicos que pueden impedir el crecimiento del sector o de las actividades que es necesario apuntalar.

La cooperación se establece no para la búsqueda de rentas o favores, sino para identificar las restricciones que podrían limitar el potencial de crecimiento y el correcto funcionamiento de los esquemas de incentivos. De esta manera, el Estado entra no para subsidiar o privilegiar con incentivos tributarios solamente, sino como un aliado de la propuesta de crecimiento potencial, para cumplir el rol que le es

indelegable: la provisión de bienes públicos y de reglas para el correcto funcionamiento del mercado, en función de aumentar la productividad.

La conjunción de esos elementos es lo que permitirá aumentar la diversificación de la producción y el portafolio de exportaciones. Ese primer resultado genera efectos en cascada en tanto proporciona mejoras en la productividad de sectores conexos.

La escogencia de sectores y/o localidades, entonces, tiene que ver con el diagnóstico de los bienes públicos requeridos para impulsar la senda de productividad y alcanzar el esquema institucional adecuado para la definición de los sectores destinatarios de la política industrial. Este enfoque implica un enorme trabajo en el caso venezolano, en tanto surge la condición previa, de crear mecanismos para el diálogo y la cooperación entre los sectores público y privado. Esa cooperación se concibe como intercambios técnicos para los cuales deben estar preparados todos los interlocutores involucrados.

El otro reto que debe tomarse en consideración es que, tal como se ha adoptado en Brasil (Almeida, 2013), los programas de apoyo a la industria se entienden como co-sustanciados con políticas públicas que apoyen a sectores imprescindibles para lograr el aumento en la productividad de la industria. Es el caso del sector servicios, o podría serlo del sector agrícola, cuyas dinámicas productivas tienen que ser consideradas dentro de la visión industrial propiamente dicha. Igual aplica para los sectores de infraestructura y de provisión de servicios públicos.

BIBLIOGRAFIA

Baptista, Asdrúbal (2010). Teoría económica del capitalismo rentístico. Segunda edición. Banco Central de Venezuela (BCV). Caracas, 2010.

Curiel Léidenz, Claudia (2015a) “The suppression of the competition policy agenda in the context of an over-regulated economy: the case of Venezuela”. Drexl, Joseph and Vicente Bagnoli Eds. State Initiates Restraints of Competition. Edward Elgar Publishing Lt. London. February 2015.

Curiel Léidenz, Claudia (2015b). “Complejidad de una agenda de desarrollo a partir de un escenario sin propiedad y sin mercado”. En Balza, Ronald (Ed). *Venezuela 2015 Economía, Política y Sociedad*. Publicaciones UCAB. Caracas. Marzo 2015.

Curiel Léidenz, Claudia (2014). “El arreglo político: ¿Camino al punto de no retorno?”. En Alarcón, Benigno (Coord.) *El Desafío Venezolano: Continuidad revolucionaria o Transición Democrática*. Publicaciones UCAB. Caracas, 2014.

Kornai, Janus (2014). Dynamism, Rivalry and the Surplus Economy. Two essays in the Nature of Capitalism. Oxford University Press. 2014.

Prat, Damián (2012). *Guayana: El milagro al revés. El fin de la soberanía productiva*. Editorial Alfa, colección Hogueras, septiembre de 2012.

Mommer, Bernard (1996). “Integrating the Oil: A Structural Analysis of Petroleum in the Venezuelan Economy”, *Latin American Perspectives*, Vol. 23, Nº 3, 1996.

Urbaneja, Diego Bautista (2013). La Renta y El Reclamo, Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela. Editorial ALFA. Caracas, 1º edición, julio de 2013.

Villasmil, Ricardo (2008). “El Rentismo en Venezuela: Lecciones aprendidas”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Serie *Diálogo Político*, mayo de 2008.

8. LA NECESIDAD DEL DESARROLLO AGRICOLA PARA LOGRAR LA DIVERSIFICACION ECONOMICA

German X Briceño R.

Nota Biografica

Ing. Agr. Germán X. Briceño: Presidente del IPAF (Fedeagro), Director de Innova. Ingeniero Agrónomo (LUZ), Máster en Desarrollo Agrícola y Rural Internacional. Universidad de Cornell.

Sumario

La presentación parte referenciando algunos autores que le asignan un rol fundamental a la agricultura en la evolución de una economía tradicional, de corte básicamente agrícola, a una economía diversificada, con marcada evolución de los sectores industrial y comercial. A este enfoque se agrega el concepto de la multifuncionalidad de la agricultura, acuñado por la Comunidad Europea para privilegiar a la agricultura y justificar el apoyo que le otorgan sus 28 países miembros. Seguidamente se analiza el rol que ha jugado la agricultura en la economía venezolana desde inicios del siglo 20, condicionado por el impacto de la gran depresión de los años treinta y la expansión petrolera, hasta nuestros días.

Posteriormente se identifica y dan evidencias del principal problema a resolver en la agricultura venezolana, la caída sostenida de la producción, se analizan y fundamentan las causas que están incidiendo sobre los resultados del Sector, y se destaca el rol que le toca jugar a la agricultura en el contexto económico, político y social actual.

Se aportan datos sobre el potencial agronómico del país y se concluye ofreciendo algunas propuestas que FEDEAGRO le ha planteado al país para salir de la crisis y abordar el camino del crecimiento. Igualmente se plantea la necesidad de impulsar las organizaciones de productores con programas de producción para abordar con éxito la recuperación sectorial.

Introducción

“La agricultura, el comercio y la industria son el origen de la abundancia y prosperidad nacional y el verdadero y más inagotable manantial de las riquezas del Estado”. Simón Bolívar.

En la presentación, se hace referencia a algunos autores que le asignan un rol fundamental a la agricultura en la evolución de una economía tradicional, de corte básicamente agrícola, a una economía diversificada, con marcada evolución de los sectores industrial y comercial. A este enfoque se agrega el concepto de la multifuncionalidad de la agricultura, acuñado por la Comunidad Europea para privilegiar a la agricultura y justificar el apoyo que le otorgan sus 28 países miembros.

También, se analiza el rol que ha jugado la agricultura en la economía venezolana desde inicios del siglo 20, condicionado por el impacto de la gran depresión de los años treinta y la expansión petrolera, hasta nuestros días.

Posteriormente se identifica y dan evidencias del principal problema a resolver en la agricultura venezolana, **la caída sostenida de la producción**, se analizan y fundamentan las causas que están incidiendo sobre los resultados del Sector, y se destaca el rol que le toca jugar a la agricultura en el contexto económico, político y social actual.

Se aportan datos sobre el potencial agronómico del país y se concluye ofreciendo algunas propuestas que Fedeagro le ha planteado al país para salir de la crisis y abordar el camino del crecimiento. Igualmente se plantea la necesidad de impulsar las organizaciones de productores con programas de producción para abordar con éxito la recuperación sectorial.

El Rol de la Agricultura en el Desarrollo

El rol de la agricultura en el desarrollo económico ha sido tema de debate controversial en centros académicos del mundo.

Johnston y Mellor en los inicios de los años sesenta, visualizaron cómo la agricultura contribuía al crecimiento en un modelo de desarrollo donde ese sector era considerado subsidiario del resto de la economía en el sentido de aportar excedentes de alimentos, materias primas y mano de obra.

El trabajo de estos economistas norteamericanos le asigna al Sector Agrícola, en su contribución al desarrollo económico, cinco roles fundamentales: aporta alimentos en cantidad suficiente y a precios convenientes; es un traspaso armónico de mano de obra a las crecientes necesidades del sector urbano-industrial; aporta divisas, producto de las exportaciones de bienes agrícolas y forestales; aporta el capital necesario para la diferenciación y expansión del sector secundario y terciario; y además es un mercado para los productos que se generan en otros sectores de la economía.

A la agricultura tradicionalmente se le asigna un papel fundamental en el Desarrollo

- Aporte de alimentos en cantidad suficiente y a precios convenientes.

- Traspaso armónico de mano de obra a las crecientes necesidades del sector urbano-industrial.
- Aporte de divisas, producto de las exportaciones de bienes agrícolas y forestales.
- Aporte del capital necesario para la diferenciación y expansión del sector secundario y terciario y, finalmente.
- Ser un mercado para los productos que se generan en otros sectores de la economía.

La Multifuncionalidad de la Agricultura

Hoy en día la visión de la agricultura es más proactiva con un papel menos pasivo, y por ello sus funciones tradicionales requieren adicionarse con las de la contribución directa al crecimiento y a la generación de empleo, a la solución del problema de la pobreza y de las necesidades básicas, y sus aportes a la seguridad alimentaria. Además, se le asigna un papel determinante en la ocupación del territorio, la conservación del medio ambiente y El mejoramiento de la calidad de vida ciudadana.

Esta revalorización de la agricultura (Multifuncionalidad) sólo es posible en una concepción amplia de lo rural, visto como un potencial para el crecimiento económico y el desarrollo.

Este enfoque abre el camino a concebir la agricultura en términos de la multifuncionalidad, concepto utilizado por los países europeos para defender la agricultura y el sector rural y justificar los subsidios que se le otorgan, y donde se le da una gran importancia a las externalidades positivas que tienen las actividades rurales en: la ocupación pacífica del territorio, la conservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida

El Efecto Petróleo en el Desarrollo Económico del País

La economía venezolana de las primeras décadas del siglo 20 era fundamentalmente una economía agrícola liderada por un circuito agroexportador muy inestable y concentrado en una primera etapa, en el cacao y posteriormente en el cultivo del café. Los cueros, principalmente; pero también el añil, el caucho y el ganado vacuno, constituyeron rubros de exportación. La ganadería, después del cacao y el café, era la actividad predominante.

La agricultura en Venezuela cumplió el rol descrito por Johnston y Mellor hasta finales de la década de los años veinte; en efecto, ya en 1926 las exportaciones petroleras superaron a las agrícolas y en 1936 fueron diez veces mayores.

La gran depresión y la expansión petrolera impactaron negativamente los circuitos agroexportadores, los cuales fueron afectados por la sobrevaluación de la moneda que trajo consigo el despegue petrolero.

El ingreso petrolero, a partir de la mitad de los años treinta, convierte al Sector Público en el centro de la dinámica económica-social. La agricultura pierde su dinámica de crecimiento y se subordina al ingreso público, se incrementan las importaciones y se desarrolla el Sector Comercio para distribuir los productos y alimentos que ingresaban por los puertos nacionales, las ciudades crecen bajo la influencia del gasto público y el impulso de la construcción.

La evolución de la economía venezolana no requirió de la modernización de la agricultura para proveer de alimentos a la población, liberar la mano de obra para el desarrollo de otros sectores, aportar divisas y capital para la diferenciación y expansión del resto de los sectores. El Estado proveyó todo y el gasto público fue el ente dinamizador de economía.

La agricultura pasó entonces a ser un sector de poco relieve, con muy escasa participación en el PIB, a pesar de los intentos de impulsar a la agricultura como parte de la política de sustitución de importaciones que dominó varias décadas a partir de los años cincuenta y que fue responsable de la modernización que trajo el desarrollo de la colonias agrícolas (Turén) y los sistemas de riego (Calabozo). Además, la Reforma Agraria desarrollada desde los inicios de los sesenta, poca influencia tuvo en el desarrollo Sectorial.

El rol que le toca jugar a la Agricultura en el Desarrollo del País

En nuestros días pareciera tomar cuerpo la idea de potenciar el rol de la agricultura en el país, varios hechos lo sustentan: la dependencia del consumo de alimentos de las importaciones (70% del Consumo aparente tiene origen importado), la fragilidad del mercado mundial de alimentos, la escasa disponibilidad de divisas para cubrir una demanda superior a los 12.000 MM de \$ que constituyen las importaciones agroalimentarias, los encadenamientos aguas arriba y aguas abajo del proceso productivo agrícola, la agricultura y la ganadería representan el motor de la actividad económica de la mayor parte del territorio y aún en estados petroleros y el éxodo rural – urbano asfixia las ciudades, colapsa sus servicios y ofrece limitadas posibilidades de alojamiento a las familias migrantes.

En adición a este rol, disponemos de recursos potenciales para incrementar la frontera agrícola:

- Es factible disponer, sin mayores esfuerzos financieros, de una superficie cercana a 3MM ha. que ha sido desincorporada del proceso productivo.
- Igualmente es posible incorporar al desarrollo agrícola vegetal, en un tiempo relativamente corto, 6 millones de ha. De esta superficie 2,5 millones de ha

corresponden a tierras planas con posibilidades de riego y saneamiento, de costos de fundación relativamente bajos.

- Existe un potencial de 25 millones de ha para uso pecuario que pueden ser utilizadas; tanto para la ampliación de pastos cultivados, como para el manejo adecuado de sabanas naturales.
- Se disponen de cerca de 16 millones de ha para uso forestal, que pueden ser utilizadas para plantaciones forestales de alta productividad
- Existen alrededor de 50 millones de bosques naturales sujetos a un manejo racional y sostenible.

El problema agrícola, las consecuencias y las causas

Consideramos que el principal problema a resolver en el Sector Agrícola es la caída sostenida de la producción. En efecto, aún con las inconsistencias y manipulación de cifras del MAT, el Valor de la Producción Agrícola (Subsectores, Vegetal, Animal y Pesquero) reportado en las Memorias del MAT registra cifras negativas en los últimos tres años.

En términos per cápita el comportamiento del Valor de la Producción Agrícola es marcadamente decreciente y con una tendencia a la baja sostenida en los últimos 7 años. Si bien en los valores agregados el comportamiento es a la baja de la producción, la situación es marcadamente crítica en rubros como: maíz, arroz, sorgo, caña de azúcar, café, rubros pecuarios y pesqueros

Producción rubros agrícolas seleccionados 2008-2014			
Sector y rubros	2008	2014	Dif 15-08
Valor de la Producción Agrícola (mBs)	4.892.582	4.334.705	-11
VPA per cápita	177	144	-19
Producción maíz (t)	2.995.710	1.675.389	-44
Producción Arroz (t)	1.360.650	1.276.330	-6
Caña de azúcar (t)	9.448.160	5.974.139	-37
Producción Sorgo (t)	376.959	156.925	-58
Café (t)	72.000	57.847	-20
Bovinos (cabezas) año 2007	2.459.993	2.297.610	-7
Leche (miles de lts.)	2.220.180	2.052.836	-8

La caída de la producción agrícola tiene una manifestación directa en la recesión de las economías regionales, el desempleo Rural, la vulnerabilidad Agroalimentaria, la inflación y escasez y el incremento de la pobreza.

Las principales que originan la caída de la producción:

- **Intervención de la propiedad agraria.** Se estima en cerca de 1.200 las fincas intervenidas desde el año 2005. (El MAT dice, haber recuperado en los primeros 15 años de esta Administración, 5.762.497 ha).
- **Caída de los precios reales a nivel del productor.** El control de precios ejercido sobre la mayor parte de los rubros sensibles y su fijación, sin considerar los costos de producción, ha generado un importante rezago e impactado negativamente el crecimiento sectorial. La totalidad de los rubros regulados registran una significativa caída de los precios reales y un crecimiento sostenido de los costos de producción
- **Competencia de las importaciones.** El crecimiento de las importaciones en valor entre 1998-2013, según el INE, fue del 541%. La mayor parte de las importaciones se subsidian en los países de origen, se producen con semillas y alimentos de origen transgénico (no permitidos en Venezuela), se producen con procesos inflacionarios en el origen de un solo dígito bajo y con tecnología de última generación de limitado acceso en Venezuela.
- **Incremento de la inseguridad rural.** El secuestro, el asesinato, la vacuna, el robo de maquinaria, equipos, semovientes, insumos, bienes de capital, bombas, transformadores, entre otros delitos, están a la orden del día. Los Picures y los Juvenales dominan territorios y ejercen un dominio geográfico sin precedentes.
- **Dispersión de la Inversión pública.** La inversión Bruta Fija Pública está desconectada de la producción agropecuaria, hecho que se manifiesta en el pésimo estado de más de 60.000 km de vialidad rural, los problemas de drenaje de ríos y cañadas que afectan importantes ejes productivos, los déficits de riego y de electricidad rural.
- Brecha entre oferta y demanda tecnológica. Los principales problemas que confrontan los agricultores, relacionados con plagas, enfermedades, manejo de suelos, impacto climático, entre otros no están teniendo respuesta de nuestras instituciones de generación y transferencia de tecnología. Igualmente tenemos un retraso preocupante de la disponibilidad de nuevos materiales genéticos y moléculas de agroquímicos de comprobada eficiencia en nuestras condiciones.
- **Obsolescencia de Maquinaria y equipos.** Se estima que el 60% de parque de maquinaria y equipos, propiedad de los agricultores, ha cumplido su vida útil y requiere renovación. El alto valor de estos bienes, la escasa rentabilidad de los rubros y de los sistemas de producción, y el sobreendeudamiento de los agricultores, impide invertir en la adquisición de estos bienes y el agricultor se

ve forzado a canibalizar su maquinaria y equipos, aumentando los costos y disminuyendo la productividad.

- **Desequilibrios Climáticos.** Las condiciones climáticas de los tres últimos años, conjuntamente con otros factores de peso relacionados con la política agrícola, han condicionado el área de siembra en el país e impactado significativamente la productividad física de los rubros agrícolas de importantes regiones productoras.
- **Falla de abastecimiento de fertilizantes, agroquímicos, repuestos, lubricantes, combustibles, cauchos y otros insumos.** La disponibilidad de agro insumos se ha constituido el escollo más difícil de superar para el crecimiento de la frontera agrícola. Las empresas especializadas en la fabricación y distribución de estos insumos se les limita el acceso a divisas y mantienen deudas con proveedores externos que afectan el crédito necesario para operar.
- **Compleja red de instituciones sectoriales.** Las incumbencias con el Sector Agrícola de más de quince (15) Ministerios y el macro crecimiento del Ministerio de Agricultura y Tierras con más de 40 entes adscritos concentrados en el poder central, representan una burocracia ineficiente e ineffectiva que lejos de ayudar, obstaculiza y paraliza los procesos y la gestión pública.

Como atacar el problema central y cambiar la situación actual (La Estrategia)

La estrategia de desarrollo sobre la cual Fedeagro ha presentado diversas elaboraciones, parte de un conjunto de premisas que deben constituirse en políticas públicas para modificar la situación actual y avanzar a una situación objetivo, entre ellas:

- La Estrategia de Desarrollo Nacional, deberá reconocer la multifuncionalidad de la agricultura, en especial su rol en la generación de empleo, ocupación del espacio, generación de valor agregado regional, ordenación del territorio y sustentabilidad.
- Las políticas sectoriales deben compensar la distorsión cambiaria y otorgar la debida protección de la producción nacional frente a las importaciones.
- Las estrategias y acciones para reactivar a la Agricultura deben inscribirse dentro de un Plan Agroalimentario con horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo.
- La Política agrícola debe enfocarse integralmente a través del Sistema Agroalimentario Nacional y sus componentes, las Cadenas Agroalimentarias, y debe formularse con la participación de los actores claves del Sistema.

- La estrategia debe considerar con carácter prioritario el desarrollo de una política de sustitución de importaciones agroalimentarias en alimentos claves en la aportación de energía y proteínas (maíz blanco, arroz, azúcar, oleaginosas tropicales para la producción de aceite vegetal, carne bovina, leche, carne de pollo). Igualmente se debe fomentar las exportaciones de bienes agroalimentarios cuyas cadenas de producción poseen ventajas comparativas y competitivas, con alto potencial para aumentar su participación en los mercados internacionales: café, cacao y derivados, pesca y productos del mar, frutas tropicales y hortalizas.
- Los Programas de Producción de las Asociaciones de productores, donde se integran financiamiento, provisión de insumos, apoyo técnico y comercialización son el motor de los cambios en las técnicas de cultivo y el principal de incremento de la productividad y sustentabilidad de la agricultura.

Sobre esta base, Fedeagro ha propuesto actuar sobre las causas del problema para modificar la situación actual:

- **La intervención de la Propiedad:** El Estado debe dar seguridad jurídica a la propiedad de la tierra, modificando el estamento legal que la limita, especialmente la Ley de Tierras y la Ley de Soberanía Agroalimentaria.
- **Caída de los precios reales a nivel del productor:** Una Política de formación de precios internos que considere: los costos de producción, los precios de frontera, el valor de la divisa y que exija el compromiso de los actores (agricultores, industriales y comercio) de incrementar la productividad y remunerar los productos sensibles por debajo de la inflación. En paralelo, para evitar impacto negativo en el consumidor subsidiar el consumo.
- **Competencia de las Importaciones:** Crear un Consejo Nacional de Importaciones Agroalimentarias que, con base a un balance por rubro, determine los volúmenes a importar y la época de arribo al país. Definir una política arancelaria, en el marco de los acuerdos internacionales que permita la utilización de los gravámenes para financiar las compensaciones sectoriales.
- **Obsolescencia y costo de maquinaria, equipos y repuestos:** Se requieren programas especiales para la adquisición de maquinarias y equipos de carga por organizaciones de productores y cooperativas directamente a los fabricantes en el país o el exterior. Estos programas deberían contar con líneas de crédito con condiciones preferenciales y partir de las experiencias exitosas que ha desarrollado el país en programas de esta naturaleza.

- **Falla de abastecimiento y costo de agro insumos, maquinarias, repuestos, y equipos:** Se requiere garantizar el acceso a la divisa de las empresas privadas y públicas para la importación de los productos que no se producen en el país, y la reactivación y fomento de plantas de formulación y fabricación de agroquímicos en el país con iniciativa privada.
- **Incremento de la inseguridad rural:** Se propone la creación de CONSEJOS DE SEGURIDAD ESTADALES, formados por representantes los cuerpos de seguridad del estado, poder judicial y la Fiscalía y los representantes de diferentes sectores de la sociedad, formulación de programas especiales de seguridad en zonas de alto riesgo. Fomento de redes de protección contra la inseguridad, creación de un SISTEMA DE DENUNCIA PROTEGIDA, reconocimiento de la inversión y gastos en materia de seguridad llevados a cabo por los productores, dentro de las estructuras de costos.
- **Dispersión de la Inversión pública:** Programas especiales financiados por ley y con recursos derivados del ingreso petrolero, formulados en consulta con los productores de: vialidad agrícola, Dragado de Caños y Ríos, construcción de represas y sistemas de riego y electrificación de áreas rurales.
- **Brecha entre la oferta y la demanda tecnológica:** Reorientar la actividad generación y transferencia tecnológica a la reconversión tecnológica de los pequeños productores a través de tres programas fundamentales: Programa de Difusión de Tecnologías Blandas y un Programa de Capacitación para Agricultores y Trabajadores en prácticas de manejo, mantenimiento y operación de agro insumos, maquinaria y equipos y un Programa Fito y Zoosanitario de gran alcance.
- **Desequilibrios climáticos:** Planes especiales de: conservación de forrajes, perforación de pozos, construcción y acondicionamiento de lagunas, fundación de pastizales, acondicionamiento de vías internas y de estímulo a la industrialización y Líneas de financiamiento la reconversión productiva.
- **Compleja red de instituciones públicas:** El MAT debe recuperar la rectoría del proceso agrícola, asumiendo las incumbencias cedidas o apropiadas por otros entes públicos., iniciando un proceso de desconcentración y descentralización, transfiriendo funciones del poder central a las unidades regionales y a las Gobernaciones y Alcaldías. Se requiere adelantar Programa de Estadísticas Continuas en coordinación con el BCV, el INE, las Universidades y la representación de los agricultores organizados.

Conclusiones

La mayor parte de las regiones del país y al menos en 16 Estados del país, la agricultura es la actividad económica fundamental y el motor de su desarrollo. No es posible generar bienestar a la población de estos Estados sin desarrollar la agricultura.

Una gran extensión de territorio con un potencial extraordinario está actualmente al margen del proceso productivo.

El estado venezolano, no solo está en deuda con la agricultura, sino que sostiene políticas públicas de mercado impacto negativo para su desarrollo. Paguemos esta deuda y potenciamos a los agricultores y con ello generaremos bienestar a la mayoría de venezolanos que hacen vida en las regiones del país.

9. INVERSION EXTRAJERA (IED) COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE.

Eduardo Porcarelli.

Nota Biografica

Dr. Eduardo Porcarelli: Director Ejecutivo de CONAPRI, Profesor (UCV). Abogado (USM), Esp. en Política y Derecho Internacional y Doctor en Derecho y Ciencias Políticas (UCV). Es profesor del postgrado en Derecho Económico y de la Integración (UCV) y profesor invitado del PAG del IESE.

Sumario

Existen vinculaciones importantes entre la Inversión Extranjera Directa (IED) y el Desarrollo Económico Sustentable, a través de distintas áreas de trabajo que pueden acometerse bajo lineamientos de políticas públicas claras. Un aspecto importante a abordar para tal fin tiene que ver con mejoras en los marcos legales e institucionales.

Venezuela no ha sido históricamente un importante receptor de capitales extranjeros, sobre todo por la incidencia de la renta petrolera en la economía, pero en los últimos años, comparativamente con el resto del mundo, y en especial con Latinoamérica hemos visto como el país se ha quedado rezagado en el área de captación de capitales extranjeros y preservación de los nacionales. Esta situación obedece a muchas razones, pero específicamente, está relacionada con la necesidad de mejorar muchos aspectos internos que tienen que ver con: libertades económicas, competitividad, facilitación de negocios, reglas claras, y fortalecimiento institucional, entre muchas otras.

El país tiene un potencial importante para el desarrollo de negocios de todo orden, pero específicamente en los sectores de: hidrocarburos y gas, minería, petroquímica, telecomunicaciones, infraestructura, turismo y servicios.

Sin embargo, más allá de todos los correctivos específicos que puedan hacerse lo más importante es la visión de país. Visión ésta, que tiene que estar imbuida por la certeza de que podemos realmente diversificar la económica, haciendo uso de entre otras herramientas, de la Inversión Extranjera Directa y de la nacional.

Desarrollo Sustentable e Inversión Extranjera Directa (IED)

Derivado de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, nació el concepto de Desarrollo Sustentable, que sería incorporado como el tercer principio en la Declaración de la famosa Cumbre de Río. Este concepto nace de la toma de conciencia, especialmente de la comunidad científica, de que no bastaba realizar esfuerzos para alcanzar el desarrollo socio – económico sostenible, impactando el ambiente y comprometiendo para las generaciones futuras la disponibilidad de recursos naturales y la preservación del medio ambiente, sino para que el desarrollo fuera integral y viable se debían satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales, preservando el medio ambiente para las generaciones futuras.

Sin embargo, más allá de los conceptos ¿Cómo llevarlos a la realidad práctica? ¿A través de cuáles herramientas? Una de las herramientas identificadas ha sido la Inversión Extranjera Directa (IED), enmarcada en los parámetros de creación de riqueza, oportunidades, transferencia de tecnología pero sobre todo de respeto a las legislaciones de protección del medio ambiente, en los países receptores de la IED.

Pero la IED requiere de condiciones especiales en los países receptores, no solo para atraer los capitales extranjeros, y sobre todo preservar los locales, sino también para que su desenvolvimiento sea pacífico y sobre todo efectivo en cuanto a objetivos de desarrollo.

Relaciones entre IED y Desarrollo Económico Sustentable (Campos)

Son muchos los campos de acción de la IED. Los más resaltantes son los siguientes:

-IED y Comercio a través de las Empresas Transnacionales (ETN)

A través de las políticas de atracción de inversiones, los Estados pueden lograr el establecimiento de ETN que en asociación con capitales locales, puedan desarrollar productos que atiendan no solamente el mercado de establecimiento de estas empresas, sino también los mercados de exportación que resultan de los acuerdos comerciales suscritos por el país en el cual se establecen esas ETN. Las ETN aprovecharían la disponibilidad de recursos naturales, los costos relativamente bajos para elaborar productos, los esquemas de transferencia de precios o la búsqueda y desarrollo de nuevas tecnologías en los países receptores de IED.

-Ahorro de Divisas

El que las ETN en asociación o no, con empresas locales, acometan la fabricación de productos o la prestación de servicios, permite al país receptor ahorrar considerables sumas de divisas, que de otra manera tendrían que ser liquidadas en la importación de productos o servicios, que no se fabrican en el país. Inclusive, si dichos productos son exportados, no solamente se ahorrarían divisas, sino que se generarían.

-Transferencia de Tecnología e Innovación

Este ha sido uno de los elementos más importantes en la consideración y discusión de las actividades de las ETN en los países receptores de capitales. No se trata solamente que las ETN se establezcan en un país aprovechando las ventajas competitivas y comparativas de éste, sino que también contribuyan al desarrollo de los capitales locales para el desarrollo de un tejido industrial sólido y altamente competitivo. Sin embargo, ello exige la contrapartida por parte de los países receptores de proponer esquemas de incentivos apropiados para que las actividades de transferencia de tecnología e innovación se realicen más como una contribución con su respectiva contraprestación, que como la exigencia de un requisito de desempeño para la IED.

-Desarrollo de Encadenamientos

No hay duda que vivimos en un mundo globalizado. Este término ha sido abusado por políticos y académicos al punto de desvirtuarlo. ¿Qué es un mundo globalizado? El mundo de una manera u otra siempre ha estado globalizado, desde el mismo momento en que comenzó la interacción de las diferentes comunidades que poblaban el globo. Sin embargo, hoy día se refiere más al constante y acelerado incremento de los procesos de interconexión que se dan a todo nivel, apoyado en los desarrollos del transporte, las telecomunicaciones y la tecnología. En este mundo cada vez más globalizado, las ETN tienen más oportunidades de desarrollar productos y esquemas de servicios más competitivos, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que ofrecen diversos puntos en el globo, que resultan en productos finales o esquemas de servicios, donde están involucrados, muchos países y empresas.

-Creación de empleo y desarrollo de nuevas habilidades

A final de cuentas el objetivo debe ser este. No solo la creación de prosperidad para las empresas, sino también para las sociedades en donde operan a través de la creación de empleos y el desarrollo de nuevos procesos en los cuales estás se nutren.

-Eficiencia Tecnológica

La eficiencia tecnológica tiene muchas acepciones, no solo se trata que las empresas alcancen una mayor rentabilidad y ventajas competitivas, sino que en el tema que nos ocupa, se refiere a hacer un uso más eficiente de los recursos naturales. Es la suma del buen hacer, con el compromiso de preservación del medio ambiente.

Relaciones entre IED y Desarrollo Económico Sustentable (¿Cómo lograrlo?)

La vinculación entre la herramienta (IED) y el objetivo (Desarrollo Económico Sustentable) es imposible de realizar, sino existen algunas condiciones mínimas como son las siguientes:

-Mejora del Marco Regulatorio

Sin en un marco legal atractivo para la recepción de capitales extranjeros y la preservación de los locales es prácticamente imposible hacer uso de esa herramienta. La mayoría de los países del mundo interesados en atraer capitales compiten entre ellos en ofrecimiento de incentivos y garantías de protección a la inversión extranjera con el fin de atraer la mayor cantidad posible de capitales. Aspectos como el respeto a la propiedad privada, facilitación de los procedimientos y tiempos para el establecimiento y funcionamiento de los negocios, procedimientos claros para las expropiaciones, garantías de otorgamiento de divisas para la repatriación de capitales o la remisión de utilidades a los países de origen de las inversiones, son aspectos claves de un marco regulatorio amigable.

-Mejora en la Facilitación de los Negocios

La facilitación de negocios permite acelerar los tiempos de establecimiento y funcionamiento de nuevos negocios y también de los ya establecidos. A mayores tiempos, mayores costos. Este factor también incide en la toma de decisión de los inversionistas extranjeros a la hora de escoger un destino para sus capitales.

-Incentivos

La mayoría de los países receptores de capitales extranjeros compiten entre sí por incentivos de todo orden (fiscales, inmobiliarios, de estabilidad jurídica) para atraer

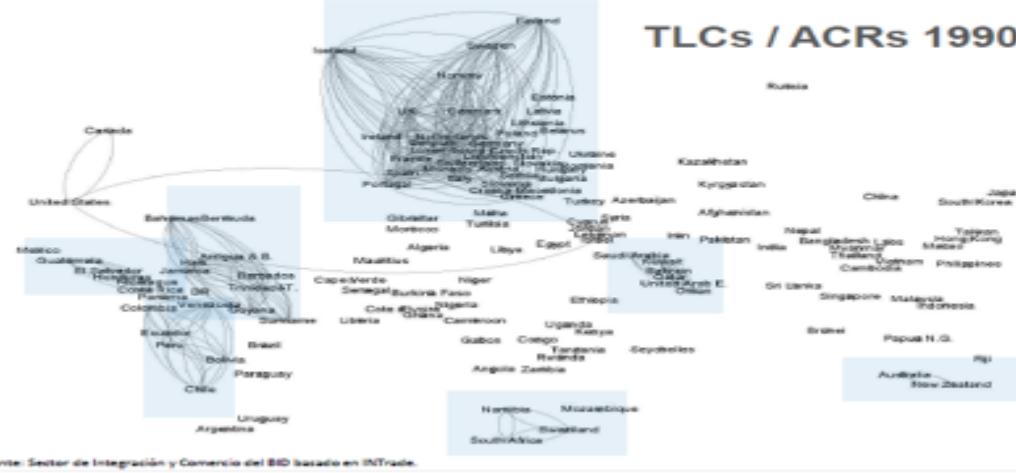
los capitales extranjeros, también los inversionistas extranjeros toman en consideración en sus esquemas de negocios la existencia o no de los mismos.

-Internacionalización del País

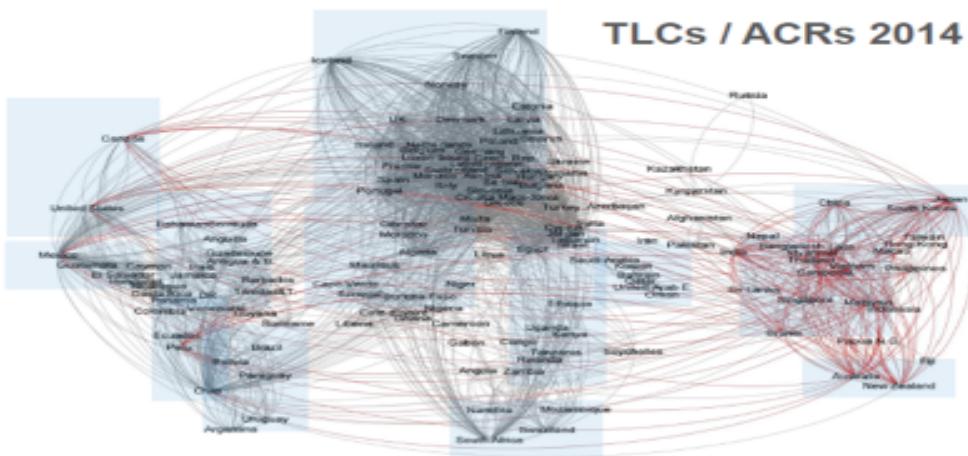
Los inversionistas siempre se interesan por la red de acuerdos comerciales vigentes en los países que evalúan para establecerse con el fin de aprovecharlos para realizar exportaciones desde los países receptores de las inversiones, tomando ventaja de los costos relativamente competitivos y de las ventajas arancelarias de los respectivos acuerdos que se pueden lograr desde dichos países. Nótese en las siguientes láminas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) los acuerdos comerciales vigentes en la década de los 90 y los actuales, y como ha habido una proliferación enorme de los mismos, que prácticamente conecta a todas las regiones del mundo.

Acuerdos Comerciales 1990

- Inicio de una proliferación de acuerdos comerciales bilaterales y regionales



Acuerdos Comerciales 2014



-Entorno Político y Macroeconómico adecuado

En adición a los otros factores mencionados, las condiciones de estabilidad política y macroeconómica presentes en un país, permiten considerar un horizonte de tiempo para calcular las variables de desarrollo de los negocios que permiten asegurar un cierto nivel de éxito en los mismos. Entornos estables facilitan mucho

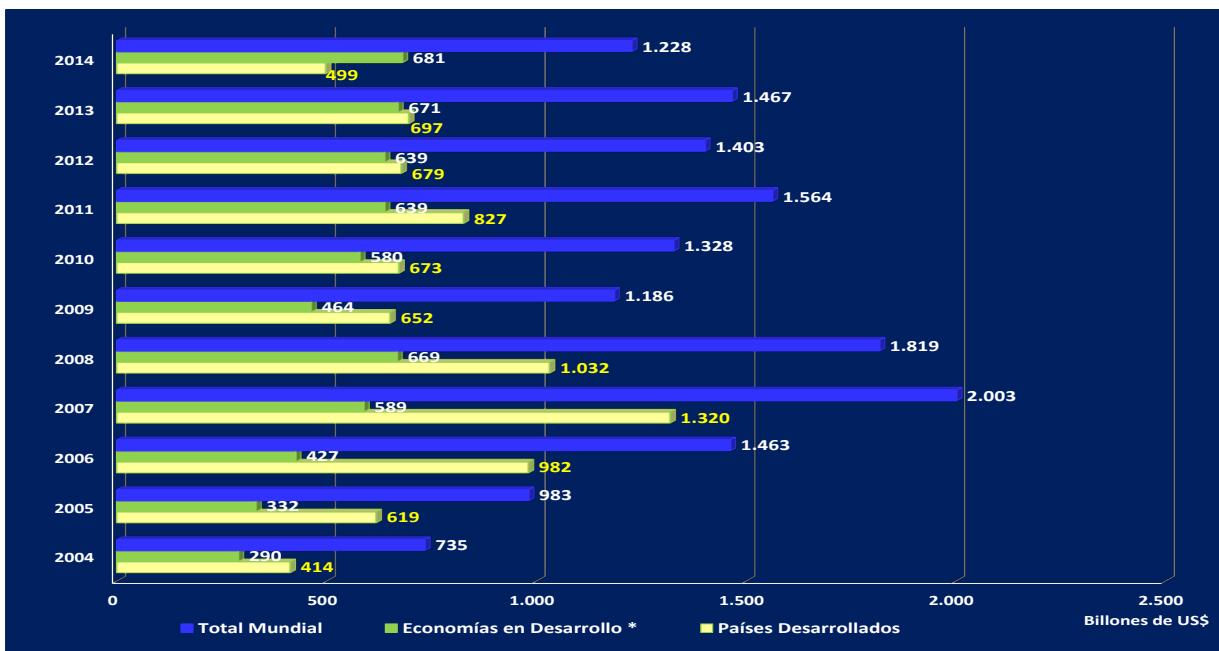
más el establecimiento de nuevos negocios, pero también a las autoridades gubernamentales, las políticas de promoción y atracción de capitales en proyectos de diversa índole.

Contexto Mundial de la Inversión Extranjera y Desarrollo Sostenible.

Después de haberse aprobado por parte de las Naciones Unidas para el año 2000, y por un periodo de 15 años, los Objetivos del Milenio, y habiéndose cumplido la fecha, se aprobaron para el periodo (2015-2030) los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos de ellos, sirven de contexto para la IED. Por ejemplo el objetivo 8 indica: “*Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*” El 9 expresa: “*Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación*”. El 12 “*Garantizar las pautas de consumo y producción sostenibles*”. Cada uno de estos y otros objetivos, directa o indirectamente involucran la presencia de capitales nacionales (públicos o privados) y capitales extranjeros, para poder ser logrados.

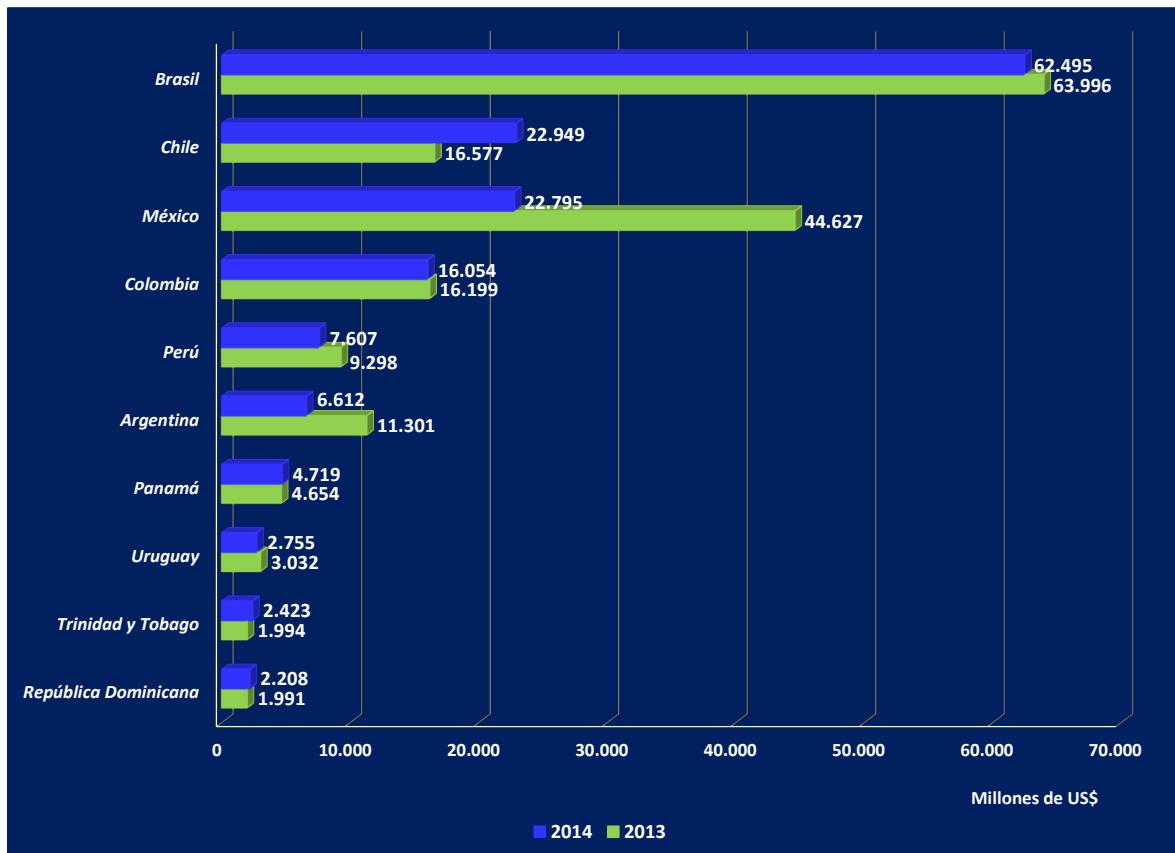
Sin embargo, el órgano de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) alerta en su último informe anual (UNCTAD, World Investment Report 2015) que para ser logrados estos objetivos hay que superar un gran déficit de inversiones. En tal sentido, agrega que la inversión total anual necesaria en sectores claves para la alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es de \$ 3,9 billones. La inversión anual actual es de \$ 1.4 billones, presentándose entonces un déficit \$ 2,5 billones anuales. Una de las razones señala por la UNCTAD de esta realidad es que actualmente los incentivos de inversión se centran más en objetivos de rendimiento económico y menos en objetivos sociales y ambientales como los definidos en los ODS.

Así encontramos de acuerdo a cifras de la UNCTAD un contexto en el cual los flujos mundiales de capitales todavía no alcanzan los niveles que tenían antes del pico del año 2007 (el año en más fluyeron capitales a nivel mundial), sin embargo, el año 2014 es el primer año en el cual los flujos de inversiones a Países en Desarrollo (PED) superaron los de los Países Desarrollados. Este hecho es significativo, no solo porque implica una mayor recepción de capitales por parte de los PED, sino que siendo estos muchos más, que los PD, exige una mayor competencia entre ellos para atraer capitales extranjeros.



Fuente: WIR/UNCTAD/ Conapi

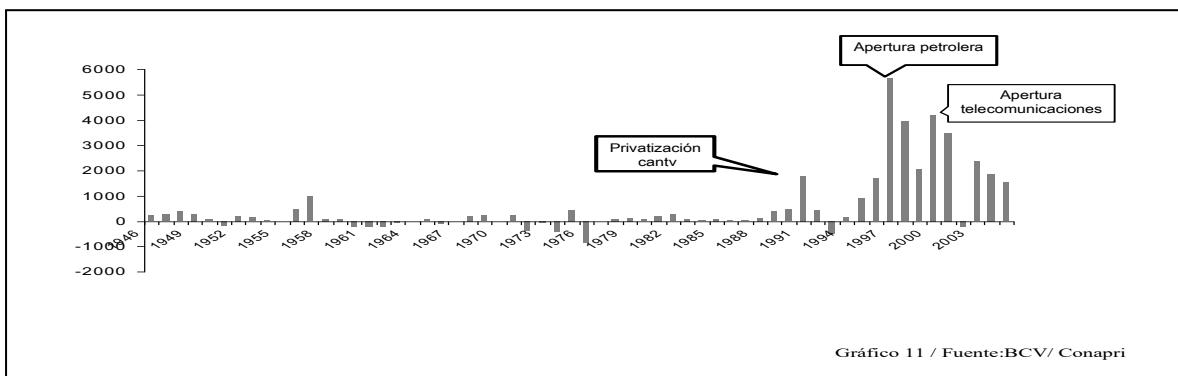
En el caso del continente Latinoamericano, Brasil, seguido de Chile, México y Colombia son los principales receptores de inversión extranjera en la región. Colombia era un país que años atrás no lograba atraer muchos capitales y con las reformas políticas implementadas en los últimos años revirtió una tendencia de poca atracción.



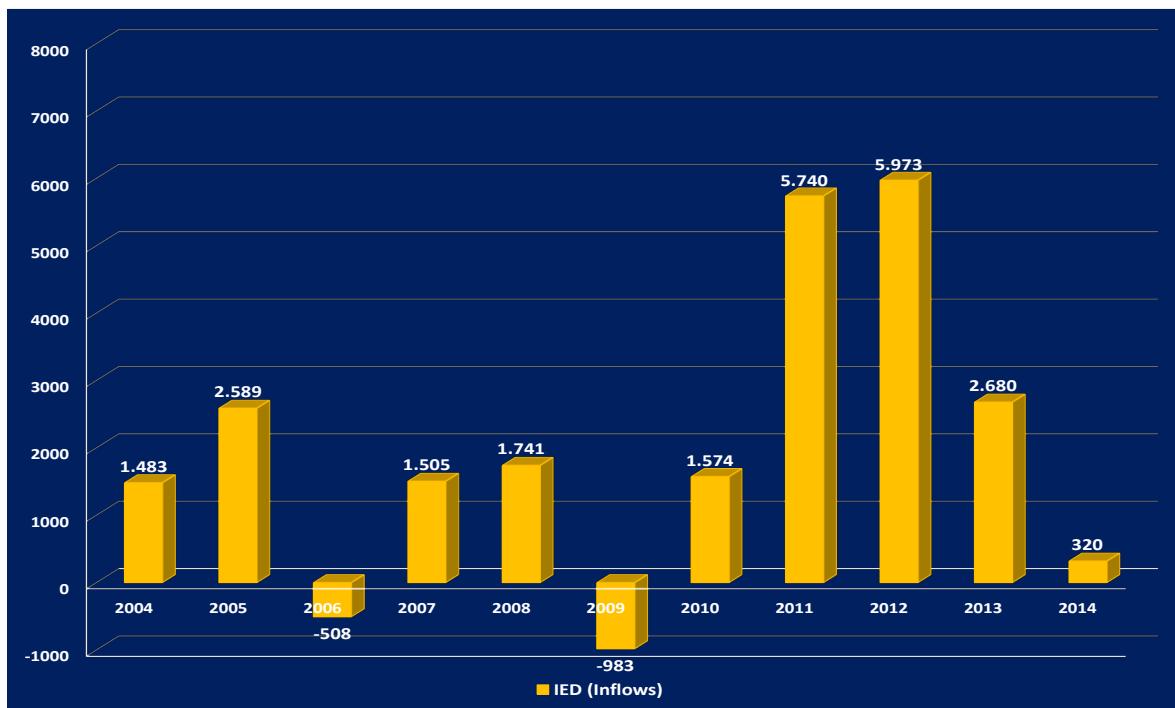
Fuente: WIR/UNCTAD/ Conapri

Relaciones entre IED y Desarrollo Económico Sustentable (¿Cómo lograrlo?)

Venezuela históricamente no ha sido un país receptor de grandes volúmenes de capital, quizás por su naturaleza de Estado Petrolero, dependiente de la renta petrolera. El aporte de la inversión extranjera al PIB acumulado de los últimos 20 años no llega al 3%. Los tres grandes períodos de atracción de capitales estuvieron ligados a la nacionalización de CANTV, a la apertura petrolera y a la apertura en telecomunicaciones.



Entre el año 2004 y 2014, tomando en cuenta el tamaño de la economía venezolana, no han sido muchos los capitales atraídos por el país, especialmente en el año 2014, en donde apenas ingresaron \$320 millones, que comparados con los más de \$ 15 billones de Colombia o Chile, o los más de \$62 billones de Brasil, son cifras insignificantes.



Fuente: BCV / Conapri

¿Qué sucede en Venezuela? ¿Por qué las cifras de inversión extranjera son tan bajas?

En adición a nuestra creciente dependencia de las exportaciones petroleras para generar divisas (más de 97%), no existe una política realista (armonizada con las

tendencias mundiales de las políticas de atracción de capitales) que facilite la atracción de los mismos.

Todas las variables que inciden en la atracción de capitales presentan resultados negativos.

En el Índice de Calidad Institucional (2015) que mide la libertad económica, las facilidades para hacer negocios, la libertad de prensa, corrupción, el imperio de la ley, la transparencia en el gobierno, Venezuela tiene la posición 184 de 193 países. Siendo el país 193 Corea del Norte.

En el Índice de Imperio de la Ley, del World Justice Project, de 102 países quedamos en la posición 102. En el de “Haciendo Negocios” del Banco Mundial de 2015, que mide las facilidades que brindan los países para hacer negocios, quedamos en la posición 182 de 189 países. En el Índice Mundial de Competitividad llevado a cabo por el Foro Económico Mundial, que mide la competitividad país para fomentar y desarrollar negocios ocupamos la posición 133 de 142 países. Igualmente, en el Índice de Libertad Económica, llevado a cabo por la Heritage Foundation ocupamos la posición 176 de 178 países.

Todos estos estudios reflejan una realidad puntual. El país, para lograr el incremento de capitales extranjeros y asegurar la permanencia de los nacionales y extranjeros ya establecidos, deberá realizar reformas sustanciales a nivel no solo de legislación, sino de las propias instituciones para poder hacer uso de la herramienta de las inversiones y facilitar la concreción de las mismas en una contribución para el desarrollo sostenible del país.

Todo este panorama ha llevado a que el país haya sido demandado en los últimos años en más de 39 oportunidades ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Disputas en materia de Inversiones) en Washington, DC.

Sin embargo, Venezuela cuenta con potencial, es decir, sectores que tienen espacio para desarrollarse tales como: alimentos, infraestructura (vivienda, hoteles, vías), turismo, minería, hidrocarburo y gas, petroquímica, y telecomunicaciones, entre muchos otros.

Conclusiones

A pesar de todo el panorama presentado, Venezuela es un país que puede potenciar las oportunidades de desarrollo a través de la inversión, con voluntad para acometer las reformas apropiadas. Su ubicación geográfica, recursos naturales,

talento humano, costos competitivos en salarios y otros, permiten cristalizar dichas oportunidades.

Pero como se indicó, no se requiere solamente la acometida de cambios institucionales y legales, sino sobre todo de visiones. Tenemos que vernos cada vez menos como un país petrolero, y más como un país de oportunidades, en el cual las inversiones extranjeras y nacionales puedan no solo motorizar la economía a través del desarrollo de nuevos negocios y empleo, sino también contribuir al desarrollo tecnológico y al comercio, ya otros países lo han logrado.

Bibliografía

UNCTAD. World Investment Report (2015)

World Bank. “Doing Business” (2015)

World Economic Forum. “Global Competitiveness Index” (2015)

Páginas Web:

<http://www.heritage.org/index/country/venezuela>

http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/rol_2015_0.pdf

http://www.libertadypresonline.org/wp-content/uploads/2015/04/ICI-SPA_2.pdf

10. LA VENEZUELA POSTRENTISTA EN FORMATO SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Ignacio Avalos Gutierrez

Nota Biografica

Dr. Ignacio Ávalos: Director de Innovaven, ex Presidente del CONICIT, Profesor (UCV).

Sumario

Pareciera estar más o menos claro que Venezuela no pude seguir siendo una nación que dependa tan radicalmente del petróleo. Que le ha llegado el momento de pensarse más allá de la renta, pero no sólo por circunstancias que tienen que ver con los eventos que rodean al propio negocio petrolero (aparición de nuevas técnicas para extraerlo, nuevos productores, desarrollo significativo de tecnologías limpias, etcétera), sino también, y de manera importante asociado a ello, porque estos tiempos muestran que la evolución de las sociedades tiene que ver, y mucho, con la manera como encaran el desarrollo tecno científico. En otras palabras, este ha pasado a ser un factor determinante en su organización y desempeño. Así las cosas, pensar en los tiempos del post rentismo significa, en gran medida, ver cómo nos constituimos como una Sociedad del Conocimiento. En efecto, el vertiginoso avance del conocimiento científico y la profunda transformación tecnológica que causa en todas las esferas de la vida, tanto personal como pública, es un dato que en manera alguna se puede soslayar al pensar el futuro venezolano. No tenemos otro remedio que hacer capaz a nuestra economía de producir bienes y servicios intensivos en conocimiento.

Dentro de lo señalado anteriormente, este ensayo pretende cuatro cosas:

- a) Plantear que la sociedad post rentista supone la transición hacia la sociedad del conocimiento
- b) Plantear que la economía del conocimiento se escribe en clave Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- c) Plantear de manera muy general ciertas condiciones básicas asociadas a la transición de Venezuela hacia la Sociedad del Conocimiento.

Lo anterior implica asuntos rodeados de interrogantes y dudas que dejan muchas cosas que el país debe encarar a fin de iniciar el proceso de transición hacia la Sociedad del Conocimiento, conforme a los propósitos y a las posibilidades nacionales, orientado por la inclusión y la sustentabilidad, mirado dentro del contexto de la globalización y conforme al marco ético que implica contribuir a mejorar la calidad de la vida humana, según lo indica Amartya Sen al proponer como objetivo civilizatorio la expansión de las libertades.

Introducción

El tema petrolero ha marcado, como lo sabe cualquiera, el discurso político venezolano. La renta petrolera ha sido vista desde diversos puntos de vista. Como amenaza y como oportunidad. Como maná que nos cayó del cielo y como estiércol del diablo. En fin, este país es lo que es y lo que no es por lo que ha hecho y no ha hecho con la renta petrolera. Esta pudiera ser la conclusión que de una u otra forma permea la comprensión del último tramo de nuestra historia.

Pareciera estar más o menos claro que Venezuela no pudo seguir siendo una nación que dependa tan absolutamente del petróleo. Que le ha llegado el momento de pensarse más allá de la renta, pero no sólo por circunstancias que tienen que ver con los eventos que rodean al propio negocio petrolero (aparición de nuevas técnicas para extraerlo y de nuevos productores, generación de tecnologías limpias, etcétera), sino también porque estos tiempos muestran que la evolución de las sociedades tiene que ver, en gran medida, con la manera como encaran el desarrollo de sus capacidades tecno científicas. Así las cosas, reflexionar sobre los tiempos del post rentismo significa, en gran medida, ver cómo nos constituimos como una Sociedad del Conocimiento. Y en lo que ataña más específicamente a nuestra economía, cómo hacemos capaz al aparato productivo local de generar bienes y servicios intensivos desde el punto de vista científico y tecnológico. Como encarar, así pues, el desarrollo de la “economía ingravida”, según la expresión del Profesor Jeremy Rifkin (2002). Este es un desafío que en manera alguna se puede soslayar al imaginar el futuro nacional.

Dentro de lo señalado anteriormente, este ensayo pretende cuatro cosas:

- a) Plantear que la sociedad post rentista supone la transición hacia la sociedad del conocimiento.
- b) Plantear que la Economía del Siglo XXI se escribe en clave Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- c) Plantear de manera muy general ciertas condiciones que deben fundamentar la concepción de la Política en CTI, teniendo como referencia el formato institucional expresado en el Sistema Nacional de Innovación (SNI).
- d) Y, por último, advertir que la tarea que tiene por delante el país es enorme y apremiante, además de compleja, entre otras razones porque las transformaciones que han comenzado a observarse en estos comienzos de siglo nos toman desprevenidos, sin la suficiente capacidad para comprenderlas ni para plantarles cara.

Adicionalmente, es menester prevenir al lector de estas líneas, informándole que las mismas han sido hilando apreciaciones muy generales, que prescinden, por tanto, de detalles y matices que serían absolutamente necesarios en un documento de otra naturaleza y de mayor alcance. Y comunicarle, igualmente, que al escribirlas se ha procurado asumir un tono “neutral” (¿será tal cosa posible?), tratando de guardar apego a la “terquedad de los hechos”, según habría dicho Lenin.

El escenario en el siglo XXI: la sociedad del conocimiento

Conforme se ha argumentado de manera abundante en la literatura especializada, el conocimiento científico y tecnológico es considerado un factor determinante en la estructuración y desempeño de las sociedades contemporáneas y se ha convertido en un elemento indispensable para impulsar su desarrollo económico y social. Hoy en día, los países dependen, en buena medida (y sin que al decirlo se adopten posiciones deterministas, pues estamos hablando de procesos sociales, influidos por infinitas razones de toda índole), de la capacidad de orientar y administrar el desarrollo tecno científico. Los cambios que éste genera son profundos y ocurren de manera acelerada y, si bien tienen su epicentro en un grupo relativamente reducido de países, sus repercusiones son, en distintas formas y grados, de alcance mundial.

1. LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación (CTI) gravitan mucho, así pues, en el trazado del perfil que asoma el mundo contemporáneo. La producción constante y masiva de conocimientos y tecnologías infiltra cada rincón del quehacer humano, por eso se hace referencia a la Sociedad del Conocimiento, organizada para que tengan lugar los procesos de creación, distribución y uso de conocimientos e innovaciones. En las siguientes páginas se tocan algunos aspectos con el objetivo de redondear un poco su alcance y sus implicaciones.

La “explosión” del conocimiento

Muestran algunos estudios que, hasta no hace mucho, el conocimiento de base disciplinaria, registrado internacionalmente, duplicaba su volumen cada 50 años. Ahora lo hace cada 5 años y se estima que para el año 2020, o sea, para pasado mañana, se duplicará cada 73 días, vale decir cada dos meses y pico. No pareciera necesario hablar, entonces, del complejo organizativo y financiero que hace posible tal cosa.

Por otro lado, desde el punto de vista cualitativo se advierte como nacen nuevas disciplinas y sub disciplinas, aparecen múltiples cruces entre las mismas y la inter y tras disciplinariedad pasan a regir los modos en los que se instituye y coordina la producción de conocimientos, a través de un modo “socialmente distribuido” (Gibbons, 1997) .

Igualmente, es importante poner de manifiesto que los ciclos que van desde la creación del conocimiento hasta su aplicación como innovaciones tecnológicas se han acortado de manera espectacular, siendo, a veces, cuestión de meses. La expresión tecno ciencia busca, entre otras cosas, poner de manifiesto esta rapidez.

Estamos, pues, en tiempos de la Sociedad del Conocimiento.

El nuevo paradigma tecnológico

Desde hace algunos años, relativamente pocos, se ha venido conformando un nuevo paradigma tecnológico, esto es, un conjunto articulado de conocimientos, tecnologías e innovaciones, provenientes de diferentes disciplinas y de la forma como se entreveran y se potencian mutuamente, tal y como han tenido lugar en otros tiempos de la historia con otras tecnologías. (Pérez, 2008)

El nuevo paradigma ha sido identificado como NBIC (por sus siglas en inglés) y se encuentra conformado por la Nanotecnología, la Biotecnología, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las Ciencias Cognitivas (Nano-Bio-Info-Cogno).

Una breve y casi elemental descripción del nuevo paradigma deja ver que la Nanotecnología permite la construcción de nuevos materiales, dispositivos y productos, gracias al ensamblado de unidades funcionales de dimensiones atómicas o moleculares. La Biotecnología apunta hacia la comprensión de los mecanismos intrínsecos que permiten que la vida se desarrolle. Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, posibilitan el acceso y la transmisión de ilimitados recursos de información. Y las Neurociencias empiezan a ofrecer ciertas claves para descifrar la complejidad del funcionamiento de nuestro cerebro. Dadas las enormes y hondas repercusiones, alguien ha dicho (¿bromeando?) que el octavo día de la creación le corresponde, no a Dios, sino el propio ser humano.

Desde allí está cobrando forma, así pues, un sistema de tecnologías que abre inmensas posibilidades a la creación de conocimientos que dejan honda huella, en diversos sectores y abren paso a modificaciones de mucho calado en los modelos productivos, educativos, de investigación, en fin.

- Pequeña digresión sobre el trans humanismo

La influencia de estos desarrollos conjuntos ha sido percibida como una revolución del conocimiento que está afectando nuestras vidas en modos que, probablemente, contribuyan en alto grado a determinar la manera misma en que nos percibimos como humanos. (National Science Foundation 2002).

Afirman los estudiosos del tema que se inicia el camino hacia una vida radicalmente distinta, menos limitada por la madre natura, sentando, así, las bases de una discusión de gran trascendencia y de múltiples aristas que, hasta no hace mucho, era un tema casi reducido a películas y libros dados a fantasear con el porvenir de la historia humana.

Se ha traído al debate, como dije antes, el rediseño de la naturaleza humana, asunto de que topa con la médula de la civilización, suscitando dudas, incertidumbres, así como miedos y esperanzas, y dando lugar a una polémica en la que se han identificado dos puntos de vista contrapuestos, el de los Bioconservadores y el de Transhumanos. (Sebastián Solanes, 2013). Estos últimos, son considerados optimistas en cuanto a las posibilidades y bondades de “liberar a la raza humana de sus limitaciones biológicas”. Aquellos otros, considerados los pesimistas, preocupados el coste moral de modificar la esencia del ser humano puede ser muy alto, al sacrificar aquello que nos define: la libertad, la igualdad, la dignidad. (Fukuyama, 2012)

Más allá de las posiciones y de las discusiones acerca asuntos que se encuentran en plena evolución, el hecho es que asoman temas esenciales en los más diversos ámbitos (político, económico, social, jurídico religioso y ético), conformando un catálogo de cuestiones relacionadas que nos resultan vitales. No es pues ciencia ficción, son eventos que deben enfrentarse y que, entre otras cosas, tiene que ver con la política de Ciencia, Tecnología e Innovación de nuestros días.

- ¿El deporte como espejo ? (Avalos 2015)

En realidad, ese futuro ya ha comenzado a llegar, según lo deja ver el deporte de alta competencia en donde los triunfos parecieran depender cada vez más de los laboratorios. En el marco de los innumerables cambios que se vienen sucediendo en todas las áreas del deporte, tales como la vestimenta, la elaboración de instrumentos y materiales, el entrenamiento, la nutrición y la salud del atleta, las estrategias para competir, el arbitraje de los eventos, el mejoramiento de estadios y canchas, las condiciones del aficionado, la evaluación del desempeño de los jugadores, incluyendo, desde luego, la intervención sobre el propio cuerpo humano. Con respecto a esto último, la genética lleva ya un buen rato tocando las puertas, buscando mejorar a los atletas más allá de sus posibilidades naturales. Actualmente

tiene lugar mediante terapias que hacen que los músculos crezcan más, se recuperen más rápido y adquieran más fuerza, pero ello es apenas el comienzo del camino. No obstante, ha prendido las alarmas en el Comité Olímpico Internacional (COI). Así, con miras a las próximas olimpiadas, que tendrán lugar en el año 2016, este organismo se ha puesto en guardia, a sabiendas de que detectar su presencia no es cosa fácil, ni mucho menos. Por otro lado, la Asociación Mundial de Atletismo (AMA), ya lo colocó dentro de las prohibiciones para los competidores, señales ambas de que, como apunté, no es asunto del futuro lejano, Señales ambas de que debe estar, por tanto, dentro del repertorio de nuestras preocupaciones en términos del desarrollo en el área CTI, incluyendo, obviamente, las preocupaciones jurídicas y éticas.

2. LA SOCIEDAD (GLOBAL) DEL RIESGO

La “Sociedad Global del Riesgo”, según la expresión acuñada por el sociólogo alemán Ulrich Beck (1986), indica que se han creado formas inéditas de peligro, imputables básicamente a la acción humana, las cuales imponen una amenaza cualitativamente distinta a la del pasado,. Es el riesgo “manufacturado”, que traspasa fronteras, generaciones y clases sociales y da origen a problemas globales que rebasan la “jurisdicción” del Estado Nacional, al tiempo que muestran las costuras de las instancias supranacionales supuestamente encargadas de la gobernabilidad del planeta. En efecto, a pesar del largo tiempo que se han venido predicando, en sus distintas formas de acuerdo a sus distintos voceros, las ideas del llamado desarrollo sustentable, los principales problemas ambientales se han, incluso, agravado: el creciente hueco en la capa de ozono, el calentamiento global, el derretimiento de los glaciares, la acidificación de los mares, la contaminación de las aguas de ríos y lagos, la degradación de la tierra, la alteración de los ciclos agrícolas, la reducción de la biodiversidad, las catástrofes naturales, etcétera._No ha habido, pues, forma de manejar globalmente estos problemas que comprometen, nada más y nada menos, las diversas manifestaciones de la vida en el planeta tierra.

- Crisis del Modelo de Desarrollo

En el año 1620 Francis Bacon escribió que la misión de la ciencia era convertir al hombre en el dueño del universo. Sintetizó de esta forma su filosofía del desarrollo,

vigente hasta nuestro días aunque sometida a severos cuestionamientos.⁶ Se habla, por eso, de la crisis de la era baconiana.⁷

Es importante indicar que no sólo se trata de la crítica al modelo desde el punto de vista ecológico. También se expresa, así mismo, en la existencia de profundos desacuerdos políticos, económicos y sociales que caracterizan la vida de los terrícolas.⁸ En suma se está proponiendo un desarrollo menos marcado por el mercado, hasta ahora su eje central.

Y, como resulta sencillo imaginar, la crítica al patrón industrial ha traído consigo, por otro lado, dudas y desconfianzas acerca del desarrollo tecno científico, visto éste con una alta cuota de responsabilidad en los problemas que confronta la humanidad. Se trata, hoy en día, de un tema susceptible de controversia política y, lejos de considerarlo sólo como cuestión que concierne únicamente a científicos y tecnólogos, se le mira, analiza, evalúa y planifica en el entendido de que implica procesos sociales que arropan a diversos actores sociales y suponen distintos intereses (a este punto se regresa un poco más adelante).

3. LA ECONOMIA DEL CONOCIMIENTO

Los historiadores suelen distinguir, a grandes rasgos, tres etapas en la evolución del capitalismo.: el capitalismo mercantil, el capitalismo industrial, y el capitalismo fundamentado en el conocimiento.

Con respecto a éste último, el mismo se encuentra asociado a la “desmaterialización” del proceso productivo en la medida en que el conocimiento se convierte en una fuerza productiva de enorme gravitación en la creación de bienes y servicios. A propósito de ello, señala el Banco Mundial (2012) que los cálculos de la riqueza total –que incluyen el capital producido, el natural, el humano y el institucional– indican que el capital humano y el valor de las instituciones

¹ Las críticas han arreciado en la actualidad, pero vienen de atrás, desde los movimientos sociales y las protestas de los años 60 y 70, (el movimiento contracultural, el movimiento antinuclear, los movimientos estudiantiles y de protesta contra la guerra de Vietnam, el surgimiento del ecologismo, etcétera), dejando en evidencia, en diversas formas y por distintos motivos, la inconformidad ciudadana con ciertos efectos negativos del desarrollo científico-tecnológico.

² En 2005 se publicaron los resultados de la Evaluación de Ecosistemas del milenio (EEM), con apoyo de la ONU, con el fin de estudiar los principales ecosistemas en el mundo. En el estudio realizado se determinó que en la segunda mitad del siglo XX la actividad humana había alterado los ecosistemas del mundo como nunca antes en toda la historia. Alrededor de 60 por ciento de los servicios de los ecosistemas del mundo están siendo degradados o explotados de manera insostenible, fue la conclusión central.

³ El Banco Mundial, en un documento reciente incluye un capítulo que se titula Pro-poor Innovation, reconociendo que los beneficios de la ciencia, de la tecnología y de la innovación no han llegado a los estratos más pobres de la población mundial (Citado en Sutz, 2013)

constituyen, en los países más desarrollados, la mayor proporción de la riqueza. En síntesis, mundialmente el capital natural representa el 5% de la riqueza total, el capital producido el 18% y el capital intangible el 77%. ⁹.

¿Nuevo Capitalismo? o ¿Post Capitalismo?

Se habla, así pues, de una economía “ingrávida”, conforme a la ya citada expresión de Rifkin esto es, basada en bienes intangibles que se comportan con un patrón relativamente diferente a los bienes tangibles. Dicha economía amenaza con poner en remojo, de distinta manera y en distinto grado, los criterios que fijan la forma de entender los modos de producción y acumulación de valor, el concepto de materias primas, el volumen y características del empleo, las normas que gobiernan el mercado, los esquemas de propiedad y, como éstos, otros aspectos que han venido fundamentando la actividad económica. Por sólo poner un ejemplo, las impresoras 3D están comenzando a ser percibidas como una alternativa a la producción manufacturera que conocemos, en medio de sus variantes, desde los inicios de la revolución industrial.¹⁰

Como lo anoté anteriormente, el conocimiento es un bien intangible que guarda ciertas características particulares, entre ellas que se trata de un bien público, aunque apropiable, su consumo no agota su disponibilidad y su costo de difusión es casi cero. (Rifkin, 2014)

Asomo así, apenas la punta de un tema complejo que amerita muchas más páginas y que no se encuentra exento de importantes polémicas e interrogantes ¿Habrá un nuevo capitalismo o se configurará, más bien, un esquema post capitalista? Esta pudiera ser, tal vez, la pregunta que mejor ilustra el debate suscitado.

El sistema nacional de innovación

La Sociedad del Conocimiento implica una plataforma institucional (valores, organizaciones, normas, leyes, reglamentos, pautas administrativas...), en la que tiene lugar la generación, distribución y aplicación de conocimientos e innovaciones en sus diversos formatos y orientados a diversos propósitos sociales y económicos. Se habla, así pues, del Sistema Nacional de Innovación (SNI), aunque en realidad

⁴ Los activos intangibles incluyen las destrezas y el know-how incorporado a la fuerza laboral. La categoría incluye también capital social, esto es, la confianza entre las personas en una sociedad y su capacidad de trabajar en conjunto para un propósito común.

⁵ Al respecto vale la pena citar el siguiente caso. La Universidad Iberoamericana de Puebla, México creó un instituto de diseño e innovación orientado a darle oportunidades productivas a las comunidades de menos recursos. Entre sus principales programas se propuso producir impresoras 3D. Ha absorbido las enseñanzas del MIT, y actualmente las está produciendo por su cuenta, a un costo de sólo 2.000 dólares. Está entrenando artesanos, para ser diseñadores inteligentes, manejar 3D y ya están produciendo artesanías digitales.

se trata, más bien, de diversos sistemas de innovación : regionales, locales y hasta transnacionales, así como sectoriales, que evidencian tramo de instituciones públicas y privadas cuyas actividades e interacciones inician, importan, modifican y difunden innovaciones en sus diversas formas.¹¹ Es, así pues, una manifestación institucional que cobija elementos científicos, tecnológicos, políticos, económicos, sociales, legales, que conciernen al desarrollo de las innovaciones.

Con el propósito de redondear la idea expresada en el párrafo presente, se hace mención a varios puntos complementarios.

(i).Un sistema de innovación, en sus distintas dimensiones, implica, entonces, una red de actores sociales públicos y privados (organismos gubernamentales, universidades, entidades financieras, instituciones educativas, laboratorios, empresas, usuarios...), con diferentes intereses y lógicas y también diferentes capacidades que intervienen en la creación, adopción, difusión y uso de las innovaciones. Un factor que ha sido determinante a fin de que semejante malla sea posible es la presencia de recursos tecnológicos, las Tics, que median intercambios entre los diversos actores que participan en estos procesos.

(ii) Desde esta perspectiva, la innovación se concibe como la consecuencia de una actividad acumulativa (no lineal como se supuso durante mucho tiempo, incluso en el diseño de estrategias y políticas), de carácter sistémico, con orígenes múltiples y simultáneos, que resulta de la interacción entre tales agentes. Como mencioné antes, el desarrollo de la innovación implica un proceso asociado a un modo de producción de conocimientos “socialmente distribuido”, aludido anteriormente.¹²

(iii) La innovación, fue inicialmente entendida como un proceso que transcurría en un escenario gobernado por la toma de decisiones individuales. Las investigaciones realizadas la muestran más bien como un hecho colectivo, cuya ocurrencia depende de un número mayor de circunstancias que aquellas que se reducen al comportamiento particular de las organizaciones pertenecientes al sector productivo

⁶ Debe tomarse en consideración que cuando se habla de innovación se habla casi exclusivamente de la innovación tecnológica, tanto de productos como de procesos. Al hacerlo se descuida la innovación "blanda", que incluye modelos organizacionales, empresariales, de marketing, etcétera. Se habla, así mismo, de la innovación en el sector industrial, dejando a un lado la innovación que tiene lugar en el sector servicios, de importancia creciente en la actualidad, aunque un poco postergada en el diseño de políticas en el ámbito CTI. En otra parte del ensayo se toca otra vez este aspecto.

⁷ Así, se ha ido pasando, así, al concepto y la visión de “redes de innovación”, base para el desenvolvimiento de procesos no lineales, interactivos, socialmente dispersos, no concentrados en un “sector”, eje durante muchos años (aún no abandonado del todo, por cierto) de las políticas CTI.

de bienes y servicios. En fin, estamos ante un proceso de aprendizaje, en el que resulta determinante la interacción entre el sector productivo y su entorno. Visto lo anterior, la innovación está caracterizada en nuestra época por una mayor apertura y esquemas variados de asociación y vinculación. Las empresas necesitan cada vez más de la colaboración con otras empresas y con diversas instituciones públicas o privadas. Dicha colaboración crece a medida que las tecnologías se vuelven más complejas y los nuevos productos y servicios requieren de una gama más amplia de capacidades tecnológicas, al tiempo que se eleva el nivel de las inversiones que se necesitan. De otra parte, estas formas de cooperación arrojan otra mirada sobre los esquemas de propiedad y las formas de competir.

(iv) Por otra parte, hay que registrar que las innovaciones se dan de manera distinta, de acuerdo a ciertas circunstancias asociadas a las características de la empresa, a la de los sectores industriales y otras, incluyendo, obviamente el nivel de desarrollo de los países, así como sus características institucionales. Así, en países como los de la región los estudios revelan, dicho en síntesis, que las actividades innovativas suelen tener lugar a partir de la absorción, adaptación y mejora de las tecnologías adquiridas (generalmente importadas), con presencia poco frecuente de los laboratorios científicos.¹³ Son, por encima de todo, procesos de aprendizaje, punto sobre el que vale la pena abundar un poco más.

La literatura dedicada a la definición y delimitación de la innovación cabe distinguir dos posturas. Una primera se centra en definir la innovación de forma restrictiva, limitando su análisis a las instituciones y mecanismos que potencian tan sólo la innovación tecnológica. En cambio, otra corriente prefiere entenderla como el resultado de un proceso que abarca su introducción, difusión y uso, vinculándola así con el desarrollo de las capacidades de aprendizaje como auténtico motor de los actuales procesos económicos. Esta diferencia no resulta trivial puesto que, dependiendo de la percepción que se tenga de la innovación, así se pondrá el énfasis en el estudio de unos u otros factores determinantes de la misma y en las acciones que de ellos se derivan. Una concepción restrictiva hace más hincapié en

⁸ Edquist (2001) introdujo la noción de Sistema de Innovación para el Desarrollo (SID), que difiere de la noción de sistema de innovación en las economías desarrolladas en cuatro aspectos principales, mencionados a continuación:

- 1.Las innovaciones de producto son más importantes que las innovaciones de proceso a causa de su efecto sobre la estructura de productos;
- 2.Las innovaciones incrementales son más importantes y alcanzables que las radicales;
- 3.La absorción (difusión) es más importante que el desarrollo de innovaciones que sean nuevas para el mundo (Por mi parte subrayaría, en este mismo sentido, el hecho de que en países como los de la región los estudios revelan, dicho en síntesis, que los procesos de innovación tienen lugar a partir de la absorción, adaptación y mejora de las tecnologías importadas); y,
4. Las innovaciones en los sectores de mediana y baja tecnología se hallan más al alcance que aquellas en los sectores de alta tecnología.

las innovaciones radicales y se adapta mejor a sectores de media y alta tecnología, mientras que la concepción amplia se relaciona más con las innovaciones incrementales y tiene aplicación en todos los sectores de la economía.

Por lo general, hay un cierto consenso en la consideración amplia de la innovación, sobre todo para aquellos territorios en los que predominan sectores de baja y media tecnología. De lo expuesto precedentemente se deduce que en los países como los latinoamericanos es conveniente utilizar esa consideración amplia, dando así cabida no sólo a las innovaciones tecnológicas, sino también a las organizacionales y sociales y referidas tanto a los campos de la producción, manufacturas y servicios, como del consumo y la sociedad (Albornoz, 2011).

La situación venezolana en el área CTI (en función del escenario post rentista)

En una sección precedente se señalaron, en formato de síntesis, los principales aspectos que parecen marcar el desarrollo tecno científico en la actualidad y se dibujó en líneas gruesas lo que es el SNI, marco institucional por el que transcurre tal desarrollo. El contexto descrito representa, sin duda, un aspecto de obligatoria consideración en el diseño de la estrategia nacional en CTI.

UN DIAGNOSTICO EN POCAS PALABRAS

A continuación se presenta, así pues, un panorama, perfilado de manera muy suscinta, con la idea de determinar en qué estado se encuentra Venezuela respecto al menú de exigencias que se desprende de la Sociedad del Conocimiento.

(i).Históricamente hablando, en Venezuela la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación no ha sido una política de mucha relevancia dentro del conjunto de las políticas públicas. Ha sido, por el contrario, un asunto relativamente marginal (con diferencias a lo largo del tiempo, claro), que históricamente ha concernido, sobre todo, a la comunidad científica. No obstante, el discurso sobre el tema se ha ido modificando (incorporando progresivamente a las actividades relacionadas con la innovación) y ha alcanzado mayor visibilidad política. Sin embargo, no puede decirse todavía que sea asunto relevante en la agenda pública nacional. Ni tampoco que grave significativamente cuando se piensa en el futuro, menos aún en estos últimos años en los que la sociedad se encuentra absorbida por la coyuntura (este tópico no es, por supuesto, propio de coyunturas).

(ii) Por otro lado, no debe sorprender que en una economía organizada para desempeñarse con base a la renta petrolera haya demandado muy pocos esfuerzos en lo que se refiere al desarrollo de sus capacidades tecno científicas. Habría que

añadir, claro, determinadas características del modelo económico actual, las cuales inciden desfavorablemente, pero es cosa que rebasa el alcance de las presentes líneas. Baste, tal vez, con señalar la desconexión (y hasta contradicción) de la política económica y de varias políticas sectoriales (industrial, agrícola, educativa) con respecto a las políticas de CTI, hecho demostrativo, entre otros, de la existencia de un entorno poco adecuado. (Sobre este punto se abunda un poco más, al hacer referencia a la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)).

(iii) En lo que se refiere al sector productivo venezolano, algunas evidencias muestran que en general el fortalecimiento de sus propias capacidades tecnológicas no es una variable importante en el desempeño económico, debido, en gran medida, al contexto en donde ha operado. Muestran también que depende altamente de la importación de maquinaria y equipos, que predominan los sectores de baja intensidad tecnológica, que los niveles de productividad no son altos, que hay poca preocupación por la formación de recursos humanos dentro de las empresas, que son muy débiles los vínculos con los laboratorios científicos, que son casi inexistentes las empresas que cuentan con centros de investigación. Por otra parte, calibradas por sus efectos prácticos, las políticas públicas en CTI no suelen favorecer iniciativas encaminadas a la creación y fortalecimiento tecnológico de las empresas. Cabe anotar que hay, obviamente, excepciones muy importantes y que lo señalado, reitero una vez más, no es sino una apreciación muy gruesa que admite innumerables matices.

(iv) En cuanto a la existencia del Sistema Nacional de Innovación (en sus diferentes expresiones: local, regional, transnacional, sectorial), la situación del país es claramente deficitaria, incluyendo el rol que desempeña el Estado dentro del mismo. Quiere decir esto que no existe la institucionalidad adecuada, cónsena con los procesos de creación, difusión y uso de innovaciones.

(v) Como complemento de lo anterior, las políticas CTI no terminan de entonar con la dinámica propia de los sistemas de innovación y a pesar de que se cuenta con nuevas ideas y enfoques, no es exagerado reconocer que su mayor fortaleza relativa sigue siendo con respecto a las actividades de Investigación y Desarrollo. Son además políticas cambiantes, incompletas, indebidamente ideologizadas, a ratos contradictorias y con problemas serios de implementación, además de descoordinadas con relación al resto de las políticas públicas (educativas, económicas, etcétera).

(vi) Varios estudios, entre ellos el llevado a cabo por grupos de investigación de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Católica Andrés Bello, dejan ver, al amparo de buenos argumentos y datos, que en sus distintos niveles el sistema educativo nacional muestra severas falencias. Una

mala noticia, sin duda, puesto que por esta época, el llamado capital intelectual reviste una importancia crucial.

(vii) En cuanto a las capacidades de Investigación y Desarrollo cabe apuntar, en medio de los problemas ocasionados por la opaca e insuficiente información oficial, que algunos estudios señalan que el país aún no tiene los 30.000 científicos que debería tener de acuerdo a los parámetros establecidos (y aceptados universalmente) por la UNESCO (de la Vega en Kerdel Vegas 2012). Junto a lo anterior habría que anotar los numerosos investigadores que se ha ido del país y, por otro lado, que la infraestructura se ha venido a menos en muchos laboratorios, sobre todo en los de las principales universidades públicas. Y en lo que respecta al financiamiento, si bien ha crecido ostensiblemente en los últimos 15 años, no hay información que revele un impacto importante sobre el desarrollo tecno científico local (ver más adelante un comentario sobre la LOCTI). Es necesario destacar, por último, que el país no está haciendo los esfuerzos que se necesitan en relación a las áreas conectadas con el nuevo paradigma tecnológico.

(viii) Para finalizar, es imposible no decir algo sobre la crisis por la que atraviesan las instituciones de educación superior, grave entre otras razones porque allí se concentra alrededor del 80 por ciento de las capacidades nacionales de I y D. Por otro lado, y aparte de los problemas causados por las inadecuadas políticas gubernamentales con respecto a ellas, hay que señalar que el sector universitario se encuentra en deuda en lo que concierne a los cambios que requiere a fin de ponerse a tono con la Sociedad del Conocimiento.

Desde esta fotografía, aún tomada desde muy lejos y dejando por fuera muchos otros aspectos, luce, así pues, que el país tiene pendiente un gran esfuerzo a fin de poder sintonizar con el Siglo XXI.

LA LOCTI (O NO TODO DEPENDE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS)

La Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), junto a su reglamento aprobado en el año 2005, significó un viraje en Venezuela en cuanto a la política de financiamiento de las actividades CTI en Venezuela.¹⁴ Interesa un breve comentario sobre ella – suponiendo que es materia más o menos conocida y hace prescindibles ciertos detalles -, puesto que deja al descubierto, me parece, carencias importantes de nuestro sistema nacional de innovación e indica que los recursos financieros son necesarios, pero no suficientes.

⁹ La LOCTI fue promulgada en el año 2001, pero al no contar con el reglamento correspondiente, no se aplicó en lo que atañe a la cuestión del financiamiento de las actividades CTI. Las disposiciones sobre esta materia empezaron a aplicarse cinco años después, a partir del mencionado reglamento.

Algunos aspectos de la Ley

Desde el punto de vista conceptual la LOCTI fijo una contribución parafiscal (entendido como una “obligación de hacer”), según la cual las empresas deberían aportar anualmente recursos destinados al desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, que oscilaban entre el 1 por ciento y el 0.5 por ciento, dependiendo de su tamaño y del sector en donde se desempeñaban.

Las propias empresas podían decidir dónde invertir tales recursos conforme a ciertas disposiciones de la Ley que ofrecían para ello diversas posibilidades, incluyendo, entre otras, inversiones internas en sus propios planes de fortalecimiento tecnológico. Los recursos también podían ser orientados como aportes a fin de apoyar iniciativas llevadas a cabo por instituciones, públicas o privadas, que formaran parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (universidades, centros e institutos de investigación y desarrollo, empresas de consultoría, ONG's especializadas, empresas productoras de bienes, insumos y servicios, además, claro del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y de sus organismos adscritos).

- El monto global de las contribuciones¹⁵

Se estima (la información no se encuentra fácilmente disponible) que durante el tiempo de vigencia de la LOCTI 2005 -2010 los recursos orientados, como inversiones o como aportes, fueron cuantiosos superando claramente la escala habitual de gasto habitual en esta área en Venezuela. En efecto, se pasó de un monto que, en promedio histórico, representó una suma equivalente al 0.6 del PIB nacional, al 2.8%, porcentaje que sólo ostentan muy pocos países en el mundo. Para dar una idea de lo que significa esta cifra cabe señalar que el promedio latinoamericano equivale al 0.5% del PIB y que Brasil, el país que más invierte en la región, apenas llega al 1%.

- La orientación general de las contribuciones empresariales¹⁶

Las inversiones internas en las propias empresas representaron el 83% de las contribuciones empresariales, mientras los aportes a terceros representaron aproximadamente el 17% en los años iniciales del período de vigencia de la Ley.

¹⁰ Con respecto a los recursos obtenidos a partir de la LOCTI la información disponible no ha sido clara ni periódica, además de que muestra ciertas lagunas.

¹¹ Los datos disponibles son del año 2006, pero informaciones aisladas y declaraciones de funcionarios indican que, en general, estos datos revelan más o menos la manera como se orientaron los recursos a lo largo de los cinco años de vigencia de la Ley y de su reglamento.

Conforme a declaraciones oficiales, este último porcentaje se fue reduciendo hasta llegar a los alrededores del 5% en el año 2010. A pesar de que en términos proporcionales los aportes sugieren montos relativamente poco importantes, es conveniente advertir que en cifras absolutas no fueron desestimables en la escala venezolana. Así, en el 2006 los aportes significaron un poco más de la mitad de los recursos que invierte el Estado por vía presupuestaria. Ese porcentaje fue bajando a lo largo de los años, pero continuó significando, sobre todo para determinadas instituciones, una cantidad importante.

- La orientación general de las inversiones internas en la empresa

Más del 80% de las inversiones, fue dirigida hacia la compra de maquinaria y equipo, cabe pensar que sobre todo vía la importación. En la jerga técnica establecida desde hace tiempo se diría que se adquirió más bien capacidad de producción, no capacidad tecnológica. En otras palabras, fue bastante menor la asignación de recursos a actividades de IyD, formación de recursos, humanos, programas de asimilación de tecnologías, y otros rubros, también previstos en la normativa y que, cada uno a su manera, apuntaban más directamente al aumento de las capacidades tecnológicas de la empresa y en general de las capacidades científicas y tecnológicas del país.

- La orientación general de los aportes a terceros

Los aportes a terceros fueron, como dije, alrededor del 17 % y de ese porcentaje más del 80%, fue dirigido hacia el Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus organismos adscritos, a fin de desarrollar programas establecido en el Plan Nacional de CTI.

Las universidades percibieron al principio un poco más del 2% del total de los aportes y con el tiempo apenas un poco más del 1%. En ambos casos cabe señalar que, en términos absolutos, la cantidad recibida significó un monto significativo si se lo compara con los montos que manejan los CDCHT de las universidades venezolanas.

Mucho dinero (y, al parecer, poco impacto)

La LOCTI fue derogada y no se conoce una evaluación por parte de las autoridades gubernamentales, respecto a su impacto en el desarrollo de las actividades CTI. Sin embargo, todo parecía indicar que los resultados no fueron los que figuraban en el guion que le dio origen, del cual se derivaban dos propósitos fundamentales. Uno, el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del sector productivo venezolano y dos, el desarrollo institucional del sistema nacional de innovación, concentrándose este objetivo en la vinculación de las empresas con el aparato generador de conocimientos, en particular las universidades. Se falló, creo, en

ambos objetivos. En fin de cuentas, después de tantos recursos, Venezuela no es un país que haya mejorado sus capacidades, ni en el campo de la actividad tecnológica, ni en lo que se refiere a las actividades ligadas a los procesos de innovación.

A manera de explicación de lo ocurrido podrían mencionarse los siguientes aspectos:

(i)...El ambiente poco favorable como resultado de factores tales como la exacerbación del rentismo petrolero, el modelo de desarrollo adoptado por el gobierno y las políticas económicas, la conflictividad política reinante en el país, el déficit de capital social, la fragilidad del sistema nacional de innovación....

(ii) El sobredimensionamiento de la importancia de los recursos financieros en paralelo con el descuido de otras vertientes de la política CTI y de las características del contexto, claramente poco propicio.

(iii) Ciertas características de la propia ley y de su reglamento, tanto en el diseño (algunas imprecisiones, trato homogéneo a empresas muy heterogéneas tecnológicamente hablando, dificultades para pensar en el largo plazo, no contempló cadenas empresariales, “clusters”, organismos de interface, etcétera), como en la implementación de la misma (la falta de preparación por parte de los organismos competentes, la desinformación de las empresas respecto a la Ley, constantes cambios burocráticos que impidieron que cuajaran los procesos de aprendizaje, la poca transparencia, la fiscalización ineficiente, la falta de seguimiento y evaluación, etcétera)

En su apreciación de lo ocurrido con la LOCTI 2005 y su reglamento, las autoridades gubernamentales concluyeron que el instrumento no cumplía su cometido y, habiendo detectado irregularidades (en particular la orientación de los recursos hacia actividades no previstas en la Ley), se decidió derogarla y aprobar una nueva versión (LOCTI 2010), la cual centralizó el dinero recaudado y lo convirtió en un impuesto puro y simple cuyo manejo le corresponde sólo al FONACIT, bajo la premisa de que, de esta manera, habría más control sobre la orientación de las inversiones y se evitaría el mal uso de los recursos.

Sin duda un retroceso. El remedio resultó peor que la enfermedad.

Un enfoque distinto en las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI): algunas consideraciones generales

Desde la fotografía tomada en la sección precedente, no es arbitrario concluir que el punto de partida del país para encarar el futuro post rentista dentro el marco de las características que se aprecian en la evolución científica y tecnológica a nivel mundial, no es, precisamente, el más favorable. O sea, Venezuela no parece estar siendo un buen interlocutor respecto a lo que ocurre en el siglo XXI.

Sin embargo, desde esta posición ha de enfrentarse la tarea de construir las bases para que, a su manera, el país pueda iniciar la transición hacia la sociedad del conocimiento. Y en términos más particulares, bregar la ruta conforme a los códigos prescritos por la economía del conocimiento.

En lo que respecta a estas páginas, la labor planteada entraña repensar el país con relación a la forma como ha enfrentado (y enfrenta) las construcción, fortalecimiento, orientación y utilización de sus capacidades tecno científicas. De seguidas se mencionan ciertos elementos básicos, requeridos para para llevar a cabo el trabajo pendiente. Son elementos tomados de la experiencia de otros países, en particular latinoamericanos (los que lucen relativamente exitosos), parecieran como muy importantes para plasmar un enfoque distinto, mejor sintonizado con las nuevas realidades.

Veamos.

- Un Consenso Nacional

Se trata un amplio pacto social de acuerdo al cual se certifica la importancia del desarrollo CTI, como parte, desde luego, de una visión del país.¹⁷ Dentro del acuerdo se negocian los principales objetivos estratégicos y los mecanismos necesarios para llevarlos a cabo. Dependiendo de cada país, incluye a los partidos políticos, a los agentes económicos y organizaciones empresariales, a laboratorios científicos y universidades, al sistema financiero y a los agentes y organizaciones sociales (las asociaciones de consumidores, por ejemplo) y las organizaciones no gubernamentales. Busca, en fin, un consenso capaz de amparar diferentes modos de representación de los intereses colectivos y, por tanto, de articulación de los distintos actores sociales. Por ahora, a pesar del discurso, el Estado venezolano actúa en esta área, prácticamente sin ningún tipo de mediación política. Si bien en los últimos años han tenido lugar ciertas iniciativas procurando la participación, las mismas se han politizado y han resultado excluyentes.

Finalmente, vale la pena hacer notar que los compromisos se pueden intentar, como una manera de empezar a andar el camino de los pactos, en determinados sectores

¹⁷ Los acuerdos básicos en torno al desarrollo CTI es una constante en varios de países asiáticos y europeos

o regiones, en donde se dé la posibilidad de identificar condiciones que los hacen más viables que los referidos acuerdos de carácter nacional.

- El Sistema Nacional de Innovación.

Se ha impulsado y consolidado de manera relevante una institucionalidad (organizaciones, leyes, reglamentos, valores...) que, según indiqué páginas atrás, se ha descrito como el Sistema Nacional de Innovación y se ha ido expresando en nuevos instrumentos y cambios organizativos y legales. En pocas palabras, se ha venido observando una transición desde las instituciones del “modelo lineal”, basado en la oferta de conocimientos, a las de un nuevo modelo de interacción entre la producción científica y las demandas sociales. Según apunté páginas atrás, esta armazón institucional se ha descrito como el Sistema Nacional de Innovación, si bien se distinguen, en términos de su ámbito, sistemas de innovación, regionales, locales, sectoriales.

- El Sector Productivo

Se considera al sector productivo de bienes servicios (no al “sector” científico y tecnológico, como se entendió durante muchos años), como eje de los sistemas de innovación. El mismo es considerado desde el punto de vista de las firmas individuales, claro, pero sobre todo desde la perspectiva de redes empresariales de diverso tipo (acuerdos entre proveedores y clientes, acuerdos alrededor de una gran empresa local o global o acuerdos para conformar redes entre competidores, los llamados “clusters”), en torno a las cuales se fue conformando un entramado más amplio que incluye laboratorios de investigación, tanto académicos como públicos, entidades financieras, centros de asistencia técnica, etcétera y en donde entran en juego diversas capacidades, entre ellas, desde luego, las capacidades de Investigación y Desarrollo (IyD), aunque participando de manera diferente a como se interpretaba desde la perspectiva teórica del denominado Modelo Lineal de Innovación.

El sector productivo incluye también al área de los servicios, en la que el estudio de los procesos de innovación no ha tenido la atención que merece, a pesar de la enorme (y creciente) relevancia que representa para la economía de nuestros días.

La actividad de innovación en este caso guarda ciertas diferencias, en medio de algunas similitudes, con respecto a la que tiene lugar en otros sectores productivos. Se ha observado, por ejemplo, que dependen menos de las actividades de IyD, que la propensión a patentar es mucho menor y que las interacciones de usuario–productor son tal vez de mayor relevancia. Quizá por ello ha quedado mal registrada en los inventarios nacionales de las capacidades científicas y tecnológicas, los cuales se han concentrado en las denominadas tecnologías duras, ignorando en

buen medida otros tipos de innovación basadas en tecnologías blandas. De esta forma, durante largo tiempo la política científica y tecnológica de los países y los instrumentos asociados a ella, dejaban poco espacio para la consideración y el estímulo de las innovaciones en el área de servicios, sector ignorado por los marcos conceptuales utilizados, más propios de la manufactura y bastante ajenos a la idiosincrasia del fenómeno innovativo en esta área. Hoy en día pareciera no haber duda de que los servicios forman parte del sector productivo y como tal forma parte del eje del SNI.

- La Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Política CTI muestra hoy en día, en varios países, un perfil que la hace muy distinta a la que dominó el escenario durante mucho tiempo y que, en cierto grado, prevalece todavía, al menos en varios de sus rasgos. A continuación muestro algunos aspectos, recogidos en una suerte de “decálogo”.

(i).Se encuentra diseñada desde un nivel administrativo que jerárquicamente le permite la coordinación y transversalidad con otras instituciones y otras políticas públicas (económicas, industriales, agrícolas, educativas), en el entendido de que todas tienen efectos con respecto al desarrollo CTI y representan distintos ámbitos de intervención. Se trata Ministerios, Consejos de Ciencia y Tecnología, organismos de coordinación interministerial en políticas de ciencia, tecnología e innovación, Secretarías de Estado y otras similares. Esta estructura organizativa frecuentemente se da la mano con la existencia de una Ley Marco que ordene, desde el punto de vista normativo, las actividades que realizan los actores del Sistema Nacional de Innovación.

ii) Está concebida en función del fortalecimiento de los sistemas de innovación, de acuerdo a sus distintos ámbitos (nacional, regional, local). En efecto, han surgido estrategias y políticas, mecanismos institucionales (incluyendo de manera destacada mecanismos legales que progresivamente han ido marcando distancia del “modelo lineal”, acercándose a un esquema de interacción entre diversos actores, en el marco de los sistemas de innovación.

iii) Es concertada a partir de esquemas más cooperativos, tanto en lo que se refiere a su elaboración como a su implementación, lo cual implica la articulación y acuerdos de múltiples agentes que, como ya se mencionó, se desenvuelven según objetivos, lógicas e intereses disímiles. Que sea una política pública no quiere decir que sea una política del gobierno, pensada y puesta en práctica solo por éste. Es una Política en la que, además del Estado, intervienen otros agentes sociales, que

implica gobernabilidad y gobernanza, según la distinción establecida en páginas anteriores.

(iv) Incluye iniciativas horizontales y verticales, recientemente con mayor énfasis en estas últimas.

(v) Se expresa de manera relevante (en lo estratégico, en lo institucional, en lo financiero) en la promoción de la descentralización y la regionalización de las actividades, diseñadas y llevadas a cabo en función de realidades específicas.

vi) Se ha ampliado y diversificado a partir de un menú de instrumentos que complementa los instrumentos más “tradicionales” - enfocados éstos sobre todo en las actividades de IyD - y que incluyan elementos tales como fondos sectoriales para la innovación, promoción de redes tecnológicas, sistemas de información en ciencia, tecnología e innovación, centros de transferencia tecnológica, los cuales prestan servicios de extensión tecnológica que pueden ampliar las capacidades de las empresas al proporcionar distintos tipos de especialistas y servicios, como estudios prospectivos, adaptación de tecnologías extranjeras, servicios de ingeniería y desarrollo (puesta a prueba de productos nuevos, calibraciones y pruebas de calidad), y capacitación y servicios para facilitar las interrelaciones con contrapartes (con proveedores de tecnología, clientes y otras industrias), entre otros.

(vii) Sin olvidar, desde luego, el corto y el mediano plazo, ha ido considerando el largo plazo, atendiendo a la estabilidad en los objetivos estratégicos básicos. Dicho de otra manera, buscando hacerlos impermeables a las coyunturas adversas, sobre todo las de índole financiera y política, bajo el entendido de que las políticas públicas no son políticas del gobierno de turno.

viii) Contempla cada vez más la dimensión internacional a través de diferentes convenios, sobre todo, aunque no solo, en el marco de los acuerdos regionales, asumiendo que la globalización deja su impronta en los modos de producción del conocimiento, en los esquemas de financiación y en la dinámica de los flujos de intercambio y transferencia del conocimiento.¹⁸ Y considerando, por otra parte, que en esta área los esfuerzos nacionales son cada vez más insuficientes, sin duda para países como Venezuela.

¹⁸ En nanotecnología, por citar sólo un ejemplo, la recomendación es muy clara: “Dado el tamaño relativamente pequeño de la comunidad científica y de los recursos financieros de cada uno de los países iberoamericanos por separado, sólo una intensa colaboración regional puede brindar la masa crítica necesaria para darle a la I+D en nanotecnología la sustentabilidad necesaria”. (OEI, 2010a)

ix) Apunta al fortalecimiento de las capacidades del Estado para formular, controlar y evaluar políticas de innovación conforme a los lineamientos de la estrategia nacional, así como hacer seguimiento de las tendencias del desarrollo tecnocientífico a nivel mundial.

x) Ha progresado, aunque no mucho, en sentar las bases para la participación ciudadana en la orientación del desarrollo CTI como condición de la democracia en la Sociedad del Conocimiento (y de la Sociedad del Riesgo). ¹⁹

En estos diez puntos queda recogido un enfoque que, según expresé al principio de esta sección, se adapta mejor a los tiempos que corren en lo que respecta a las actividades de CTI.

Conclusiones

Vivimos, como se ha dicho con harta frecuencia, no una época de cambios, sino un cambio de época. Cambios que arrastran consigo muchas preguntas que todavía los terrícolas no atinan a responder, puesto que están ocurriendo con más rapidez que la que se tiene para establecer nuevos marcos de análisis que permitan enfrentarlos a partir del trabajo sinérgico entre las ciencias sociales y humanas y las ciencias naturales. Asoman temas esenciales de aristas muy variadas (económicas, políticas, ambientales, sociales, jurídicas, éticas), que exigen respuestas distintas en términos de la agenda futura (en verdad no tan futura) en CTI. Frente a todo ello, y si hemos de prestarle atención a lo que revela el diagnóstico de nuestras capacidades tecnocientíficas, el país se encuentra en una posición complicada, precaria en muchos sentidos y sin que todavía sea éste un asunto colocado en un lugar visible de la agenda pública nacional.

El país tiene frente así el desafío de convertirse en un país post rentista tomando en cuenta el dibujo que va se va perfilando actualmente, como consecuencia, en buena medida, del desarrollo tecnocientífico a nivel mundial. Se trata, entonces,

¹⁴ Hoy en día tal preocupación se ha extremado y ampliado, al punto de que poco a poco la democracia de nuestros días va suponiendo la existencia de mecanismos legales y políticos a fin de que las personas puedan intervenir, de diversas maneras, en las decisiones asociadas al desarrollo tecnocientífico. Es ésta intervención, no cabe duda, una condición de ciudadanía en la actualidad. De hecho, en diversos países ya existen ciertos esquemas institucionales (comisiones parlamentarias, organismos ciudadanos, referéndum...) que le abren espacio a las presiones encaminadas hacia la mayor participación de la gente en este ámbito. El argumento es inapelable: no puede hablarse de democracia si las personas no cuentan con la posibilidad de intervenir con el propósito de opinar y encauzar uno de los factores que más influyen su vida, tanto en el plano particular, como en el colectivo.

de ver cómo construir una Sociedad del Conocimiento, organizada institucionalmente para que se puedan manifestar fluidamente los procesos de creación, distribución y uso de conocimientos e innovaciones. Y, más específicamente, se trata de ver cómo pasar de una economía rentista a una economía diversificada que cuente con las condiciones y las capacidades requeridas para producir bienes y servicios intensivos en conocimiento. No tenemos, pues, otro remedio que encarar, consenso nacional mediante, los desafíos de la “economía ingravida” en términos estratégicos, institucionales y financieros.

Urge, así pues, iniciar el proceso de transición hacia la Sociedad del Conocimiento, conforme a los propósitos y posibilidades nacionales, orientándolo hacia la inclusión y la sustentabilidad, ubicándolo dentro del contexto de la globalización y mirándolo conforme al precepto ético que implica mejorar la calidad de la vida humana, en función, como lo resumió el profesor Amartya Sen, de la expansión de las libertades.

Bibliografía

Avalos Gutiérrez., Ignacio

La Investigación Universitaria con pertinencia social (En el marco de un Sistema Nacional Innovación precario), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, 2011

Avalos Gutiérrez, Ignacio

El Dopaje Genético (O que diría el Barón de Coubertain)

Corporación Colombia Digital <http://colombiadigital.net/herramientas/nuestras-publicaciones/sociedad-y-calidad-de-vida/item/8489-tecnologia-en-los-deportes-donde-esta-el-limite.html>, Bogotá, 2015

Banco Mundial

Natural Capital and the Resource Curse", *Economic Premise, Poverty Reduction and Economic Management Network (PREM)*. (Canuto, Otaviano y Cavallari, Matheus), 2012

Beck, Ulrich

La Sociedad del Riesgo Global, Editorial Siglo XXI, España, 2002

BID

Políticas e Instrumentos en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe, 2009.

BID

Innovation and the New Service Economy in Latin America and the Caribbean
(Luis Rubalcaba), 2013

CEPAL

Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible: una perspectiva latinoamericana
y caribeña, 2003

CEPAL

Nuevas instituciones para la innovación Prácticas y experiencias en América
Latina (Gonzalo Rivas y Sebastián Rovira, editores), 2011

De la Vega, Iván

Tráfico pesado de venezolanos cualificados hacia múltiples destinos.

En Diáspora del Talento: Migración y Educación en Venezuela (Francisco Kerdel
Vegas, Rubén Darío Peralta y Cristina Lares Vollmer, editores), Universidad de
Carabobo, 2014

Dutrénit, Gabriela y Patricia Zúñiga

Políticas de ciencia tecnología e innovación para el desarrollo

La experiencia latinoamericana, Foro Consultivo, México 2013

Edquist, Charles (2001)

The Systems of Innovation Approach and Innovation Policy: An account of the
state of the art, Sussex, 2001

Fukuyama, Francis.

El Fin del Hombre, consecuencias de la Revolución Biotecnológica,

Ediciones B, S.A. Barcelona, España, 2012.

Gibbons, Michael y otros

La nueva producción del conocimiento, Ediciones Pomarés, Barcelona, España,

1997

López Cerezo, José Antonio

Democracia en la frontera, Universidad de Oviedo, España, 2012

National Science Foundation

Converging Technologies for Improving Human Performance. Nanotechnology,
Biotechnology, Information Technology and Cognitive Science.

Washington, Estados Unidos, 2002

OECD

Estrategia de innovación de la OCDE: llevarle ventaja al mañana, 2013

Pérez, Carlota

La Reforma Educativa ante el cambio de paradigma

Universidad Católica Andres Bellos, Caracas, Venezuela, 2000

Pérez Triviño, José Luis

Deportistas genéticamente modificados y los desafíos del deporte.

Revista de Bioética y Derecho, España, 2013

Rifkyn, Jeremy

Era del acceso

Editorial Paidós, Buenos Aires, 2002

Rifkyn, Jeremy

The zero marginal cost society

Palgrave Macmillan, 2014

Sutz, Judith

Ciencia, Tecnología, Innovación e Inclusión Social: Nuevos Objetivos, Nuevas

Políticas

Universidad de la República, Uruguay, 2012

Solanes, Raúl Sebastián

Tranhumanistas y Bioconservadores: El dopaje genético

Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte

11. ESTRATEGIA DE CAMBIO CULTURAL PARA LA SUPERACION DEL RENTISMO EN VENEZUELA

Ramon Piñaño

Nota Biografica

Dr. Ramón Piñango: Profesor Titular del IESA. Lcdo. en Sociología (UCAB), M.A. en Sociología de la Educación (Chicago), Doctor en Educación (Harvard).

Sumario

Ante el trauma de haber utilizado mal inmensos recursos provenientes de la renta petrolera hemos generado dos explicaciones aparentemente contrapuestas: una que afirma que el mal uso de la renta ha generado prácticas perversas como la corrupción, el dispendio, la irresponsabilidad y un escaso aprecio del trabajo y del esfuerzo individual; otra según la cual son esas conductas indeseables en cualquier sociedad lo que ha generado el más uso de la renta. La primera explicación genera como propuesta “cerrar el grifo petrolero; la segunda propone cambiar la cultura educando a la gente.

En la circunstancia que vivimos hay que reconocer que cerrar el grifo petrolera no tiene sentido porque con urgencia pero al mismo tiempo con visión de largo plazo vamos a necesitar los recursos para construir el país. Por otra parte, antes que embarcarse en largo proceso de cambio cultural hay que tratar de cambiar prácticas existentes mediante cambios importantes en el sistema de incentivos. Ejemplo: si queremos que se valore el trabajo y la educación “premiemos” efectivamente el trabajo y a quienes dedican su vida a educar. “Obras son amores”.

En esta esquema las élites (quienes tiene poder o influencia en sus respectivos ámbitos de acción) y los actores políticos tienen un papel fundamental.

No hay atajos. Asumir un papel de cambio en la conducta de élites y actores políticos lleva a enfrentamientos inevitables, lo cual exige capacidad para resolver conflictos e influir. Se asume o se asume esa responsabilidad. No hay otra a no ser continuar señalando con el dedo al pueblo como responsable del mal uso de recursos. Lo cual sería evadir la propia responsabilidad de élites y actores políticos.

¿El rentismo es conducta indebida?

Desde hace largo tiempo, Venezuela vive el trauma de ser un país petrolero. La esencia de ese trauma consiste en decidir qué hacer con los ingresos que año tras año generan una inmensa suma de dinero. Concretamente, la decisión se refiere a cómo hacer el mejor uso de esos recursos para asegurar el desarrollo del país. Hace ya casi un siglo cuando se inició la explotación del petróleo, y desde entonces hasta estos días la historia de Venezuela ha sido tramada por acontecimientos económicos, sociales y políticos diversos algunos de ellos traumáticos. La economía del país, que por casi diez décadas ha girado en torno del petróleo, ha oscilado entre la abundancia abrumadora y tiempos de no tanta abundancia, dadas las fluctuaciones del mercado petrolero mundial.

Si bien hay quienes hablan de tiempos de vacas gordas y tiempos de vacas flacas, la verdad es que de tiempos de escasez no puede hablarse porque, en definitiva, el saldo en ingresos ha sido extremadamente positivo. Precisamente es lo generoso de ese saldo lo que nos amarga el espíritu. Hoy, en 2015, padecemos la frustración de haber desaprovechado una vastísima riqueza que la tierra puso en nuestras manos. Peor aún, son muchos quienes sienten que hemos pecado gravemente contra el futuro del país no tanto por haber utilizado sin buen criterio esa riqueza sino porque nos la rumbeamos. En otras palabras, el pecado no ha sido tanto la ausencia de criterio económico o político como la irresponsabilidad.

Una palabra, “rentismo”, se ha convertido en el término que intenta sintetizar la conducta inapropiada que no nos ha permitido aprovechar adecuadamente la renta petrolera. A muchos “rentismo” suena a pecado, a disfrute indebido, a indisciplina, a comodidad, a irresponsabilidad, a incapacidad para ver más allá del corto plazo. De allí, es fácil anticipar el planteamiento correctivo: si el rentismo es conducta indebida, hay que cambiarla, o, al menos, evitar que siga haciendo estragos por el mal uso de los recursos, o porque contamina el alma de todo un pueblo, su cultura.

La esencia de una relación perversa

El planteamiento esencial de quienes plantean el rentismo como patología es el siguiente: existe una dependencia de un ingreso, seguro o casi seguro, que no es producto del esfuerzo individual o colectivo, y que inhibe la creación de riqueza, o mejor dicho, de la verdadera riqueza, la riqueza trabajada. Esta dependencia se relaciona con patrones de conducta que configuran una cultura caracterizada, entre otros rasgos, por el mal uso de los recursos, la corrupción, la irresponsabilidad, el

clientelismo político, el populismo, el facilismo, el cortoplacismo, la conflictividad y una exigua valoración del trabajo.

En pocas palabras, se trata de un país que cuenta con una abundancia de ingresos que no son producto del trabajo y en cuya sociedad existen conductas generalizadas que no propician el buen uso de esos recursos. En el caso de Venezuela esa abundancia proviene del hecho geológico fortuito de tener petróleo en el subsuelo del territorio nacional. En todo este razonar hay un supuesto más explícito que implícito: no valores esa riqueza porque no la obtuvimos con nuestro trabajo.

Pero en esa relación entre recursos abundantes no trabajados y rasgos culturales indeseables, la direccionalidad causa-efecto varía, aunque, como veremos, en el análisis final hay una convergencia en los planteamientos.

Veamos

Del mal manejo de la renta a una cultura disfuncional

Hay quienes enfatizan que es la renta petrolera lo que ha generado, o al menos reforzado, la cultura de dispendio, de uso no racional de recursos, y poca valoración del trabajo que predomina en nuestra sociedad. La abundancia fortuita, que no es producto del esfuerzo colectivo, nos ha pervertido. El más conspicuo exponente de esta tesis es Juan Pablo Pérez Alfonzo (1976), quien dramatizó su planteamiento en el mismo título que recoge su pensamiento al respecto: “hundiéndonos en el excremento del diablo”. La tesis es clara: la abundancia petrolera nos hizo perder el buen razonar para manejar la economía, lo que obviamente incluye el correcto manejo de los recursos provenientes de la explotación del petróleo.

Del planteamiento de Pérez Alfonzo nos queda la idea de que el diabólico petróleo nos sedujo obnubilándonos, y no supimos aprovechar debidamente lo que un generoso destino había puesto en nuestras manos. Y, peor que eso, nos pervirtió como sociedad al hacernos dispendiosos, irresponsables, corruptos. Y la noción ha echado raíces. De manera sistemática, en la gran conversación que, de manera formal o informal, llevamos sobre el país, escuchamos decir que el rentismo ha generado rasgos indeseables que inhiben u obstaculizan el desarrollo de la nación (Montero, 2014; Briceño León, 2015).

De una cultura disfuncional al mal manejo de la renta

La preocupación por el rentismo, con frecuencia aunada a una percepción negativa de la cultura de la sociedad venezolana conduce con frecuencia a enfatizar (¿sobre enfatizar?) el peso que esa cultura ha tenido en un mal aprovechamiento de la renta. Esta vez el argumento se desarrolla de la manera siguiente: porque no predominaban ciertas virtudes colectivas como la disciplina, un claro sentido de la responsabilidad hacia el país, la noción de correcta administración y el amor por el trabajo, era muy difícil que lográramos administrar debidamente la riqueza petrolera en función de su aprovechamiento para el desarrollo de la nación. Simplemente,

como lo hemos escuchado repetir tantas veces no éramos capaces de llevar cabo la exigencia de Uslar Pietri: “sembrar el petróleo”.

Para entender claramente el argumento podría decirse que, de acuerdo con quienes lo plantean, lo sorprendente hubiese sido que la riqueza petrolera se hubiese administrado correctamente. En otras palabras, ocurrió lo que tenía que ocurrir: el mal manejo de la renta petrolera, porque no estábamos a la altura de lo que exigía su buen manejo.

Si bien las dos direccionalidades señaladas sobre la relación renta-cultura son formalmente diferentes, en realidad se complementan en gran medida. Es cierto, una visión pesimista sobre la sociedad venezolana –por ejemplo, como la de Vallenilla Lanz, en su libro *Cesarismo democrático* (1929)- podría argumentar que, antes de comenzar la explotación del petróleo, ya nuestra sociedad tenía rasgos que impedían aprovechar debidamente la riqueza petrolera. Al parecer, en años recientes ese mismo pesimismo se ha exacerbado por el inmenso crecimiento de esos ingresos, con logros muy cuestionables y cuestionados. Sin embargo, quienes privilegian la influencia de la renta en los patrones de conducta de nuestra sociedad, parecen argumentar también que, sea como sea, alemerger dichos patrones como consecuencia de la renta, ya el correcto manejo de ésta estaría afectado. Otra manera de decirlo: la misma renta, por sus efectos perversos (o pervertidores) iniciales, obstaculizó su buen uso. La renta, entonces, nos marcó negativamente como sociedad.

Las posibles soluciones

Cada una de las supuestas direccionalidades conduce a prescripciones contrastantes sobre qué hacer para enfrentar la perturbadora conducta rentista. Tal vez, resulta fácil anticipar las recomendaciones.

Quienes enfatizan la naturaleza perturbadora de la abundante renta, terminan proponiendo “cerrar el grifo”, dado que no estamos en capacidad de hacer buen uso del inmenso flujo de dinero que se deriva de la industria petrolera. Ni siquiera hemos logrado respetar los fondos de reserva creados con los ingresos petroleros, de acuerdo con el consejo de los expertos y la experiencia de otros países. Por cierto, es pertinente recordar que, incluso en la misma Venezuela, en tiempos de Gómez, el ministro de hacienda Román Cárdenas estableció un fondo de ese tipo con los ingresos procedentes de las exportaciones de café y cacao que cuando cayeron esos ingresos el fondo de reservas pudo ser utilizado oportunamente.

“Cerrar el grifo petrolero” constituye una prescripción orientada a crear disciplina, orden; en fin, buena administración, podría decirse que casi a la fuerza.

Quienes enfatizan que el mal manejo de la renta es el resultado de patrones compartidos de conductas indeseables, que forman parte de una cultura en la cual reina la improvisación, la indisciplina, la visión cortoplacista, el clientelismo político,

el populismo y la corrupción, privilegian como prescripción el “cambio cultural”. Ese cambio cultural implica la formación de un venezolano que se distinga por virtudes como la disciplina, la responsabilidad, y el amor al trabajo, virtudes nos permitirán hacer buen uso de la renta. Es fácil concluir que la educación se concibe como el gran instrumento transformador del país rentista al país... al país... , digamos “productivo”, es decir, trabajador y bien administrado.

Dos hechos y una circunstancia

Sea cual fuere la posición que se adopte en relación con la renta y su debida utilización, dos hechos se imponen de manera contundente por lo que no pueden ser soslayados. ¿Cuáles son esos hechos?

Primero, que, como nunca, vamos a necesitar de la renta petrolera; por una parte para estabilizar y desarrollar la economía; por otra, para consolidar la democracia en paz.

Más allá de cualquier consideración política, es más que evidente que lo preocupante de la situación actual del país. La magnitud del desequilibrio de la economía es tal que requerirá una intervención urgente de parte del Estado, seguramente con apoyo internacional, para equilibrarla. Además de los desajustes en las variables macroeconómicas clave, habrá que atender una importante deuda externa cuya monto todavía no está precisado. A ello se suman necesidades de naturaleza tan diferentes como la atención a la infraestructura física, por ejemplo, el mantenimiento de la red vial nacional y de las instalaciones de escuelas y hospitalares, y las que conciernen al ámbito institucional, que incluye, entre otras cosas, las significativas carencias de personal preparado como es el caso de organizaciones educacionales.

Segundo, que el cambio cultural es un proceso complejo, lento y usualmente de largo plazo.

Cambiar una cultura es cambiar los “significados compartidos”; en otras palabras lo que no hay que decir porque es obvio y está sobreentendido, no sólo en lo que se expresa verbalmente sino también con los gestos y procederes. Ese cambio se refiere a creencias que, por ser tales, casi nunca estamos conscientes de ellas. Para que el cambio afecte patrones de conducta extendidos requiere un esfuerzo de educación formal e informal de difícil diseño y de mucha más difícil instrumentación. Para percibirse de esta dificultad basta pensar en lo que implica un cambio cultural en un sistema educativo, dada la naturaleza de sus funciones relacionadas con la transmisión de creencias en las cuales se apoyan valores y normas esenciales de la sociedad.

Además de las dos consideraciones anteriores, hay que tomar en cuenta que vivimos una circunstancia de traumas políticos, económicos y sociales que, por crear confusión y frustraciones, generan conflictos y amenazan la paz de la nación. Todo ello configura una situación de profunda incertidumbre en la cual planificar se

torna difícil y el horizonte temporal se reduce significativamente. En muchos sentidos, hay que actuar con urgencia esforzándose por mantener una obligada visión de largo plazo.

Las prácticas como foco estratégico

Como antes se señaló, la discusión sobre el rentismo con frecuencia ha llevado a maldecir la renta petrolera, a pensar y decir que hubiese sido mejor no haberla tenido. Y al pensar o decir tal cosa, además de incurrirse en un juicio exagerado, se comete el error de desconocer, voluntaria o involuntariamente, que el país mucho ha logrado con su renta petrolera. Tal vez tendemos a ver el pasado de esa manera por el trauma vivido en los últimos tres lustros.

No puede despreciarse, por ejemplo, que entre 1920 y 1980 el país se transformó radicalmente, que entre 1960 y 1980 el crecimiento interanual promedio del producto interno bruto fue de algo más del siete por ciento, cifra superior a la de muchos países considerados desarrollados, que la expansión de los sistemas de educación y salud fue notable, como notable fue el desarrollo de la infraestructura física con una red vial que en su momento se destacó en el mundo. (Véase, por ejemplo, Baptista 1984, 2013). Que en cosas importantes como la institucionalización del sistema judicial los logros fueron magros no hay duda, pero el hecho es que hay evidencia de que en otros ámbitos relevantes pudimos avanzar. Hubo un esfuerzo que respondió a un propósito y a objetivos de desarrollo económico y social, y pudimos sostenerlo por décadas, aunque también sea cierto que, después de los años setenta, como sociedad perdimos la tenacidad de otra

Hay quienes buscan explicaciones a esa decadencia en los rasgos culturales supuestamente típicos de una sociedad rentista, cosa que no parece muy lógica, porque rentistas hemos sido desde hace mucho tiempo, y si esos rasgos existían, entonces podemos decir al menos que, durante largo tiempo, logramos suspender su efecto. Pero no es el momento de entrar en una discusión sobre explicaciones culturalistas. El hecho es que, durante unas seis décadas, fuimos capaces de obtener resultados nada despreciables.

Si de transformar conductas disfuncionales se trata —por ejemplo, para promover el desarrollo del país— en vez de insistir en explicaciones culturalistas parece más útil recurrir a la noción de “prácticas institucionalizadas” porque en éstas cualquier intervención puede ser más viable. Por ello, es pertinente hacer explícito lo que se entiende aquí por tales prácticas. Veamos:

Una práctica es una secuencia de comportamientos colectivos que se repite, sin deliberación que interrumpa o altere su ocurrencia. Su naturaleza colectiva implica que no basta observar comportamientos repetitivos de un individuo para afirmar que existe una práctica. Tales comportamientos podrían derivarse de alguna condición psicológica particular, como los actos compulsivos de naturaleza patológica. Son ejemplos de prácticas la asistencia regular y puntual de feligreses a la misa dominical, las conductas casi rituales de los

fanáticos de un deporte, el cumplimiento regular de un horario de trabajo, el uso recurrente de favores para cualquier trámite en la administración pública y hasta las violaciones reiteradas de ciertas leyes. (Malavé y Piñango, 2012).

¿Qué genera y sostiene las prácticas? Un sistema de incentivos que perdura. Al aproximarse con este enfoque a las conductas indeseables asociadas con el rentismo, como es escasa valoración real del trabajo o el esfuerzo individual, parece menos compleja la tarea de propiciar un cambio hacia los patrones de conducta deseables. Por ejemplo, en relación con el trabajo puede uno preguntarse cuáles son los incentivos que generarían prácticas que reflejen la valoración del esfuerzo de personas o grupos.

La tarea que aquí se propone es, entonces, crear un sistema de premios y castigos que genere nuevas prácticas, que, al ser sostenido en el tiempo, logre conformar instituciones, ya que, de acuerdo con esta perspectiva que aquí se presenta, las instituciones están conformadas por prácticas.

Ese sistema de premios y castigos necesariamente tendrá que apoyarse en la naturaleza racional de los ciudadanos venezolanos, que son racionales por ser seres humanos, y que, también como tales, buscan lo que les generan beneficios y evitan lo que les perjudican, tal vez por razones egoístas, pensando solo en lo que a ellos beneficia, o tal vez por razones altruistas, pensando en lo que beneficia al grupo, o tal vez por ambas razones.

Excelente ejemplo de la conducta racional de los venezolanos y su capacidad para aprender es el llamado “bachaqueo”. Nada sorprende y nada desdice de una persona necesitada que “bachaquee” cuando tiene ante sí un sistema de incentivos mal diseñado, como consecuencia de una política económica radicalmente equivocada. Lo sorprendente, lo que desilusionaría y sería preocupante es que no “bachaqueara”, porque ello sería evidencia de que no percibe oportunidades para satisfacer sus serias necesidades y las de los suyos, o demostraría una lamentable pusilanimidad.

Considérese otro ejemplo. Con frecuencia se afirma que el venezolano no “ama el trabajo”, que es facilista, que quiere todo se lo regalen. Independientemente de si de si tal aseveración es cierta o no, hay que preguntarse si el trabajo, el esfuerzo personal, en general es premiado en nuestra sociedad. Pareciera que no. Piénsese, también como ejemplo, en la profunda contradicción que en nuestro medio existe entre un discurso ubicuo que habla de la inmensa importancia de la educación, y por tanto de la función social de quienes educan, y la muy escasa remuneración que por su trabajo reciben quienes dedican su vida a la docencia. Sobre este asunto es pertinente percibirse que para muchas personas de las élites es obvio que un docente de una escuela primaria debe ganar menos que quienes enseñan en la educación media o superior. Al mismo tiempo que se alaba y se admira la calidad de la educación primaria en países como Japón o Finlandia, se olvida que en países como éstos un maestro está muy remunerado. Antes que hacer

esta consideración unos cuantos prefieren seguir el camino del juicio moral para descalificar a nuestros maestros como colectivo.

Apreciaciones y afirmaciones como las anteriores conducen a una pregunta insoslayable: ¿quién propiciará el surgimiento y mantenimiento de un sistema de premios y castigos que genere nuevas prácticas y que, al ser sostenido en el tiempo, conforme una nueva realidad institucional? La respuesta: las élites y los actores políticos.

El rol de las élites y los actores políticos

La noción de élites que aquí se utiliza sigue la concepción de Ortega en su obra clásica *La rebelión de las masas* (1983). Se refiere esa noción a quienes, por razones muy diferentes se exigen a sí mismo, a quienes tienen un propósito en su vida definido por sí mismos y no por lo que buscan las mayorías con su vida. Se trata de personas que en su pensar y hacer privilegian las obligaciones con la sociedad en la cual existen. Para el propósito de este trabajo tenemos en mente a quienes se preocupan y ocupan del país, a quienes piensan en éste mucho más allá de sus privilegios o intereses personales o del pequeño grupo que los protege o que ellos protegen. No tiene que ver esta noción con privilegios provenientes del origen de sangre o la posesión de bienes materiales. Las élites están conformadas por quienes son capaces de pensar en lo que deben hacer por sociedad en sus respectivos ámbitos de acción (empresarial, sindical, profesional, académica, etc.).

Con la expresión “actores políticos” se quiere abarcar aquí a quienes dedican parte importante de su quehacer diario a luchar por el bienestar del país, por su desarrollo, en funciones de gobierno o de influencia en el gobierno de acuerdo con sus particulares visiones de lo que más conviene a todos. Esa lucha implica, obviamente, la disposición a definir metas comunes, a converger o divergir, a enfrentar a otros, a negociar o pactar, en la medida de lo posible y necesario, para evitar la destrucción de lo logrado con el esfuerzo de todos y construir un futuro mejor, también con ese esfuerzo colectivo.

Ahora bien, lo que aquí se plantea es la imperiosa necesidad de que las élites y los actores políticos asuman como objetivos promover cambios fundamentales en los sistemas de incentivos con el propósito de generar nuevas prácticas relacionadas con asuntos clave como la valoración efectiva del trabajo.

Se trata de un compromiso de políticos y élites para una auténtica transformación institucional del país. A algunos podría sonar voluntarista lo que aquí se propone. Si es así obsérvese que lo aquí propuesto es ir a la acción concreta para alterar algo tan fundamental para una sociedad como son las prácticas relacionadas con el trabajo. O existe ese compromiso o existe ese compromiso. De no ser de esta manera todo el discurso sobre el rentismo no pasará de ser una chábbara hipócrita e intrascendente sobre el rentismo y el cambio que el país necesita.

En la medida que se ofrezcan oportunidades legítimas efectivas que puedan ser aprovechadas por quienes se esfuerzan (estudio, trabajo, riesgo razonable, conducta responsable) para su progreso personal, en esa medida estaremos minando las prácticas rentistas. Las conductas rentistas no pueden ser modificadas con campañas educativas, a punta de exhortaciones. Obras son amores y no buenas razones. Si creemos en la importancia del esfuerzo personal (en la preparación y el trabajo) tenemos que premiar la preparación y el trabajo. Si la preparación es importante, hay que darle la mejor educación a quienes más se esfuerzan por recibir educación. Eso, sencillamente, no lo estamos haciendo. Y un maestro de primaria debe ganar mucho más de lo que históricamente ha ganado, aunque eso implique salir de esquemas que también históricamente hemos considerado razonables y obvios.

Asunto de responsabilidad

No hay atajos. Es asunto de compromiso. De tener claras las prioridades. Hay razones para pensar que el rentismo como hipótesis para explicar patrones de prácticas indeseables con frecuencia se utiliza para evadir responsabilidades. Y la mayor irresponsabilidad de las élites y los políticos sería utilizar la supuesta conducta rentista del pueblo como excusa para explicar el fracaso del país y no asumir su propia responsabilidad.

Bibliografía

Baptista, A. (1984): “Más allá del optimismo y del pesimismo: las transformaciones fundamentales del país”. En M. Naím y R. Piñango **El caso Venezuela: una ilusión de armonía**. Caracas: Ediciones IESA.

Baptista, A. (2013): “The oil economy: what is in a name?” Conferencia leída en la Universidad de Cambridge, en enero de 2013, con ocasión del seminario *Venezuela and Global oil*.

Briceño León, R. (2015): **Los efectos perversos del petróleo**. Caracas: Ediciones El Nacional.

Montero, M. (2014) “Consecuencias culturales y psicosociales del modelo rentista”. Caracas: Grupo Orinoco, Foro “El modelo rentista y el desarrollo sustentable de Venezuela”.

Malavé, J. y R. Piñango (2012): “Institución y organización: dos conceptos en busca de precisión”. (Por publicar).

Ortega y Gasset, J. (1983): **La rebelión de las masas**. Barcelona: Ediciones Orbis.

Pérez Alfonzo, J. P. (1976): **Hundiéndonos en el excremento del diablo**. Caracas: Editorial Lisboa.

Vallenilla Lanz, L. (1929) **Cesarismo democrático**. Caracas: Tipografía Universal.

12. CONCLUSIONES GENERALES

Francisco Javier Larragaña